

T
330.9861
8194

1

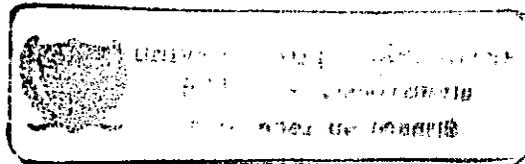
ESTUDIO DE LAS POLITICAS DE ESTABILIZACION
DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA
EN EL PERIODO 1981-1990

MYRIAM BALMASEDA P.

MIRIAM CARBONELL P.

IRENE MEJIA L.

S C I B



96533

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA

1992

Cartágena de Indias, 8 de Octubre de 1992.

Señores
MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

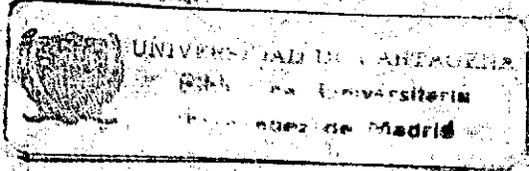
Respetados Señores:

El motivo de la presente es para informarles, que he asesorado y dirigido la tesis de grado titulada ANALISIS MACROECONOMICO DE LAS POLITICAS DE ESTABILIZACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL PERIODO 1981-1990, elaborada por los egresados MYRIAM BALMASEDA CUPO, MYRIAM CARBONELL PIEDRAHITA, IRENE MEJIA LARA.

En mi condición de Asesor y Director de esta tesis la pongo a consideración de Ustedes, con el fin de que sea sometida a aprobación.

Cordialmente,


RAMÓN JIMENEZ CORONADO



Cartagena de Indias, 8 de Octubre de 1992

Señores
MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
E. S. D.

Respetados Señores:

De la manera mas cordial y respetuosa, nos permitimos dirigirles a Ustedes, nuestra tesis de grado titulada "ANALISIS MACROECONOMICO DE LAS POLITICAS DE ESTABILIZACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL PERIODO 1981-1990, con el propósito de que sea sometida a su estudio y aprobación.

Agradecemos de antemano la atención y colaboración que sirvan prestar a la presente, nos suscribimos de Ustedes,

Cordialmente,

Myriam Balmaseda P.
MYRIAM BALMASEDA PUPO

Myriam Carbonell Piedramita
MYRIAM CARBONELL PIEDRAMITA

Irene Mejía Lara
IRENE MEJIA LARA

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos:

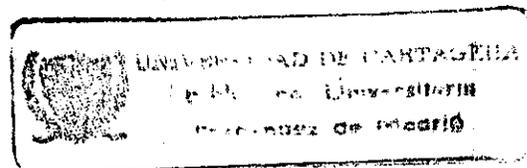
Al Dr. RAMON JIMENEZ CORONADO, Profesor de la Universidad de Cartagena y Director del Trabajo.

A los Doctores EFRAIN CUADRO y CLAUDIO OSORIO LENTINO, por su eficaz asesoría.

A todas aquellas personas que en una u otra forma colaboraron en la realización del presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	1
0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
0.2. DETERMINACION DEL PROBLEMA	4
0.2.1. Delimitación formal	4
0.2.1.1. De espacio	4
0.2.1.2. De tiempo	4
0.2.2. Delimitación material	4
0.2.2.1. Variables independientes	4
0.2.2.2. Variable dependiente	4
0.3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	5
0.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	6
0.4.1. Objetivo general	6
0.4.2. Objetivos específicos	6
0.5. MARCO TEORICO	7
0.6. FORMULACION DE HIPOTESIS	8
0.6.1. Hipótesis general	8
0.6.2. Hipótesis de trabajo	9



	pág.
0.7. OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS	9
0.7.1. Definiciones conceptuales	9
0.7.2. Definiciones operativas	11
0.8. METODOLOGIA	13
0.8.1. Tipo de problema	13
0.8.2. Diseño documental	13
0.8.2.1. Información documental	13
0.8.2.2. Información estadística	13
1. PRINCIPALES MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO 1981-1982. JULIO CESAR TURBAY AYALA. PLAN DE INTEGRACION NACIONAL.(PIN)	15
1.1. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1981	15
1.1.1. Producto interno bruto	34
1.1.1.1. Sector Agropecuario	35
1.1.1.2. Sector Industria	35
1.1.1.3. Sector Construcción	36
1.1.1.4. Sector Minería	37
1.1.1.5. Sector Transporte	37
1.1.1.6. Sector Electricidad, gas y agua	37
1.1.1.7. Otros Sectores	38
1.1.2. Política monetaria y crediticia	38

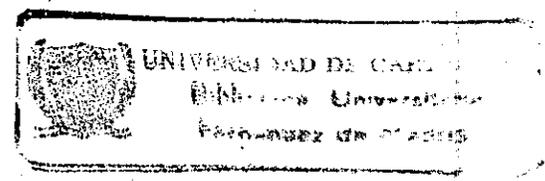
2

	pág.
1.1.3. Política Fiscal	46
1.1.4. Política cambiaria y de comercio exterior	46
1.1.5. Política de estabilización de precios	48
1.1.6. Nivel general de precios	49
1.1.6.1. Índice de precios al consumidor	50
1.1.6.2. Índice de precios al productor	52
1.1.7. Nivel de desempleo y salarios	54
1.1.7.1. Nivel de desempleo	54
1.1.7.2. Nivel de salarios	55
1.2. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1982	57
1.2.1. Producto Interno Bruto	58
1.2.1.1. Sector agropecuario	59
1.2.1.2. Sector Industria	60
1.2.1.3. Sector Construcción	61
1.2.1.4. Sector Minero	62
1.2.1.5. Sector Transporte	62
1.2.1.6. Sector Electricidad, gas y agua	63
1.2.2. Aspecto de la emergencia económica	63
1.2.2.1. En el campo Financiero	63
1.2.2.2. En el campo Fiscal	65
1.2.3. Desarrollos generales de la política	68

pág.

1.2.3.1.	Política del sector externo	68
1.2.3.2.	En cuanto a la política cambiaria	70
1.2.3.3.	Políticas de estímulo el sector externo	72
1.2.3.4.	Política anti-inflacionaria	73
1.2.4.	Nivel general de precios	79
1.2.4.1.	Indice de Precios al consumidor	84
1.2.4.2.	Indice de precios al productor	85
1.2.5.	Nivel de desempleo y salarios	87
1.2.5.1.	Nivel de desempleo	87
1.2.5.2.	Nivel salarial	87
2.	PRINCIPALES MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO PRESIDENCIAL DE BELISARIO BETANCUR CUARTAS 1982-1986. CAMBIO CON EQUIDAD.	89
2.1.	ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1.983	92
2.1.1.	Producto Interno Bruto	94
2.1.1.1.	Sector agropecuario	95
2.1.1.2.	Sector Industrial	96
2.1.1.3.	Sector Construcción	98
2.1.1.4.	Sector Minero	99
2.1.1.5.	Sector Electricidad, Gas, Agua	100
2.1.1.6.	Sector Transporte	100

	pág.
2.1.1.7. Otros Sectores	101
2.1.2. Política monetaria y crediticia	101
2.1.3. Política fiscal	107
2.1.4. Política cambiaria y de comercio exterior	111
2.1.4.1. Manejo cambiario	112
2.1.4.2. Estímulo a las exportaciones	114
2.1.4.3. Control al gasto de divisas	115
2.1.5. Nivel general de precios	116
2.1.5.1. Índice de precios al consumidor	123
2.1.5.2. Índice de precios al productor	125
2.1.6. Nivel de desempleo y salarios	126
2.2. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1984	128
2.2.1. Producto interno bruto	133
2.2.1.1. Sector agropecuario	133
2.2.1.2. Sector industrial	135
2.2.1.3. Sector minería	136
2.2.1.4. Sector construcción	137
2.2.1.5. Sector transporte y comunicaciones	138
2.2.1.6. Sector electricidad, gas y agua	138
2.2.1.7. Otros sectores	139
2.2.2. Política monetaria y crediticia	139



	pág.
2.2.2.1. Reducción del déficit fiscal	140
2.2.2.2. Rentabilidad y liquidez del sector financiero	141
2.2.2.3. Medidas de apoyo al sistema Upac	143
2.2.2.4. Capitalización de la banca	147
2.2.3. Política fiscal	148
2.2.3.1. Política anti-inflacionaria	150
2.2.4. Política cambiaria y de comercio exterior	151
2.2.5. Nivel general de precios	153
2.2.5.1. Índice de precios al consumidor	154
2.2.5.2. Índice de precios al productor	155
2.2.6. Nivel de desempleo y salarios	155
2.3. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1985	157
2.3.1. Producto interno bruto	158
2.3.1.1. Sector agropecuario	159
2.3.1.2. Sector industrial	160
2.3.1.3. Sector minero	161
2.3.1.4. Sector construcción	162
2.3.1.5. Sector transporte y comunicaciones	163
2.3.1.6. Sector eléctrico	164
2.3.1.7. Otros sectores	164

	pág.
2.3.2. Política monetaria y crediticia	165
2.3.2.1. Causas del debilitamiento del sistema	165
2.3.2.2. Medidas de apoyo al sistema financiero	169
2.3.2.3. Medidas para mejorar la rentabilidad del sistema	169
2.3.2.4. Fondo de garantías de las instituciones financieras	161
2.3.3. Política fiscal	172
2.3.4. Política cambiaria	175
2.3.5. Nivel general de precios	177
2.3.5.1. Índice de precios al consumidor	178
2.3.5.2. Índice de precios al productor	179
2.3.6. Nivel de desempleo y salarios	181
2.3.6.1. Nivel de desempleo	182
2.3.6.2. Nivel de salarios	183
2.4. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1986	185
2.4.1. Producto interno bruto	185
2.4.1.1. Sector agropecuario	185
2.4.1.2. Sector industrial	186
2.4.1.3. Sector minero	187
2.4.1.4. Sector construcción	188
2.4.1.5. Sector electricidad, gas y agua	189

	pág.
2.4.1.6. Sector comercio	189
2.4.2. Política monetaria y crediticia	189
2.4.2.1. Base monetaria	190
2.4.2.2. Medios de pago y multiplicador	192
2.4.2.3. Tasas de interés	193
2.4.3. Política cambiaria y de comercio exterior	194
2.4.4. Política fiscal	197
2.4.4.1. La bonanza cafetera	201
2.4.4.2. Las operaciones de mercado abierto	203
2.4.5. Nivel general de precios	205
2.4.5.1. Índice de precios al consumidor	206
2.4.5.2. Índice de precios al productor	208
2.4.6. Nivel de desempleo y salarios	209
2.4.6.1. Salarios reales	210
3. PRINCIPALES MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO PRESIDENCIAL DE VIRGILIO BARCO VARGAS. 1986-1990. PLAN DE ECONOMIA SOCIAL	211
3.1. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1987	214
3.1.1. Producto interno bruto	214
3.1.1.1. Sector agropecuario	214
3.1.1.2. Sector manufacturero	216

	pág.
3.1.1.3. Sector minero	217
3.1.1.4. Sector construcción	218
3.1.1.5. Sector electricidad, gas y agua	218
3.1.1.6. Sector comercio	219
3.1.2. Política del sector externo	219
3.1.3. Política fiscal	221
3.1.4. Política financiera	224
3.1.5. Política monetaria y crediticia	225
3.1.5.1. Base monetaria	226
3.1.5.2. El multiplicador monetario	227
3.1.5.3. Tasas de interés	227
3.1.6. Nivel general de precios	228
3.1.6.1. Índice de precios al consumidor	228
3.1.6.2. Índice de precios al productor	229
3.1.7. Nivel de desempleo y salarios	230
3.1.7.1. Salarios reales	231
3.2. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1988	232
3.2.1. Producto interno bruto	232
3.2.1.1. Sector agropecuario	233
3.2.1.2. Sector industria	234
3.2.1.3. Sector construcción	234

	pág.
3.2.1.4. Sector comercio	235
3.2.1.5. Sector minero	235
3.2.2. Política monetaria y crediticia	235
3.2.3. Política del sector externo	239
3.2.3.1. Deuda externa	239
3.2.4. Política fiscal	242
3.2.5. Nivel general de precios	243
3.2.5.1. Índice de precios al consumidor	244
3.2.5.2. Índice de precios al productor	245
3.2.6. Nivel de desempleo	246
3.3. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1989	247
3.3.1. Producto interno bruto	248
3.3.1.1. Sector agropecuario	249
3.3.1.1.1. Agrícola no cafetero	250
3.3.1.1.2. Café	251
3.3.1.1.3. Pecuario	252
3.3.1.2. Sector industrial	252
3.3.1.3. Sector comercio	253
3.3.1.4. Sector minero	253
3.3.1.5. Sector construcción	254
3.3.2. Política monetaria y crediticia	255

	pág.
3.3.2.1. Base monetaria	256
3.3.2.2. El multiplicador monetario	257
3.3.2.3. Tasas de interés	257
3.3.3. Política fiscal	259
3.3.4. Deuda externa	264
3.3.5. Nivel general de precios	264
3.3.5.1. Índice de precios al consumidor	266
3.3.5.2. Índice de precios al productor	267
3.3.6. Nivel de desempleo y salarios	269
3.4. LA POLITICA ECONOMICA EN 1990	270
3.4.1. Los cambios estructurales y el marco de análisis	272
3.4.2. El sector externo	278
3.4.3. Política fiscal	280
3.4.4. Política monetaria	282
3.4.5. La política de estabilización	284
3.4.6. Producto interno bruto	287
3.4.6.1. Sector agropecuario	288
3.4.6.2. Sector industria	289
3.4.6.3. Sector de la construcción	289
3.4.6.4. Sector minero	289
3.4.6.5. Sector transporte y comunicaciones	289

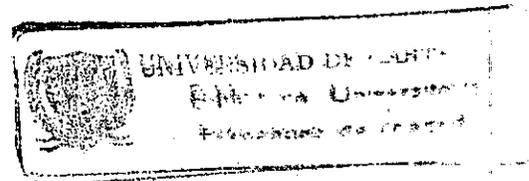
	pág.
3.4.6.6. Sector electricidad, gas y agua	290
3.4.7. Índice general de precios	290
3.4.7.1. Índice de precios al consumidor	290
3.4.7.2. Índice de precios al productor	291
3.4.8. Nivel de desempleo y salarios	292
3.4.8.1. Nivel de desempleo	292
3.4.8.2. Nivel salarial	292
 4. DELINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO DE CESAR GAVIRIA TRUJILLO	 294
CONCLUSIONES	305
BIBLIOGRAFIA	309
ANEXOS	311

INTRODUCCION

La aplicación de las políticas económicas, preconizadas para los programas de ajustes en Colombia, en la mayoría de los casos no han dado los resultados deseados. Su éxito necesariamente requerirá del cumplimiento de ciertos supuestos y condiciones que permitirán que las políticas de estabilización no generarán efectos negativos sobre el crecimiento a largo plazo.

Al no cumplirse algunos supuestos teóricos básicos y al no contar Colombia con flujos de capitales adecuados y con un comercio abierto en el período de 1981 hasta 1990, la aplicación de estos programas se tradujo en grandes sacrificios en el crecimiento y muchas veces en la perpetuación de situaciones recesivas.

Puesto que Colombia no ha encontrado una verdadera vía de salvación se hace imperioso abordar la construcción de una nueva perspectiva teórica basada en supuestos realistas que permitan olvidar los apremiantes problemas del subdesarrollo.



El análisis macroeconómico de las políticas económicas en el período de la referencia, se hace teniendo en cuenta los supuestos planteados dentro del marco de programas de ajustes en cada período presidencial y éstos tienen su soporte en la contabilidad nacional que expone las realidades desde el punto de vista contable que permite establecer los presupuestos, balances de los sectores de Gobierno, privado y comercio exterior y que son analizadas a través de la teoría macroeconómica.

No encontrarán las ecuaciones de equilibrio planteadas para cada programa de ajuste presidencial, pero sí los análisis correspondientes de cada presupuesto o balance de los factores que intervienen en el análisis macroeconómico de las políticas de estabilización de Colombia.

Analizaremos en cada período presidencial, las siguientes variables económicas: Producto interno bruto con sus sectores y subsectores; política monetaria y crediticia; política fiscal; política cambiaria y de comercio exterior; nivel general de precios con sus respectivos índices y, finalmente, el nivel de desempleo y salarios.

0.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

Los desequilibrios que se presentan en la actividad económica han sido materia de constante análisis por parte del equipo económico del gobierno, ya que siempre se ha buscado estabilizar el proceso económico con la aplicación de medidas estabilizadoras.

Durante los años que comprenden el período de estudio, 1981-1990, se presentaron estos desequilibrios, lo cual permitió establecer los programas de ajustes en la economía a través de medidas de política económica.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario examinar el carácter permanente o transitorio de los elementos componentes de la política económica en el período en estudio dentro del marco de la teoría macroeconómica.

Con lo anterior, se tratará de dar respuesta a los siguientes interrogantes ¿Qué políticas aplicó el Gobierno para estabilizar la economía en el período 1981-1990 y que efectos produjeron éstas?

0.2. DELIMITACION DEL PROBLEMA

0.2.1. Delimitación formal

0.2.1.1. De espacio. El área donde se va a realizar esta investigación es la República de Colombia.

0.2.1.2. De tiempo. Este estudio abarcará el análisis de las políticas económicas de estabilización durante el período 81-90.

0.2.2. Delimitación material

0.2.2.1. Variables independientes

- Políticas monetarias, crediticias y cambiarias

- Políticas fiscales

0.2.2.2. Variable dependiente

-Estabilización de la actividad económica

0.3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Con este trabajo de investigación se busca contribuir a la objetividad que debe reinar en la aplicación de las soluciones posibles, siempre teniendo en cuenta los hechos ocurridos en el pasado para que no se cometan errores irremediables.

Este trabajo servirá como medio de consulta para estudiantes, profesores y demás personas o entes públicos y privados interesados en conocer las medidas que aplicaron los manejadores de la política económica en nuestro país, en la década de los 80. Además, el estudio servirá como base para los futuros diseñadores de las políticas monetarias, crediticias, fiscales y cambiarias en la toma de sus decisiones. La realización de este estudio tiene muchas posibilidades porque se poseen los conocimientos básicos, los recursos humanos, económicos, bibliográficos y de tiempo necesarios para poder llevar a cabo con éxito este análisis.

Además, porque se cuenta con la asesoría de profesionales estudiosos sobre el tema.

0.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.4.1. Objetivo general. Hacer el estudio sobre las principales medidas de política económica que se aplicaron en el período 81 - 90 para estabilizar la economía en Colombia presentando las medidas positivas y negativas y sus consecuencias para la economía.

0.4.2. Objetivos específicos

- Mostrar y analizar cuál ha sido el comportamiento de la actividad económica en Colombia en el período 81 - 90.
- Conocer y analizar cómo las medidas macroeconómicas afectaron el crecimiento del producto interno bruto, la inversión, tasas de interés, nivel de desempleo etc. en los años de la referencia.
- Conocer cómo han sido tratadas las políticas crediticias, fiscales, monetarias y cambiarias en cada uno de los períodos presidenciales durante los años en estudio.

- Mostrar qué consecuencias positivas y negativas trajo consigo la aplicación de estas políticas.

0.5. MARCO TEORICO

Toda actividad o disciplina académica como la economía requiere la utilización de un conjunto básico de conceptos y técnicas que ayudan a comprender, a comunicarse y a pensar.

Nosotras como economistas tratamos de entender, predecir y analizar las causas y consecuencias de la política económica aplicada en Colombia y por lo tanto esta tarea exige utilizar un marco teórico para describir y explicar la realidad en que se movió nuestra economía entre 1981 a 1990.

El tema del comportamiento de la actividad económica ha llamado siempre la atención de los economistas, por ser este básico en su formación académica y profesional.

Es así que para estudiar y analizar el comportamiento de la economía, y dar indicios de como se comportará en el futuro tenemos que apoyarnos en las estadísticas de las

0.6.2. Hipótesis de trabajo. La actividad económica en Colombia en el período 81-90 fué afectada por las políticas fiscales, monetarias, crediticias y cambiarias que implantó el gobierno para estabilizar la economía.

0.7. OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS

0.7.1. Definiciones conceptuales

Política cambiaria. Conjunto de medidas de regulación del tipo de cambio, con carácter previo a tal regulación, las autoridades económicas deben proceder a la elección del régimen cambiario, que puede caracterizarse por ser de tipos de cambio fijo ó flexible. Un régimen de tipos de cambio fijo se caracteriza porque una vez fijado el tipo de cambio no se le permite que varíe.

Un régimen de tipos de cambio flexible se caracteriza porque el tipo de cambio se determina por la oferta y la demanda de la divisa, pudiendo variar de acuerdo con los cambios que acusen una y otra.

Determinado el régimen de tipos de cambio, la política cambiaria es todo el conjunto de medidas que tienen como

objeto observar las "reglas del juego" del régimen cambiario.

Políticas crediticias. Utilización conjunta y coordinada de instrumentos que inciden que sobre la cuantía de recursos disponibles para el crédito y las condiciones para su efectiva disposición. Está íntimamente ligada a la política monetaria y es una parte importante de la política económica coyuntural.

Política fiscal. Toda acción estatal que influye sobre el volumen y composición de los ingresos y gastos públicos, sobre el consumo y la inversión privada, incluyendo la política de deuda interna y externa y las operaciones de demanda global, para mantener la ocupación plena y los precios estables o sea, con el propósito de una estabilización.

Política monetaria. Conjunto de medidas que el Gobierno lleva a cabo con el fin de lograr un buen manejo y/o dirección de la cantidad de dinero en circulación con el propósito de lograr una armonía entre ésta y los intereses de la economía, trazados en la política económica de un país.

1. PRINCIPALES MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA
IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO PRESIDENCIAL DE JULIO CESAR
TURBAY AYALA (1981 - 1982). PLAN DE INTEGRACION NACIONAL

El plan se deriva de un diagnóstico global de la economía del país y en particular de su actual etapa de desarrollo histórico.

En cuanto a las premisas básicas de las cuales parte el plan, la más importante es la apreciación o el supuesto de que el menor desarrollo relativo en general, incluyendo el caso específico de Colombia, es más un problema de políticas y diagnósticos que de insuficiencia de recursos. Si bien los recursos son importantes y obviamente necesarios, ellos solos, por abundantes que en un momento dado puedan parecer, nunca serán suficientes para superar un estado de subdesarrollo si las políticas sobre asignación de recursos, o si los diagnósticos en que ellos se basan, no son los más adecuados. A su turno, una escasez relativa de recursos, por aguda que pueda parecer, no necesariamente impedirá el desarrollo si su utilización es la más eficiente o si ella parte de

diagnósticos correctos sobre la etiología de los problemas y sobre sus posibles soluciones alternativas reales.

En síntesis, los recursos se consideran como condición necesaria pero no suficiente para alcanzar el desarrollo. Para lograr esto último, lo fundamental son las políticas y los diagnósticos en que ellos se basen.

En general, el Plan de Integración Nacional busca el desarrollo económico y social de país. El logro de este objetivo se plantea mediante progresos tanto en la infraestructura económica, como en la infraestructura social. Las interdependencias naturales entre el crecimiento y el bienestar social se afirman, deliberadamente, procurando que tanto las metas como los instrumentos, en uno y otro campo, se refuercen recíprocamente para obtener así nuevas y estratégicas complementariedades entre lo económico y lo social, y para que el resultado global sea un desarrollo equilibrado y equitativo en lo sectorial y en lo regional.

Objetivos específicos:

- La descentralización económica y la autonomía regional
- El desarrollo del transporte y de medios de comunicación.
- El desarrollo del sector energético y minero.
- El desarrollo de una nueva estrategia social.

La descentralización económica y la autonomía regional:

El Plan aclara que la descentralización no es un objetivo en sí sino un medio para alcanzar la autonomía regional.

En Colombia existen polos de desarrollo como resultado de la peculiar topografía del país, pero que son obstáculos para la integración nacional. El PIN busca convertir en oportunidad de desarrollo lo que en el pasado fue un impedimento de crecimiento. Esos polos de desarrollo representan un potencial subyacente de crecimiento y son la estructura para formular una estrategia de desarrollo, a base de la conversión de esos mercados locales y regionales en uno de alcance nacional, con todas las ventajas externas y de escala que surgen de grandes mercados en expansión. Pero para lograr tal integración de mercado y alcanzar la descentralización

regional, se hace indispensable contar con una adecuada infraestructura de transporte y de medios de comunicación. Sin ella no se podría integrar el país y su futuro crecimiento.

Pero quizás el aspecto de mayor trascendencia en relación con este objetivo tiene que ver con la generación de nuevos recursos nacionales, departamentales y municipales.

Esto es la esencia del PIN y de su financiamiento. Se parte de la premisa de que no es posible financiar el desarrollo del país sólo con los recursos nacionales actualmente existentes. No tanto porque el problema sea de recursos, sino porque las actuales políticas de transferencias y de captación de recursos no vinculan toda la capacidad potencial fiscal, tanto de las regiones y de los municipios como de la nación, al esfuerzo financiero requerido. La descentralización así entendida quiere decir que además de delegarse mayor autoridad a nivel regional y local también se les debe dar mayor responsabilidad en su financiamiento.

En cuanto a los instrumentos para alcanzar la descentralización se deben mencionar dentro de los principales los siguientes: una eficiente infraestructura de transportes y medios de comunicación; desarrollo energético y minero; el Consejo Nacional de Descentralización; las corporaciones autónomas regionales, el Fondo Financiero de Desarrollo Urbano, la orientación de la inversión extranjera, el financiamiento externo y el sistema de contrapartidas nacionales en términos generales, es claro que el mejor instrumento de descentralización y de desarrollo regional es todo aquello que fortalezca la inversión y el empleo fuera de las tres grandes ciudades. Son las oportunidades de trabajo, de recreación, las que mitigarán los flujos migratorios que gradualmente van concentrando las posibilidades de desarrollo solo en unos pocos centros urbanos. Para impedir que esto ocurra es que se diseñó el PIN.

Desarrollo del transporte y de los medios de comunicación:

Es indispensable ampliar el mercado, ya que este determina la inversión, la producción, el empleo y el

ingreso. Surgen preguntas como: cómo ampliar los mercados y de qué depende el tamaño del mercado. La respuesta es que el tamaño del mercado depende del ingreso, y el ingreso de la producción y ésta, a su turno, está determinada en gran parte, por la utilización que se haga del capital. Se vuelve así, circularmente al tamaño del mercado, pues la eficiencia de la producción es, en parte, función de su dimensión. Es casi como si la sola dimensión generara economías, y se trata de las "economías externas", derivadas de la dimensión en el proceso de crecimiento. El abaratamiento en el precio de un factor de producción, por ejemplo, o de un bien intermedio constituye, dentro del proceso productivo, una economía pecuniaria, que tanto para el productor como para el consumidor, corresponde a una mejoría en su ingreso, es decir, a un incremento en su capacidad de compra, a una ampliación del mercado.

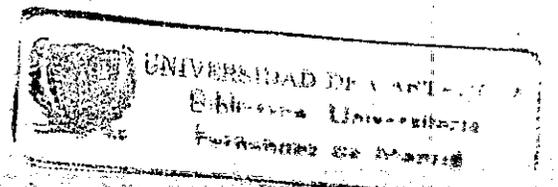
Se concluye que se debe buscar la obtención de economías de escala. Ellas se encuentran, por lo general, en sectores como la educación, la salud y la recreación, pero ante todo, y en gran medida, en los transportes y comunicaciones, con una ventaja especial en este último caso, y es que su efecto sobre el mercado es más rápido,

más directo sobre el proceso productivo y más fácilmente contabilizable en el ingreso.

El contar con un mercado nacional integrado y eficiente es casi una condición previa para que el país pueda desarrollar con éxito su capacidad exportadora y pueda vincularse de lleno al intercambio internacional de bienes y servicios.

El crecimiento mismo de la economía demandará mayor comercialización, más transporte e intercambio regional de carga. La descentralización misma exigirá mejor transporte y comunicaciones. En fin, todo el futuro crecimiento de la economía, estará supeditado, en gran parte, a que los sectores del transporte y de las comunicaciones tengan un rápido crecimiento. Y si se observa que la energía es el insumo básico de la industria del transporte y de las comunicaciones, se aprecia entonces por qué el sector energético y el minero constituyen una de las máximas prioridades económicas del PIN.

El desarrollo de los sectores energético y minero:



En la actualidad, la oferta energética no se ajusta a la estructura de la demanda por diversos tipos de fuentes de energía. Tenemos, por ejemplo, una adecuada oferta de gas, pero una aguda escasez de petróleo crudo y de gasolina. Por otra parte, existe la posibilidad de explotar grandes yacimientos de carbón térmico y metalúrgico, y tenemos un gran potencial hidroléctrico y posibilidades de encontrar petróleo. Teniendo esta dotación natural, lo fundamental es adoptar medidas y políticas correctas. Se puede buscar un balance vía intercambio energético internacional. Los grandes yacimientos de carbón, por ejemplo, pueden ser la fuente de las divisas requeridas para pagar el déficit que otras fuentes energéticas no pueden cubrir la producción nacional.

La naturaleza especial de los proyectos energéticos y mineros, cuyo periodo de gestación es de diez años en promedio, hace imperativo que éste sea un sector en donde todo se planea a largo plazo y con suficiente anticipación, teniendo en cuenta elementos críticos como: la disponibilidad de la infraestructura de transporte, comunicaciones; la concesión de permisos de inversión

extranjera; el otorgamiento de autorizaciones de endeudamiento externo e interno; la escogencia prioritaria de una tecnología de consumo energético; la celebración de contratos de exportación a largo plazo.

En conclusión, el país tendrá que hacer el más grande esfuerzo global durante los próximos 10 años por recuperar su sector minero y petrolero y por fortalecer su sector eléctrico. Si se logra, asegurará estabilidad e independencia en un área que seguramente será la principal fuente de problemas en lo que resta del siglo en países de desarrollo similar al nuestro.

Una nueva estrategia social:

El planteamiento de que el objetivo último del Plan es el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana representa, más que un buen propósito, un verdadero reto para el Estado. El sector social es el que ha sufrido las consecuencias de un deficiente y errático análisis originando un escepticismo en su evolución. Para contrarrestar esto, se deben implantar una serie de nuevas políticas que garanticen una asignación eficiente de los recursos del Gobierno. Con el propósito de superar

algunas limitaciones del sector, el PIN parte del reconocimiento de los estrechos vínculos entre lo social y lo económico y contiene cuatro elementos centrales.

En primer lugar, un conjunto de diagnósticos que han permitido indentificar una nueva realidad y sus necesidades más urgentes. En segundo lugar, un gran énfasis en las estrategias para resolver los distintos problemas. En tercer lugar, una especificidad en los objetivos de la política y, en cuarto lugar, la ubicación de la acción social dentro de un marco financiero realista.

El plan y la política económica:

En general, podría decirse que siempre existen dos posibles áreas de alto riesgo y especial vulnerabilidad para casi cualquier plan de desarrollo. Se trata, en primer lugar, de su compatibilidad con la política económica; y, en segundo término, de su adecuado y efectivo financiamiento. En el caso del PIN se ha tenido especial cuidado en reducir esos dos riesgos al mínimo, asegurando que entre el plan y la política económica exista suficiente flexibilidad y complementariedad como

para que bajo condiciones normales y previsibles ambos puedan ser cumplidos. En esencia, lo que se ha hecho es construir un esquema general macroeconómico en el que funcionen entrelazados tanto los objetivos de mediano y largo plazo del Plan de Desarrollo como las metas de corto y mediano plazo de la política económica.

Dentro de ese marco global se han identificado acciones, subpolíticas e instrumentos que pueden ser introducidos, variados o reforzados de acuerdo con una estrategia previamente establecida que facilite el conjugar las metas de la política con los objetivos del Plan.

Se puede concluir que entre el Plan y la política económica debe existir una distancia crítica y una relación dinámica, de ajuste recíproco, a medida que se cumplen los objetivos del uno y de la otra. Además, lo que se quiere es identificar y actuar sobre aquellos instrumentos del Plan y de la política que admiten ajustes y concesiones a favor de uno u otro objetivo, sin que necesariamente se sacrifique el esquema de cada uno.

El mejor ejemplo de lo anterior, lo da el manejo de la inversión pública y de la política monetaria. Como es

sabido, el Plan de Integración supone una elevación del nivel de inversión pública con el consiguiente efecto expansionista o monetario. Por otra parte, la política monetaria, busca moderar la presión inflacionaria restringiendo la expansión de los medios de pago. En principio, podría pensarse que existe una incompatibilidad entre tal meta de la política económica y ese objetivo central del Plan de Desarrollo. Pero en realidad ello no tiene que ser necesariamente así. Aunque en efecto podría presentarse una eventual interferencia entre uno y otro objetivo, ello ocurriría si no se toma ninguna medida para evitarlo. Y Precisamente el marco global de política económica y de desarrollo lo que hace es identificar rutas y cursos alternativos de acción y de manejo de instrumentos que concilien esas situaciones. Esta es una de las grandes ventajas del supuesto enfrentamiento entre un Plan y una política, pues hace obligatoria la búsqueda de salidas alternativas y dentro de una estrategia abre nuevas posibilidades y perspectivas para el manejo de la economía.

En nuestro caso, la búsqueda del margen monetario tolerable para la mayor inversión pública ha llevado a la adopción, entre otras, de medidas que, de una parte,

reducen la oferta monetaria como lo es la aceleración de giros al exterior, y de otra, disminuyen en su fuente los factores determinantes de ese exceso de liquidez, como es el establecimiento de un descuento y de un plazo para el certificado de cambio. Es decir, se trata de medidas que actúan tanto sobre la expansión primaria como sobre la secundaria. Todo esto por una razón muy sencilla. Aunque por sí sola la política monetaria podría preferir no ver aumentadas sus dificultades propias de control de la liquidez con presiones adicionales originadas en un sector fiscal ya no contraccionista, ajusta, sin embargo, los instrumentos a su disposición para que las metas de inversión pública resulten factibles dentro del marco de una moneda sana que es la premisa fundamental de la política económica del Gobierno.

A su turno, el Plan de Desarrollo, por sí solo, podría preferir no tener que preocuparse por la expansión monetaria que generara el cumplimiento de sus metas de inversión, Pero si tan improbable y unilateral postura prevaleciera, en breve plazo la presión inflacionaria sería tal que el Gobierno, en conjunto, tendría que llegar a la lamentable conclusión de que todo el Plan

debería ser postergado o cancelado pues primero que todo se debe combatir la inflación.

Otra de las áreas clásicas donde mayor coordinación de políticas es indispensable, es la relacionada con los requerimientos financieros del plan y su conciliación con las posibilidades fiscales.

La política económica por sí sola podría sentirse inclinada a hacer un esfuerzo tributario exclusivamente dedicado a cubrir los gastos normales y corrientes tanto de inversión como de funcionamiento. Pero si existe un plan que presiona y exige mayores recursos ordinarios, ella buscará la eficiencia en el gasto público y la manera de elevar el nivel de captación de recursos para financiar el plan. El plan, de otra parte, preferiría no tener restricciones o límites para el funcionamiento de sus proyectos. Y por ello, por ejemplo, podría no preocuparle que el crédito externo, sustituyera, en parte al menos, el esfuerzo tributario interno. Pero no asume tal actitud, pues es consciente de que, a largo plazo, sólo una capacidad endógena de financiamiento interno garantiza la continuidad del desarrollo y por ello propone un esquema en el que toda la comunidad participa

en el esfuerzo financiero, con impuestos, tasas, tarifas, contribuciones de valorización, peajes y mayor eficiencia en el gasto público.

Por otra parte, la búsqueda de soluciones complementarias a las ya mencionadas reveló que, en gran medida, la causa del reducido margen monetario disponible para la mayor inversión pública venía del rápido aumento de los gastos de funcionamiento y de las transferencias derivadas del régimen del situado fiscal. Como estos últimos han venido creciendo aceleradamente, con sujeción apenas parcial al supuesto papel contraccionista del sector fiscal, son ellos y no la inversión pública los que deberían hacer una mayor contribución a la política de estabilización.

Para completar el análisis de las relaciones entre el Plan de Desarrollo y la política económica, señalaremos las interdependencias existentes entre uno y otro plazo y la forma como el Plan de Integración Nacional y la política económica han coordinado las respectivas dimensiones temporales de sus objetivos e instrumentos.

Por lo general, la distribución convencional de responsabilidades asigna a la política económica el manejo del corto plazo y a la planeación el manejo del largo plazo. Frente a lo anterior el PIN propone tener tanto una planeación que comience en el corto plazo como una política económica que se extienda al mediano plazo. Así, las dos coexisten y se yuxtaponen durante un período de tiempo común que da estabilidad y dirección global al manejo de la coyuntura y de la estructura.

Desde el lado de la planeación también hay ejemplos de situaciones en que ella nace operativamente del corto plazo, como lo es el hecho de que el PIN, tomó una visión real de las disponibilidades de financiamiento existentes -tanto en lo fiscal como en el crédito interno y externo- para con esa base proyectar un nivel de inversión e iniciar la exploración de nuevos recursos y oportunidades. El haber escogido este procedimiento se tradujo en una inmensa dificultad al no poder el Plan atender todas las aspiraciones y todas las necesidades. Pero si se presentaron estos problemas, por otra parte, se ganó un atributo que distingue al Plan de Integración,

cual es el haber obtenido un acuerdo político bajo restricciones presupuestales.

El área de planeación urbana y regional es otro ejemplo donde se aprecia la interdependencia entre un manejo de corto plazo y la búsqueda de una solución a largo plazo. El examen de la situación del desarrollo urbano reveló que por mucho que se hiciera por alcanzar un ordenamiento de ese crecimiento, tanto en el corto plazo como a nivel de cada ciudad específica, en verdad no habría solución definitiva mientras no se mitigara la presión de los flujos migratorios hacia los centros urbanos. Se llegó así a identificar la descentralización y la autonomía regional como los instrumentos de largo plazo para alcanzar un mejoramiento de la planeación urbana. Esta política, que como ya se ha visto, tenía méritos propios, complementaba así otras acciones de corto plazo que a nivel de las ciudades ya se estaban tomando como lo era la posibilidad de establecer áreas metropolitanas, de contar con planes integrales de desarrollo, y de constituir empresas de desarrollo urbano.

El manejo de la política energética y minera también exige, por la naturaleza misma de esos sectores, una estrecha coordinación entre las medidas de política económica de corto plazo y el tratamiento de su desarrollo de largo plazo. Si la lucha contra la presión inflacionaria, que es un objetivo típico de la política económica, prevaleciera del todo sobre el manejo de los precios de esos sectores, probablemente ninguna medida de estímulo a largo plazo podría compensar lo que se perdiera a corto plazo, en términos de incentivos a la exploración, o a la sustitución de insumos, o en términos de falta de sanción a la ineficiencia. La planeación de largo plazo toma la política de corto plazo, en la que la política económica ha ido más allá de lo inmediato y la proyecta más hacia adelante buscando que oportunamente se cuente con la infraestructura de transporte y de comunicaciones con el financiamiento externo de largo plazo, y con todos aquellos otros insumos que requiere un desarrollo minero o hidroeléctrico durante su típico y largo período de gestación.

Podemos, finalmente, apreciar, que el PIN desde un principio se esforzó por conciliar posibles divergencias

ESTUDIO DE LAS POLITICAS DE ESTABILIZACION
DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA
EN EL PERIODO 1981-1990

MYRIAM BALMASEDA P.

MIRIAM CARBONELL P.

IRENE MEJIA L.

Trabajo de Grado presentado
como requisito parcial para optar
al título de Economistas

Asesor y Presidente de Tesis:
RAMON JIMENEZ CORONADO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA

1992

y por identificar los instrumentos de política que podrían dirimir eventuales conflictos sin que necesariamente se tuviera que llegar a enfrentamientos irreversibles y a soluciones extremas. No quiere decir lo anterior que estén cubiertas todas las posibilidades de conflictos o que no exista el menor riesgo de incompatibilidad sin solución prevista. Sólo se quiere destacar que hasta donde fue posible se conciliaron objetivos, políticas e instrumentos en forma anticipada e incorporada a la formulación y ejecución del Plan y de la política económica.

1.1. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1981

Los factores que dificultaron de una u otra forma el cumplimiento de las metas monetarias, fueron, la necesidad de financiación de las inversiones públicas y el deseo de facilitar recursos para el desenvolvimiento de la actividad privada. La coyuntura recesiva que observa actualmente la economía mundial, deriva secuelas que afectan de manera directa e indirecta el comportamiento económico del país, las cuales sumadas a los problemas anteriores convierten a este período en uno

de difícil manejo, aunque al final arroje un balance satisfactorio. A más de evitar que la tasa de inflación se incrementara, se logra reducir de manera significativa el crecimiento monetario, al tiempo que el suministro de crédito al sector privado aumenta en forma amplia y el plan de inversiones públicas se cumple en forma prevista.

Las nuevas medidas de política, en este año, están orientadas fundamentalmente a respaldar un proceso de formación de ahorro interno, que sirva de soporte en buena forma a los requerimientos de inversión y a corregir las distorsiones creadas por la utilización de prácticas que subestiman el valor de los agregados monetarios y financieros que permitan evitar las restricciones vigentes.

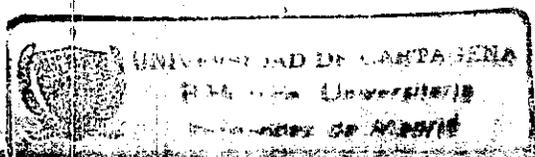
1.1.1. Producto interno bruto. El producto interno bruto valorado a precios constantes de mercado de 1975 observa un crecimiento de 2.3%, cuando en 1980 había alcanzado 4.1%. El avance en este año se origina principalmente en el auge que señala la inversión pública y en la recuperación de los sectores de la construcción privada y del agropecuario, mientras los demás indicadores de la actividad económica causan descenso.

1.1.1.1. Sector agropecuario. El estimativo del valor agregado del sector agropecuario señala un crecimiento del 3.2%, resultante de una elevación del 3.3% en el subsector agrícola y de 3.8% en la actividad pecuaria, renglones éstos que en 1980 se incrementaron en el 2.2% y 3.4% respectivamente.

En cambio, el subsector "Otras Producciones", que incluye la inversión en siembras de cultivos permanentes y semipermanentes y la construcción de infraestructura, disminuye en conjunto de 0.8%.

El aumento de la producción agrícola es el resultado de condiciones climáticas favorables que facilitaron el desarrollo de los cultivos, ayudaron a contrarrestar el menor uso de fertilizantes y los efectos nocivos de plagas y enfermedades.

1.1.1.2. Sector industria. Los estimativos preliminares arrojan descenso del 1% en la actividad industrial. Esta tendencia que se viene observando desde el segundo semestre de 1980, se atribuye en buena parte a la disminución de la demanda interna y de otra, a las menores ventas en el exterior.



96533
S C I B

Las distintas ramas de la industria causaron disminución de su producción, siendo ésta más notoria en los conjuntos de los bienes de capital y de bienes de consumo, que bajan 3.9% y 3.6% respectivamente. La contracción más aguda la registran la fabricación de equipo y material de transporte, muebles y maderas, imprentas y alimentos, con descensos superiores al 5%.

1.1.1.3. Sector construcción. El crecimiento del valor agregado de la construcción fue de 9.7%, auge originado en un incremento del 12.3% en la construcción pública y de 3.3.% en la privada.

En la pública se destacan especialmente la inversiones realizadas en la construcción, reconstrucción, pavimentación y repavimentación de carreteras, así como también por la ejecución de importantes desarrollos urbanísticos en algunas ciudades del país.

La inversión llevada a cabo por el Ministerio de Minas y Energía demuestran gran dinamismo y sus realizaciones comprenden la construcción y adelanto de obras encaminadas a la generación, transmisión y distribución de energía.

1.1.1.4. Sector minería. Crece 3.5%, luego de un incremento de 14.2% en 1980. En este sector cabe indicar que la producción de petróleo crudo señala un aumento de 6.5% al pasar de 45.9 millones de barriles en 1980 a 48.9 millones en 1981. Su tendencia ascendente, es consecuencia de los estímulos otorgados por el Gobierno y de las nuevas explotaciones en los departamentos de Huila y Meta.

1.1.1.5. Sector transporte. El sector transporte que en 1980 había aumentado en 4.5%, en el presente año sólo muestra un avance de 2.3%, baja en parte explicada en parte por el comportamiento de la actividad industrial y el comercio exterior y además por las dificultades laborales que tuvo que afrontar la Flota Mercante Grancolombiana.

1.1.1.6. Sector electricidad, gas y agua. Bajó su crecimiento de 7.3% en 1980 a 2.7% en el presente año. La generación eléctrica se vio afectada por el racionamiento que la zona central afrontó desde mediados de 1980 debido a una baja en los embalses por falta de lluvia, situación ésta que en el año de 1982 no se solucionó total sino parcialmente.

1.1.1.7. Otros sectores. El producto generado por el resto de sectores, comercio, comunicaciones, pesca y caza, silvicultura, tala y corta, servicios personales y actividades financieras se incrementó en 3.1.%.

1.1.2. Política monetaria y crediticia. El objetivo principal en estas dos áreas fue el de ejercer un control riguroso sobre la expansión de la oferta monetaria y al mismo tiempo, suministrar financiación suficiente al sector privado con base en la expansión de los créditos generados por los cuasidineros. Se ha buscado por medio de varios mecanismos que el ahorro financiero se haya convertido en una fuente significativa y estable de recursos de los intermediarios del sector. Uno de ellos se basa en el reconocimiento de que la tasa de interés constituye un elemento fundamental en la asignación de los recursos crediticios, más aún cuando la flexibilidad que se le otorgó constituyó un aliciente para que los agentes económicos decidieran, en mayor grado, ajustar la estructura de sus balances en favor de los depósitos remunerados, especialmente los certificados de depósitos a término.

Sin embargo, la financiación del crédito con recursos de ahorros generados por medio de los cuasidineros deriva en el corto plazo presiones alcistas sobre la tasa de interés, consecuencia ésta que representa una limitación en el desarrollo de la política financiera, pero, de no haber existido flexibilidad para las tasas de interés, posiblemente los resultados caracterizarían una restricción crediticia, significativa, rápido crecimiento del mercado extrabancario y una mayor expansión del crédito primario; factores éstos que en una forma u otra habían traído consigo ciertas repercusiones sobre la actividad del sector productivo, altas tasas de inflación, menor volumen de crédito y retraso en la ejecución de obras públicas.

La estrategia seguida a lo largo de 1981, demuestra su relativa eficacia, con los resultados observados por las colocaciones del sistema bancario, incrementadas en 40% respecto al año anterior. Con ello, el crecimiento de 21.3% en los medios de pago durante el presente año se mantuvo dentro de lo programado y resultó inferior al de años anteriores. El significativo aumento de la financiación del país se vio complementada con los

créditos externos obtenidos por los inversionistas privados y los importadores.

Según los indicadores del crédito, es preciso destacar que durante el período, el crecimiento de la financiación dirigida a la actividad productiva superó la tasa de inflación y aún más, en caso del crédito de fomento los recursos disponibles fueron superiores a la demanda. Lo anterior permite deducir que como ya se ha comentado ampliamente, en 1980 la economía colombiana enfrentó un cambio importante en la tendencia que traían sus principales agregados cambiarios, monetarios y financieros. Esta modificación tuvo su origen en la baja observada en la cotización del café colombiano en el exterior, el desmonte de algunas innovaciones financieras que venían creando una subestimación en los indicadores monetarios y financieros y en el efecto de los cambios de reglamentación a que dieron lugar las nuevas circunstancias.

En efecto, en 1980 comienzan a disminuir las presiones del sector externo sobre el crecimiento de la oferta monetaria, hecho que permite otorgar cierta flexibilidad a la misma con miras a lograr una reactivación del sector

financiero, mediante la ampliación de su capacidad crediticia, la cual desde 1977 se encontraba limitada por fuertes restricciones monetarias. Se realiza así un proceso de liberación crediticia principalmente, con base en una reducción de la tasa promedio de encaje para los diferentes intermediarios, eliminación de topes a la tasa de interés en operaciones con certificados de depósito a término e incremento en la rentabilidad de los depósitos tradicionales de ahorro. Las nuevas medidas de política, por tanto, estuvieron orientadas fundamentalmente a respaldar un proceso de formación de ahorro interno, que permitiera sustentar en buena forma los requisitos de inversión y a corregir las distorsiones creadas por la utilización de prácticas que subestiman el valor de los agregados monetarios y financieros y permitan la evasión de las restricciones vigentes. Se llega así al final de 1980 con un incremento anual de 70.0% en los cuasi-dineros, variación que contrasta con el 25.5% observado en 1979.

Sin embargo, la nueva situación de reactivación financiera se enfrentó también al hecho de corregir diferentes transferencias de recursos del mercado institucionalizado al paralelo, lo que impuso condiciones

de competitividad que llevaron la tasa de interés real del mercado a superar en forma considerable los niveles de inflación.

Con el fin de corregir esta situación se comenzó por reducir en 2 puntos las tasas de interés de los principales papeles representativos de deuda pública colocados por el Banco de la República, es el caso de los títulos de participación. Además se promovieron los contactos necesarios para lograr un acuerdo entre los diferentes bancos, tendientes a lograr una rebaja en las tasas de interés utilizadas.

Ya creadas las condiciones de estímulo de la formación de ahorro durante 1980, se necesitaba implementar mecanismos que permitieran la canalización de recursos a cubrir las necesidades de financiación de sectores netamente productivos, ya que la escasez de capital propia de estas economías, establece la necesidad de realizar una asignación eficiente de recursos de crédito disponibles en actividades prioritarias.

En esta forma, durante 1981, se ponen en marcha medidas que tienden a mejorar este proceso de canalización

eficiente de recursos crediticios al ampliar la rentabilidad para los intermediarios financieros que operan con líneas de crédito de fomento, ya directas del Banco de la República o de los fondos financieros por él administrados y facilitar el acceso a estos recursos. Además se excluye a las operaciones de redescuento de bonos de prenda de la base para el cómputo de la inversión obligatoria denominada Ley 52, en las cuales la banca invierte el 16.5% de sus colocaciones y se amplía el cubrimiento de la financiación del Fondo de Desarrollo Eléctrico, FDE, al autorizar redescantar los préstamos otorgados por los establecimientos bancarios al Sector Eléctrico, destinados a sustentar el servicio de las deudas externas con vencimiento en 1981. También se crean nuevas líneas de crédito que apoyan el desarrollo del sector agrícola, como es el caso de la destinada a fomentar la construcción de riegos y drenajes, la refinanciación al sector algodonero ante las pérdidas de las cosechas del primer semestre de 1981; la industria se ve beneficiada de una línea de crédito en el Fondo Financiero Industrial FFI, para las empresas productoras o consumidoras de bienes de capital y finalmente se otorga al sector cooperativo una ampliación, a \$1.200

millones, en la línea de crédito disponible en el Banco de la República.

Pero la característica básica del impulso otorgado al crédito de fomento, es el respaldo del mismo con recursos no inflacionarios, al mantener la autofinanciación de los fondos financieros que ven incrementadas sus disponibilidades por la dinámica de las diferentes operaciones de los principales intermediarios financieros, los que mediante inversiones del encaje y obligatorias sobre sus cuasi-dineros y sobre sus principales operaciones activas, contribuyen a ampliar la canalización de recursos de crédito a actividades específicas. Además, estos fondos por medio de los títulos agroindustriales, continúan captando ahorro directamente, en forma netamente competitiva.

De otro lado, la austeridad en el gasto mantenida por el Gobierno durante el período de estas presiones del sector externo sobre el crecimiento de la liquidez interna, afectó la realización de diferentes proyectos de infraestructura, los cuales se comienzan a desarrollar a partir de 1980. Es así como se reactiva la inversión pública, pero siempre dentro de la política general de

evitar un aumento en la tasa de inflación, hecho que reduce considerablemente el ritmo de crecimiento que venían presentando desde 1977 las disponibilidades del sector público en el emisor.

Como complemento de los recursos de fomento, de origen interno, en 1981 se continúa ofreciendo financiación proveniente del exterior, destinada principalmente a la importación de la maquinaria y equipo para nuevos proyectos de inversión. Cabe destacar la disponibilidad suficiente de recursos externos con que contaron las actividades susceptibles de financiación y en particular, la entrada en vigencia de la octava línea de crédito del Banco Mundial por valor de US \$150 millones. Esta línea ofrece un número de posibilidades de financiación a las empresas que cubren las necesidades de bienes de capital, las de mejoramiento tecnológico y control de contaminación y permite a la vez que las corporaciones financieras autorizadas a participar como intermediarios dispongan de crédito para invertir en empresas de ciertas características.

Según los indicadores del crédito, es preciso destacar que durante el periodo, el crecimiento de la

financiación dirigida a la actividad productiva superó la tasa de inflación y aún más, en caso del crédito de fomento los recursos disponibles fueron superiores a la demanda. Lo anterior permite deducir que el control ejercido en el presente período sobre la oferta monetaria no fue obstáculo para que hubiera una abundante irrigación crediticia.

1.1.3. Política fiscal. Los recortes significativos que observaron las inversiones públicas durante el período 76-79, en cumplimiento del programa de estabilización puesto en marcha para contrarrestar las presiones inflacionarias, que dieron lugar a retrasos en la ejecución de importantes proyectos de infraestructura. Estos, sin embargo, no podrían continuar con limitaciones para su cumplimiento por las implicaciones que podría tener para el logro de las metas de desarrollo y es así, como a partir de 1980 se le imprimió un mayor dinamismo a las inversiones estatales y como consecuencia del manejo económico, en parte, se subordinó desde entonces y principalmente en el presente período a esta prioridad.

1.1.4. Política cambiaria y de comercio exterior. Estuvo dirigida principalmente a mantener, en lo posible, la

estabilidad del tipo de cambio efectivo real con el fin de conservar, de una parte, la competitividad de los productos colombianos en los mercados externos, deteriorada a causa de la mayor inflación doméstica y de otra, para desestimular las entradas especulativas de capital, que se ven atraídas cuando las tasas de devaluación son demasiado altas.

Durante 1981 no se ahorraron esfuerzos para lograr la estabilidad del tipo de cambio efectivo real, propósito que no se alcanzó plenamente debido a que la mayor parte del comercio colombiano se efectúa con Estados Unidos, y este país revaluó su moneda frente a las de muchos países europeos, y conllevó también a una revaluación del peso en términos reales, respecto a dichas monedas, además una recesión mundial más o menos generalizada pudieron contribuir así al bajo dinamismo de las exportaciones menores.

Esta situación no solamente hizo que los exportadores continuaran recibiendo los beneficios de los instrumentos de promoción a las exportaciones no tradicionales, sino que ésta fueran mejoradas para algunos bienes.

1.1.5. Política de estabilización de precios. Se continuó la labor de control, utilizando básicamente los frentes monetario y cambiario. El sector monetario a más de mantener una adecuada tasa de crecimiento de los medios de pago, en materia de crédito observó una suficiente irrigación de recursos para atender el normal desenvolvimiento de la actividad económica. Respecto al manejo cambiario se procuró la estabilidad del tipo de cambio real, ajustando con este fin el ritmo de la devaluación del peso frente al dólar. Según los resultados del índice de precios al consumidor, la inflación al término del año alcanza a 26.3%. Se puede deducir cierta inercia en la tasa de inflación, explicada por factores relacionados con las expectativas del posible alcance de los niveles de precios, motivos que ocasionen la práctica de la "indexación". Esto significa que, empresarios, trabajadores y consumidores en general, esperan un crecimiento determinado de los precios de los bienes y servicios y que cada agente económico frente a la perspectiva de una reducción en la capacidad adquisitiva de sus ingresos monetarios, tratará por lo menos de incrementar los precios para mantener un mismo nivel de vida. Los resultados del nivel de la inflación de los últimos años confirman esta

apreciación. En efecto, la tasa de crecimiento de los precios ha sido del orden del 25%, magnitud que tiende a repetirse año tras año. Por ello, una drástica reducción de la inflación se podrá lograr en el corto plazo con la adopción de medidas de alto costo social.

1.1.6 Nivel general de precios. El crecimiento del índice de precios implícitos del PIB se sitúa en 23.5% comparado con un 27% en 1980. Este menor incremento se debe al estancamiento que observan los precios de los productos exportados, 3.3% atribuible en su mayor parte a las características del mercado internacional del café ya que los precios de la demanda agregada interna se elevan 26.3%, ritmo similar al del año anterior. Al terminar el año, la inflación, medida de acuerdo con la evolución del índice de precios al consumidor, registra una tasa promedio de 26.3% similar a la observada en 1980 y al promedio de los últimos años. De acuerdo con este resultado puede afirmarse que la política de estabilización seguida a lo largo de 1981, tuvo un éxito relativo al impedir que se consolidara una mayor tasa de inflación como lo indicaban los niveles obtenidos hasta mediados de año. El crecimiento de los precios ocurrido en 1981, responde a las expectativas prevalecientes de

inflación. Reducir abruptamente su magnitud fue difícil, más cuando el país había vivido durante varios años con un nivel del orden del 25%.

Esta nueva expansión de los precios se presenta en un año en el cual el crecimiento de la demanda muestra desaceleración que tiene su origen en gran parte, en el aumento de los costos de producción debido principalmente al incremento de los precios de los bienes importados, el encarecimiento del dinero y el alza en los salarios.

1.1.6.1. Índice de precios al consumidor. Estos resultados muestran crecimientos de 25.6% para el nivel de ingresos bajos. Estos guarismos son similares a los registrados en 1980, pero inferiores a los de 1979, cuando el índice total creció 26.5% para el primer nivel. El factor determinante del aumento de los precios en 1981, lo constituye el grupo de alimentos, cuya ponderación es de 39.4% en el sector de ingresos bajos y 52.7% en el de ingresos medios.

Los aumentos en los precios de los bienes agrícolas corresponden en gran parte al deficitario abastecimiento interno, originado en las declinaciones de las

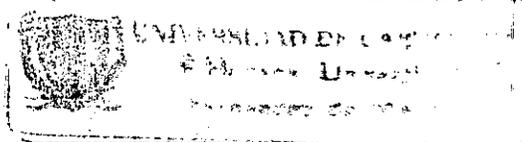
producciones del maíz y la cebada y la expansión de otros, como plátanos y hortalizas en proporción inferior al crecimiento de la población. Adicionalmente, la disponibilidad y los precios de los insumos, especialmente en los rubros de los fertilizantes y fungicidas, han contribuido al aceleramiento de los costos de producción agropecuaria.

En el grupo de vivienda que incluye los gastos efectuados por arriendo, servicios públicos, mobiliario y equipo de hogar, los arrendamientos presentan durante el año reajustes de 21% y 27% para cada uno de los estratos. Los precios en el vestuario muestran los menores incrementos, alrededor del 20%, pero su incidencia en el índice total no es notoria, dada su baja participación en el presupuesto de los hogares entre 6 y 8% del gasto total. El grupo misceláneo incluye principalmente los servicios profesionales y de transporte, los artículos de uso personal, etc. Los aumentos de 25.7% y 24.8% registrados en este grupo se deben a las alzas en las tarifas de transporte urbano, a los reajustes en artículos de tocador, drogas, aumentos de los honorarios por servicios médicos, etc.

1.1.6.2. Índice de precios del productor. De acuerdo con las estimaciones del Banco de la República, el índice se incrementa 23.5% continuando su tendencia alcista, aun cuando en forma menos acentuada que en los dos años anteriores.

Según la estructura del índice mayorista, los incrementos de precios de los artículos de consumo son, como ocurrió en 1980, los principales causantes de los aumentos de los precios al productor. La causa del crecimiento del índice de precios de los bienes de consumo se concentra en los productos de origen agropecuario, principalmente en hortalizas, legumbres frescas y pescado.

De los bienes elaborados, considerados también dentro del grupo de los de consumo, se destacan los aumentos autorizados para productos farmacéuticos, de perfumería, gasolina motor y los demás derivados del petróleo. También las alzas en los precios del calzado, prendas de vestir y los muebles de madera. Los precios de las materias primas cuya ponderación es de 49% presentan en el período comentado los menores incrementos desde 1978, con alzas de 15.3%. El cambio anual operado en los precios de las materias primas y productos intermedios es



resultado de la declinación de los precios de las fibras textiles no obstante el aumento vertiginoso de los combustibles, las maderas y los abonos manufacturados. El café y el cacao mostraron una tendencia estable en los precios. En cuanto a los bienes de capital, grupo de menor poderación en el total, sus precios evolucionaron en el año en forma similar a los índices del total. Sin embargo, el cambio de 24.5% es superior a los crecimientos registrados en los dos últimos años. En este grupo deben destacarse las alzas en las manufacturas de caucho y maquinaria y equipo de transporte, principalmente de origen nacional, que presentan incrementos cercanos al 24.5%.

Con relación a los precios de los materiales de la construcción el aumento de 21.5% se coloca por debajo de las variaciones de los tres años anteriores. Esta tendencia se debe en buena parte a los ensanches realizados durante el año en algunas fábricas de construcción que en consecuencia amplían su capacidad instalada y el volumen de producción para atender la mayor demanda de materiales básicos y contrarrestar la especulación.

1.1.7. Nivel de desempleo y salarios. A continuación describiremos el comportamiento de los índices correspondientes al desempleo y a los salarios.

1.1.7.1. Nivel de desempleo. La tasa de desempleo para las cuatro ciudades principales fue de 7%, cifra inferior a la registrada en 1980, que era de 9%. Hay que observar que en 1981, sin embargo, se reduce el ingreso de la población al mercado de trabajo, lo cual se refleja en la tasa de participación que pasa de 40% en 1980 a 38.7% en 1981.

Por definición la tasa de desempleo resulta de dividir el número de personas desocupadas entre el número de personas que integran la población económicamente activa.

La disminución en la participación durante el período analizado se explica en buena parte por la reducción del nivel de empleo en la industria manufacturera y el comercio, sectores que disminuyen su productividad a lo largo del año.

Muchas de las personas que perdieron su empleo, entran directamente a la categoría de inactivos, sin pasar por

la de desempleados, produciéndose súbitos cambios en el volumen de la fuerza de trabajo.

Otras hipótesis que se han utilizado para explicar las variaciones de corto plazo en la oferta laboral se relacionan con la participación de la mujer, estudiantes, solteros y menores de 20 años en el mercado del trabajo. En el caso de la mujer, principalmente las amas de casa, en presencia de una oferta de empleo, ingresan a la fuerza laboral en calidad de ocupadas, pero cuando se las declara cesantes, regresan a la categoría de inactivas, produciendo cambios en el volumen de la población económicamente activa.

Respecto a las cuatro principales ciudades del país se observa que las fluctuaciones de las tasas de participación se traducen en variaciones en igual sentido en las tasas de desempleo. Esto lleva a pensar que los cambios en las tasas de desempleo obedecen más a variaciones en la ocupación que a modificaciones en el número absoluto de desempleados.

1.1.7.2. Nivel salarial. En materia salarial como respuesta a las peticiones del sector obrero y al acuerdo

a que llegaron con los representantes de los gremios reunidos en el Consejo Nacional de Salarios, fija los salarios mínimos generales para los trabajadores del campo y las demás actividades económicas en 1981.

Para asalariados del sector primario y del resto de sectores en áreas de bajo desarrollo, la remuneración mínima se ajustó a \$190 por día.

Los nuevos montos, comparados con las tarifas salariales vigentes durante 1980, señalan incrementos del 26.4% en el caso del sector primario y de 26.7% en el resto de sectores, similares al crecimiento en el índice nacional de precios al consumidor en 1980.

Sin embargo, nuevamente se aumenta la diferencia entre el salario del sector primario y el resto de sectores, la que en términos absolutos había permanecido constante en los dos últimos años.

1.2. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1982

La economía fue objeto de grandes desequilibrios en sectores estratégicos, que de no haberse atendido oportunamente habrían podido ocasionar un severo colapso dentro de la actividad productiva. Además, la coyuntura recesiva internacional tuvo efectos adversos sobre la economía en general, haciendo de este ejercicio el de menor crecimiento desde finales de 1940.

La actividad económica, como se anotó, atraviesa por una coyuntura recesiva que se manifiesta en el ritmo de crecimiento de valor agregado total, que aunque positivo es muy lento, y notoriamente inferior a su potencial y al aumento registrado en los últimos años. Por otra parte, sectores que anteriormente fueron fuente fundamental de expansión, registraron descenso en el último año. Dicha desaceleración puede atribuirse a fenómenos tanto de carácter interno como externo, pero en términos generales, el receso económico encuentra su causa última en el deterioro de la demanda. Entre los factores de primer tipo cabe anotar los ya mencionados, como el deterioro de los mecanismos de ahorro nacional que

debilitaron fuertemente la inversión y las actividades productivas, y propiciaron un encauzamiento de los recursos hacia la especulación y la concentración del poder económico.

1.2.1. Producto interno bruto. Para Colombia constituyó un año particularmente difícil. En efecto, después de los años 1980 y 1981, en que ya se observó una reducción en el ritmo de crecimiento del P.I.B., al alcanzar tasas de 4.1% y 2.3% respectivamente, en 1982, este indicador sólo alcanzó al 0.9%. Si bien este resultado es poco alentador, ya que significa una disminución del producto interno bruto per cápita y representa el crecimiento más bajo registrado en los últimos treinta años.

La pérdida de dinamismo de la economía colombiana se explica fundamentalmente por la reducción que sufrieron sectores líderes de la actividad productiva, tales como el agropecuario que presentó baja de 0.8%, la industria manufacturera de 1.1%, la construcción privada que decayó en 0.6%. Dado que estos tres sectores de actividad contribuyeron en conjunto con el 41% del PIB la recesión experimentada por ellos tuvo notable incidencia sobre los demás sectores, hecho que se refleja en el

menor crecimiento de actividades como el comercio y el transporte. No obstante los resultados de la construcción pública, la minería y el sector de la electricidad, gas y agua, contribuyeron de manera positiva al crecimiento del producto.

1.2.1.1. Sector agropecuario. El valor agregado por el sector agropecuario, que representa un 22.3% del PIB total, sufrió una disminución de 0.8% debido principalmente a una declinación de 2.4% en el subsector agrícola. El comportamiento de la actividad agropecuaria en conjunto, lo explica principalmente la reducción por tercer año consecutivo del área sembrada, disminución que influyó para que no se presentara ampliación de la superficie cosechada. También contribuyó el estancamiento en los rendimientos físicos obtenidos por unidad de superficie cosechada, explicable en buena parte, por la menor utilización de fertilizantes y semillas mejoradas, así como por el desestímulo que causaron algunos productores factores de origen externo.

En efecto, como es de común ocurrencia en coyunturas recesivas a nivel mundial, durante 1982 los precios de las materias primas y de los bienes agrícolas

experimentaron desmejora en los mercados internacionales, con el consiguiente debilitamiento de los términos de intercambio. La recesión de los países industrializados disminuyó la demanda agregada y como consecuencia los precios de las exportaciones de productos agrícolas colombianos con excepción del café y del tabaco, registraron una ostensible disminución. Al verse las exportaciones de varios productos severamente afectadas por el deterioro de sus precios externos, se presentaron desestímulos para ampliar las áreas cultivadas y por consiguiente el nivel de la producción rural.

1.2.1.2. Sector industria. Por segundo año consecutivo, experimentó un descenso del orden de 1.1% en el valor agregado, retroceso que se explica principalmente por la insuficiente demanda interna de estos bienes. A esta baja también contribuyeron algunos factores adversos de carácter externo, entre los cuales revisten especial importancia el ciclo recesivo de la demanda, por el que atraviesan las economías fronterizas y las medidas adoptadas por estos países para conjurar sus dificultades en el frente externo. Estas tendencias negativas se vieron reforzadas por las prácticas proteccionistas y

restrictivas impuestas por las naciones industrializadas al intercambio con los países en desarrollo, que afectaron negativamente las ventas al exterior. La presencia en los últimos años de estos fenómenos llevaron a las industrias a disminuir su ritmo de producción, con la consecuente subutilización de la capacidad instalada y desestímulo de nuevas inversiones.

1.2.1.3. Sector de la construcción. Se estimó un crecimiento del 4% en este año, derivado de un avance del 5.8% en la construcción pública y en un descenso del 0.6% en la privada. Esta última, a pesar de la notoria labor desarrollada por el Banco Central Hipotecario, especialmente en Bogotá se vio afectada por la menor actividad adelantada en obras de urbanismo, oleoductos y en las Acerías Paz del Río.

El resultado positivo de la construcción pública contribuyó a frenar las tendencias recesivas de otras ramas de la actividad productiva. Debido al desequilibrio fiscal que enfretó el país fue preciso adoptar medidas tendientes a la reducción del gasto público, con el fin de disminuir el ritmo de expansión de la construcción pública.

1.2.1.4. Sector minero. Alcanzó un crecimiento del 7.5% y consolidó un ligero aumento de su participación en el P.I.B. total. Su dinamismo se debió a los proyectos mineros que se venían realizando. En este año el principal factor de impulso lo originó la contabilización por primer vez de las producciones de los proyectos del Cerrejón (zona central) y de Cerromatoso con extracciones del orden de 140.000 toneladas de carbón y 3.500 toneladas de ferroniquel respectivamente.

La producción de petróleo también se incrementó en los dos últimos años en 6.3% y 6%.

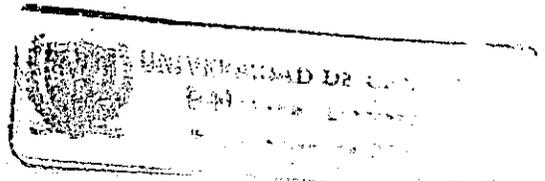
1.2.1.5. Sector transporte. Como consecuencia de la reducción que observaron los principales sectores productivos, presentó un crecimiento de solo 1.8% en 1982. El de carga, medido en términos de toneladas/kilómetros, señaló un aumento de apenas 2%, cifra inferior a la de los cinco años precedentes. Dicha desaceleración se contrarrestó con un ascenso del 20% en el número de pasajeros movilizados por las ocho principales empresas aéreas nacionales, menor transporte interno de pasajeros de cuarenta ciudades del país y por

el incremento de 11.4% en la evacuación del tonelaje portuario.

1.2.1.6. Sector electricidad, gas y agua. Después de un año de caída en su ritmo de crecimiento, recobró su dinamismo al alcanzar un 6.5% con relación a 1981, debido fundamentalmente a los mayores consumos de electricidad oroginados por la terminación de los racionamientos de energía y ampliación del servicio a algunas zonas rurales. En cuanto al consumo de agua, los indicadores mostraron una mejora del 1.4%. Sin embargo, el número de abonados creció en mayor proporción, 5.5%, debido posiblemente a que estuvieron se legalizando instalaciones y prestando el servicio a un mayor número de residencias.

1.2.2. Aspectos de la emergencia económica. En seguida explicaremos brevemente los aspectos de la emergencia.

1.2.2.1. En el campo financiero. Las autoridades debieron enfrentar con particular energía algunos fenómenos de carácter interno relacionados con el debilitamiento del ahorro privado, situación que demandó la rápida actuación de las autoridades para hacer frente



a una crisis que amenazaba alcanzar proporciones considerables. Es así como mediante el decreto 2919 del 8 de octubre se declaró el estado de emergencia económica, encaminado a restablecer el principio básico de la confianza del público. Escapa del marco del presente escrito hacer una descripción detallada sobre las causas que desataron esta crisis, las cuales, de acuerdo con el decreto 2919 declaratorio de la emergencia, puede sintetizarse así: necesidad de confirmar que el ejercicio de todo derecho debe acondicionarse al servicio de los intereses de la sociedad y que la propiedad debe cumplir una función social; crisis de la confianza pública interna y del sector financiero internacional sobre las instituciones financieras colombianas; presencia de prácticas dirigidas a la actitud especulativa para adquirir el control de instituciones financieras; tendencias de la concentración de la propiedad y del crédito; conductas tendientes a burlar los límites legales y a evadir los deberes fiscales; comprobación de situaciones de iliquidez y dudas frente a la aptitud de ciertos sectores del sistema financiero para cumplir a cabalidad sus funciones de apoyo a los demás sectores de la economía; necesidad de proteger a los accionistas y propietarios de buena fe en otros sectores de la

actividad económica; y, en general, urgencia de dictar medidas para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos.

1.2.2.2. En el campo fiscal. En lo que respecta al ahorro público, es sabido que las finanzas del Estado presentaron durante los últimos años un marcado deterioro, fenómeno que se había agudizado considerablemente desde 1981. Cabe anotar que dicha situación no encuentra explicación en un crecimiento espectacular del gasto público en investigación que aun cuando tiene efectos desestabilizadores desde el punto de vista monetario, hubiese traído grandes beneficios al país en términos de reactivación económica.

Por el contrario, la investigación pública es menor en términos de participación con el PIB, que la que registró a comienzo de la década de los setentas, las causas de este deterioro radican entonces en un ritmo de crecimiento de los ingresos estatales notoriamente lento, acompañado de un aumento acelerado en los gastos de funcionamiento.

Todo lo anterior condujo a que aumentara la tendencia hacia la utilización del endeudamiento externo para financiar el gasto público.

Desde el punto de vista de la política económica, resultaba imperioso rectificar la situación de desequilibrio en las finanzas públicas y diseñar mecanismos que corrigieran las tendencias que estos vienen presentando en los últimos años. Ante la gravedad de las circunstancias y el evidente perjuicio que dicha situación representa para la actividad productiva, severamente lesionada por la actual coyuntura internacional y doméstica, el Gobierno declaró por segunda vez en el año el estado de emergencia económica. Su objetivo principal era el saneamiento del ahorro público, mediante ajustes parciales al régimen fiscal de urgente aplicación.

A grandes rasgos los ajustes a las normas vigentes se orientaron, en primera instancia, a solucionar el desequilibrio monetario que surge de la tendencia presentada por ingresos y de las fuentes de financiación inflacionarias del déficit fiscal. El desbordamiento monetario ha podido ser controlado hasta el presente sólo

mediante un severo control sobre los mecanismos de crédito bancario. Esto, a su turno, ha presionado las tasas de interés en los últimos años, hasta niveles incompatibles con la política de expansión productiva.

En este orden de ideas los medios fiscales buscan sustituir fuentes del presupuesto de carácter claramente inflacionario por recursos tributarios. Adicionalmente persiguen crear estímulos o eliminar los desincentivos existentes para la capitalización de los sectores públicos; proteger los intereses de las clases de menores ingresos; brindar apoyo mediante la mayor capacidad de recursos a los otros niveles del Gobierno diferentes al actual, con el fin de lograr un mayor equilibrio regional, y por último, introducir ajustes compensatorios contra la inflación, de tal manera que se evite la evasión como consecuencia de la mayor carga en los impuestos por desconocimiento de este sector.

Así pues con base en el diagnóstico general sobre la situación de la economía y en particular sobre la crisis en los dos grandes pilares del ahorro nacional, el Gobierno se dispuso a tomar medidas de saneamiento como primicia fundamental para el éxito de las estrategias

planteadas en materia de reactivación económica. Por su parte, en el enorme déficit fiscal, y el desequilibrio monetario que su financiación implica, constituyeron un importante elemento perturbador de la política monetaria, pues como ya se explicó, el monto de recursos exigidos para tales propósitos se hizo necesario imponer restricciones a los sectores privados de la producción.

Con las medidas contempladas en las dos emergencias se llevó a cabo un importante ajuste en los mecanismos de ahorro.

En particular, con las normas en materia fiscal, se buscó independizar en lo posible el manejo fiscal del monetario, para que estas dos grandes políticas constituyan el soporte necesario que garantice la búsqueda reactivación económica.

1.2.3. Desarrollos generales de la política. Como veremos a continuación la política económica tuvo el siguiente desarrollo.

1.2.3.1. Política del sector externo. Se adelantaron acciones tendientes a reestructurar profundamente el

comercio internacional, y se presentó al congreso el proyecto de ley #97 de 1982 que constituyó la Ley Marco para regular el comercio exterior, que contemplaba entre otros aspectos, el reemplazo del CAT - Certificado de Abono Tributario - por el CERT - Certificado de Reintegro Tributario - que operaría mediante la devolución de impuestos indirectos. La Ley Marco facultó al Gobierno para diseñar una nueva reglamentación sobre la operatividad de las Zonas Francas con el fin de que contribuyeran a la promoción de las exportaciones y a la generación de empleo nacional.

Adicionalmente dicha Ley Marco contemplaba la posibilidad de imponer sanciones en contra de las prácticas ilegales de comercio que adoptaran nuestros competidores externos, tales como la imposición por parte de Colombia de derechos compensatorios a las mercancías que se importen con precios artificialmente bajos. De otra parte, se planteaba la abolición de los remates de contrabando, que perjudicaban al productor nacional. Como parte de la estrategia exportadora se propuso además, el fortalecimiento del Fondo Nacional de Garantías a fin de prestarle el necesario respaldo a empresas pequeñas con

potencial exportador para que pudieran contribuir a la formación de la riqueza nacional.

Entre las principales medidas que se adoptaron para mejorar las condiciones del comercio internacional cabe mencionar las disposiciones que modificaron los niveles del CAT; dicho aumento buscaba restituir la pérdida de ingreso para los exportadores ocasionada por la devaluación del dólar y la consecuente revaluación del peso frente a las principales monedas europeas y al Yen.

El decreto 3082 buscaba evitar el despilfarro de divisas en adquisición de artículos de lujo, dadas las condiciones externas de la economía, al tiempo que se ejerce una adecuada protección para la producción nacional.

1.2.3.2. En cuanto a la política cambiaria. Se orientó en general, a mantener la competitividad de nuestras exportaciones no tradicionales. No obstante, es preciso aclarar que ciertas condiciones prevalecientes en la economía, obligaron a que en ocasiones se desviara la orientación básica en cuanto al mantenimiento del tipo de cambio real. Tal fué el caso de los años posteriores a la

Bonanza Cafetera, en los cuales el crecimiento sin precedentes de las Reservas Internacionales demandó un cambio en énfasis de la política cambiaria, con el fin de conjurar la amenaza de un desbordamiento monetario y de sus efectos inflacionarios; o el caso de situaciones en las cuales el manejo del tipo de cambio exigió anteponer el objetivo de controlar flujos especulativos de capital, que podían constituirse en serios obstáculos para los fines de la política económica. Si bien pudo haberse presentado cierto deterioro del tipo de cambio real debido a los altos niveles de Reservas Internacionales, estas disminuyeron en el 82 y no comprometían las perspectivas de crecimiento del país.

En síntesis, la estrategia de reactivación del sector externo contemplaba como elementos fundamentales, los siguientes: una política arancelaria selectiva y gradual, cuyo criterio básico era el apoyo a la generación de valor agregado nacional; el manejo de instrumentos administrativos, como el de la licencia previa de manera que existan controles más efectivos sobre el monto y calidad de las importaciones, complementarias al mecanismo de precios que por sí solo resultaba insuficiente para el logro de los grandes objetivos

macroeconómicos y de las metas fijadas por la política de comercio exterior; y, por último, una serie de estímulos tributarios y financieros tendientes a impulsar las exportaciones, al igual que un manejo cambiario apropiado de acuerdo con las actuales circunstancias.

1.2.3.3. Políticas de estímulo al sector externo. El agotamiento de la dinámica industrial proveniente de la producción de bienes de consumo masivo e intermedios que caracterizó las décadas anteriores llevó en el pasado a la convicción de que nuestro sector productivo debía orientarse cada vez más hacia el exterior. La administración se empeñó en reactivar la demanda interna como base primordial del crecimiento en los años futuros, al tiempo que se preservaba el sano principio de fomentar las exportaciones. Dicha estrategia contemplaba tres aspectos fundamentales: En primer lugar, se concentraba en el apoyo decidido a sectores que por sus interrelaciones con las otras ramas de actividad económica, por su generación de empleo y, en general por su capacidad de inducir modificaciones en la Demanda Agregada, podían ejercer el papel de líderes en el proceso de recuperación económica. Tal era el caso del sector de la construcción, así como también de las ramas



SCIA
00017045 - 2

productoras de bienes de capital, automotriz y la industria. En segundo lugar, se planteaba la recuperación del mercado interno mediante varios elementos básicos; el primero de ellos consistía en la lucha contra el contrabando, y con la imposición de tarifas compensatorias a los productos extranjeros que gozaban de subsidios exagerados y que establecían una competencia desleal para el productor nacional. El segundo se refería a la promulgación de un estatuto de compras oficiales que permitiera utilizar este amplio potencial de demanda del sector público en favor del empleo nacional que, como parte esencial, conllevaba a la reestructuración del comercio exterior ya anotada. Como tercer aspecto de dicha estrategia, las autoridades habían planteado la recuperación del sector industrial con el objeto de que volviera a ser el pilar fundamental del desarrollo económico. Para ello se buscaba un real fortalecimiento de la sociedad anónima y la mayor democratización del capital, con el fin de impulsar la mayor inversión en el sector.

1.2.3.4. Política anti inflacionaria. Respecto a la naturaleza del fenómeno inflacionario podían anotarse diversas causas. En primer término, se encuentran los

factores de demanda que influyeron decididamente en el pasado sobre la dinámica de los precios. La expansión de la liquidez que trajo la bonanza de los ingresos externos hacia mediados de la década pasada, amenazó con producir un exceso de demanda en la economía que de haberse dejado actuar sin correctivos, habría conducido a índices de inflación mucho más altos. Por tal motivo, se ha expresado enfáticamente la necesidad de que la política monetaria no se convierta en un elemento inflacionario básico. Ella debe contribuir, mediante la dotación de volúmenes adecuados de crédito, a la meta de la reactivación económica, pero sin que un exceso en esta materia atente contra el objetivo, igualmente prioritario, de controlar la inflación. Es ampliamente reconocido que el presente año estuvo marcado por amplias dificultades en el manejo monetario. El enorme déficit fiscal ocupó en ese sentido un lugar preponderante, introduciendo ciertos obstáculos a la irrigación de fondos prestables al sector privado. Por otra parte, la crisis financiera exigió de un importante apoyo por parte del emisor.

Por consiguiente el manejo monetario requerido para la lucha anti-inflacionaria exigía como premisa básica, el

ordenamiento de las finanzas públicas y privadas. En tal sentido, se buscó, en primer lugar, sanear la situación existente para la formación y manejo del ahorro privado, mediante la declaración de la emergencia económica del 8 de octubre.

Es claro que sin este previo requisito, todas las acciones en el campo económico tendientes a imprimir mayor dinamismo a la economía, estaban condenadas al fracaso, pues los recursos del ahorro podían ser utilizados en actividades de tipo especulativo o en simples transferencias de riquezas y no brindar el respaldo requerido por la reproducción. Así, pues, se presentó especial atención al ordenamiento del sector financiero, introduciendo mecanismos legales que garantizaran la seriedad y cumplimiento de los distintos intermediarios frente al ahorrador.

El elemento perturbador por excelencia es el "déficit monetario del presupuesto público". En efecto, bajo las actuales circunstancias de reducción de las reservas internacionales, éstas han dejado de constituir un factor de expansión monetaria, siendo la financiación del déficit fiscal responsable de gran parte de dicha

96533

expansión en los dos últimos años, hecho que se tradujo en la reducción del margen de liquidez para otros sectores de la economía, con los consecuentes efectos inconvenientes sobre la producción y el empleo.

El Gobierno, entonces, identificó el desequilibrio fiscal del sector público, como uno de los problemas de más urgente solución, razón por la cual declaró por segunda vez en el año el estado de Emergencia Económica, mediante el Decreto 3742 del 23 de diciembre.

En segundo lugar, es de observar que existen una serie de mecanismos que perpetúan la inflación, razón por la cual las solas medidas de carácter monetario pueden resultar estériles para frenar el fenómeno. El país ha convivido durante los últimos años con un ritmo de crecimiento en los precios, resultado de un proceso de virtual indexación, es decir, de reajustes periódicos de la gran mayoría de precios que responden a unas expectativas dadas de inflación.

En tercer término, merece citarse el aumento en los costos internos causados por diversos factores, destacándose entre otros el alto incremento de los

precios de los alimentos. Este factor sin duda ha ejercido gran incidencia sobre la evolución de los precios durante un período relativamente largo. En efecto, el índice correspondiente a alimentos ha mostrado mayor dinamismo en su crecimiento que el correspondiente al total, a excepción de 1978, año que fue de excelente crecimiento del sector agropecuario. Ello se debe a problemas de oferta ocasionados tantos por factores climatológicos como fué el caso de 1976 y 1977 como, en ocasiones, a desestímulos para algunos productos en razón de la pérdida de rentabilidad por los altos costos de producción.

Este aspecto del problema inflacionario merece especial atención no sólo por cuanto la evolución de los precios de los alimentos determina en gran medida el nivel del ingreso real de los asalariados, sino además porque es factor preponderante en la evolución de los diferenciales del ingreso entre los distintos sectores sociales.

Es evidente que un elevado crecimiento en el índice de precios de los alimentos castiga con mayor severidad aquel segmento de la población con menos ingresos. Estas razones han conducido a las autoridades a brindar una

atención prioritaria al financiamiento de la agricultura y de la agroindustria, especialmente, aquella de alimentos procesados.

Por último, merecen anotarse los factores de carácter administrativo. El Ministro de Hacienda refiriéndose a ellos ha citado como ejemplo "los sistemas de precios administrados en la industria; las alzas automáticas en los arrendamientos; los niveles artificialmente altos de las tasas de interés que incorporan márgenes de protección inflacionarias; convenciones colectivas periódicas en que se pactan nuevas condiciones laborales; los sistemas de ajustes monetarios a intereses, tarifas y catastros establecidos también con protección inflacionaria, los arrendamientos de equipos con protecciones monetarias parecidas, etc. Dicho proceso se autoalimenta y por ello resulta indispensable romper la cadena de lo que se ha llamado elementos propagadores de la inflación, es decir, todas las prácticas y sistemas que sirven de medios de transmisión de alza de precios y son fuente importante de su aumento. Ello plantea como parte integral de esta lucha, una política de ingresos y salarios. Se trata de lograr compromisos conjuntos dentro de los cuales los empresarios deben dar garantías de un

comportamiento prudente en materia de reajustes de precios; los trabajadores de moderación en sus aspiraciones salariales y, el gobierno, apoyar en lo que a él compete, la reducción de costos al tiempo que aplica instrumentos complementarios para el logro del cabal cumplimiento de los objetivos perseguidos.

1.2.4. Nivel general de precios. Colombia no escapó al fenómeno inflacionario que ha sufrido notable aceleración en el ritmo de crecimiento de precios.

En efecto, la tasa anual de inflación que se elevó de 8.2% en enero de 1971 a 40.6% en junio de 1977, a partir de entonces comenzó a ceder lentamente, con algunas fluctuaciones, hasta colocarse en 24.0% en diciembre de 1982, siendo ligeramente inferior que los tres años precedentes, de manera que es posible afirmar que nuestra economía ha sufrido un proceso de indexación y parece existir una importante rigidez a la baja de la dinámica de crecimiento de los precios.

Es evidente que existe cierta inercia en la tasa de crecimiento de los precios, fenómeno que está estrechamente relacionado con las expectativas de

inflación, lo que a su vez ha ocasionado la práctica de "indexación" de los precios de los bienes. Esto significa que empresarios, trabajadores y consumidores en general esperan un crecimiento determinado de los precios de bienes y servicios.

Como es lógico, cada agente económico, frente a la perspectiva de una reducción en la capacidad adquisitiva de sus ingresos monetarios, tratará de incrementar los precios para mantener un mismo nivel de bienestar.

Debe hacerse hincapié en el hecho de que la presión alcista ha estado vigente tanto en períodos de escasa actividad económica, 1981-1982, como en momentos de expansión productiva real, 1976-1979. En esta parte de la historia económica colombiana es difícil obtener una correlación entre el ritmo de la actividad económica y de la inflación.

Respecto al origen del fenómeno inflacionario pueden anotarse diversas causas. En primer término, los factores de demanda agregada externa e interna y un medio ambiente de desmotivación por el lado de la oferta.

Sobre la demanda externa tuvo enorme influencia la desfavorable coyuntura internacional y las diversas medidas adoptadas por los países para conjurar sus dificultades en el frente internacional, lo que se tradujo en un descenso de nuestras principales exportaciones, incluyendo el café. Esta situación que afectó la demanda interna, de un importante segmento de la población dio lugar a que varios sectores económicos disminuyeran su ritmo de producción.

En segundo lugar, es de observar que existen una serie de mecanismos que perpetúan la inflación, razón por la cual las solas medidas de carácter monetario pueden resultar estériles para frenar el fenómeno. El país ha convivido durante los últimos años con un ritmo de crecimiento en los precios, resultado de un proceso de virtual indexación, es decir, de reajustes periódicos de la gran mayoría de precios que responden a unas expectativas dadas de inflación.

En tercer término, merece citarse el aumento en los costos internos causados por diversos factores, destacándose entre otros el alto incremento de los precios de los alimentos. Este factor sin duda, ha

ejercido gran incidencia sobre la evolución de los precios durante un período relativamente largo. En efecto, el índice correspondiente a alimentos ha mostrado mayor dinamismo en su crecimiento que el correspondiente al total, a excepción de 1978, año que fue de excelente crecimiento en el sector agropecuario. Ello se debe a problemas de oferta ocasionados tanto por factores climatológicos como fue el caso de 1976 y 1977, como en ocasiones, a desestímulos para algunos productos en razón de la pérdida de rentabilidad por los altos costos de producción. Este aspecto del problema inflacionario merece especial atención no sólo por cuanto la evolución de los precios de los alimentos determina en gran medida el nivel de ingreso real de los asalariados, sino además porque es factor preponderante en la evolución de los diferenciales del ingreso entre los distintos sectores sociales.

Es evidente que un elevado crecimiento en el índice de precios de los alimentos castiga con mayor severidad aquel segmento de la población con menores ingresos. Estas razones han conducido a las autoridades a brindar una atención prioritaria al financiamiento de la

agricultura y de la agroindustria, especialmente aquella de alimentos procesados.

Por último, merecen anotarse los factores de carácter administrativo. El Ministro de Hacienda, refiriéndose a ellos ha citado "los sistemas de precios administrados de la industria; las alzas automáticas en los arrendamientos; los niveles artificialmente altos de las tasas de interés que incorporan márgenes de protección inflacionarios; convenciones colectivas periódicas en que se pactan nuevas condiciones laborales; los sistemas de ajustes monetarios a intereses, tarifas y catastros establecidos también con protección inflacionaria, los arrendamientos de equipo con protecciones monetarias parecidas, etc.". Dicho proceso se autoalimenta y por ello resulta indispensable romper la cadena de lo que se ha llamado elementos propagadores de la inflación, es decir, todas las prácticas y sistemas que sirven de medio de transmisión del alza de precios y son fuente importante de su aumento. Ello plantea como parte integral de esta lucha una política de ingresos y salarios. Se trata de lograr compromisos conjuntos dentro de los cuales los empresarios deben dar garantías de un comportamiento prudente en materia de reajuste de

precios; los trabajadores de moderación en sus aspiraciones salariales, y el Gobierno apoyar en lo que a él compete la reducción de costos al tiempo que aplica instrumentos complementarios para el logro del cabal cumplimiento de los objetivos perseguidos.

En este sentido, un aspecto que mereció la atención de las autoridades es el relacionado con la política de tasas de interés. Esta, contempla medidas tanto de carácter económico como de naturaleza administrativa, tendientes a impulsar hacia la baja efectiva de la tasa de interés real y garantizar al mismo tiempo volúmenes de crédito adecuados para el normal desenvolvimiento de la economía.

1.2.4.1. Índice de Precios al consumidor. Al finalizar este año el índice de precios al consumidor registra un crecimiento inferior al de los tres años precedentes, al ubicarse para el nivel de ingresos medios en el 24.4% y para el de ingresos bajos en 23.9%. Entre otras causas que generaron estas alzas hay que mencionar las condiciones adversas que afectaron la oferta interna de bienes, en especial los de origen agropecuario; los aumentos salariales; los reajustes en los precios de los

combustibles y el crecimiento en los costos de la construcción, causa ésta última que junto con el permanente déficit de vivienda, se ha constituido en aumento de los precios de adquisición y por ende, de su alquiler. A lo anterior se sumó el efecto de la evasión de los precios de las importaciones y exportaciones en 1982. Estos últimos luego de crecer 2.1% en 1980 y 14.1% en el año siguiente se elevaron 16.1% en 1982. También se agrega el mayor ritmo de devaluación que fue preciso adoptar con el fin de armonizar algunas variables domésticas con el comportamiento externo.

Los bienes y servicios que más crecieron fueron los arrendamientos, productos de la agricultura tradicional, carnes, matrículas y pensiones escolares, servicios de electricidad y agua, y las tarifas de transporte urbano. En cambio, algunos productos agrícolas como arroz, panela, frutas y aceites que en años anteriores presentaron altos incrementos redujeron notablemente la tendencia alcista.

1.2.4.2. Índice de precios al productor. Este índice presentó un crecimiento 264.6% cifra superior a la alcanzada el año anterior en 1.1 puntos porcentuales.

Mediante este indicador se trata de medir la tendencia de la cotización de bienes en su primera transacción comercial de importancia, tanto de productos producidos y consumidos en el país como importados. Se presentaron alzas importantes en productos como carne de res, tubérculos y plátano. De los bienes elaborados, considerados dentro de esta categoría de consumo, se destacan los aumentos autorizados por el Gobierno para electricidad comercial y doméstica, aguardiente, cerveza, bebidas gaseosas y gasolina, la evolución de los precios de los bienes agrícolas, 32.3%, comparada con la registrada por los bienes industriales, 20.2%, es síntoma de la reaparición de presiones inflacionarias.

Por otro lado, los precios de las materias primas, presentaron un incremento del 21.8% en 1982, superior al 15.3% presentada en 1981, variación que se debe principalmente a alzas en el valor del ganado porcino y vacuno. Igualmente crecerán los precios de otros productos como petróleo crudo, harina de trigo, concentrados para ganado, de electricidad industrial, de papel y cartón y de materias primas importadas como trigo, papel periódico, hojalata y alambre de cobre.

Las cotizaciones de bienes de capital presentaron un crecimiento de 18.7% inferior al de los últimos años.

1.2.5. Nivel de desempleo y salarios. A continuación explicaremos el comportamiento del nivel del desempleo y de los salarios.

1.2.5.1. Nivel de desempleo. A diciembre de 1982, la tasa de desempleo para las cuatro ciudades principales fue de 8.91, cifra superior a la registrada al finalizar 1981, cuando la tasa de desempleo fue de 7.0%. La tasa bruta de participación total, definida como la relación entre la fuerza de trabajo y la población total, presenta al término del año que se comenta un valor de 39.4%, superior a la del año anterior.

1.2.5.2. Nivel salarial. En materia salarial, en respuesta a las peticiones del sector obrero de que los salarios se aumenten en mayor proporción que el nivel señalado por la tasa de inflación. Se acordó un incremento promedio del 26.4% para los salarios mínimos. Las nuevas asignaciones diarias se sitúan en \$5.310 mensuales para el sector primario y \$5.700 para el resto de sectores de la actividad económica. Los aumentos se

basaron en la política de precios trazada con el fin de impulsar la productividad, fomentar el empleo y mejorar el ingreso de los trabajadores, puntos éstos básicos para el logro del acuerdo entre el Gobierno , las Centrales Obreras, y los gremios económicos y los pensionados.

2. PRINCIPALES MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA
IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO PRESIDENCIAL DE
BELISARIO BETANCUR CUARTAS (1982 -1986).
PLAN DE GOBIERNO - CAMBIO CON EQUIDAD

El Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986, Cambio con Equidad, siguiendo los postulados de Gobierno del Señor Presidente Betancur, parte de la base de una amplia participación de la Comunidad, cuyo concurso y solidaridad son imprescindibles para impulsar el bienestar económico y social del país.

Objetivos generales del plan:

- El propósito general era lograr el cambio dentro de un marco de equidad; los dos conceptos se entrelazaban para constituir un todo coherente y armónico que reflejaba la filosofía del programa de Gobierno.
- El fundamento del plan era la reactivación económica con estabilidad de precios para así brindar mejores oportunidades de cambio y de superación a las grandes masas colombianas.

- Desmontar las expectativas inflacionarias, teniendo acuerdos especiales de precios con el esquema de la contratación del desarrollo, en el marco de una política monetaria sin alteraciones bruscas.
- El plan reflejaba las aspiraciones de la comunidad, promoviendo una creciente participación de ella en la búsqueda de una mayor equidad en la distribución de los beneficios del desarrollo.
- El Gobierno intervendría para garantizar que el ahorro nacional se encauzara efectivamente hacia la creación de nueva riqueza; para ello reordenaría la actividad financiera nacional y estimularía la capitalización de los sectores claves de la economía.
- La construcción de vivienda se aplicaría como un gran instrumento impulsador de la economía, a corto plazo, debido a su efecto multiplicador en términos de producción y empleo.
- Se otorgaría protección al trabajo y a la industria nacional, las compras oficiales se orientarían hacia

los bienes nacionales y por otra parte se combatirían el contrabando y el "dumping".

- Se recuperaría la capacidad de ahorro del sector público con un exigente control al gasto superfluo, con racionalización del gasto en diversos sectores y con un perfeccionamiento de la programación presupuestal.
- Existirían incentivos para la capitalización empresarial como complemento a la eliminación de la doble tributación, se fortalecerían los mecanismos de ahorro privado, se fomentaría la apertura y la democratización de la sociedad anónima. El fondo de capitalización empresarial ayudaría a colocar las emisiones de acciones que hicieran las sociedades anónimas.
- Se tendrían recursos suficientes para la investigación, agropecuaria, la transferencia tecnológica y la adecuación de tierras, se buscaba la ampliación de la frontera agrícola y ganadera.
- Se avanzaría en la descentralización del sistema nacional de salud y se establecería un sistema análogo para la educación.

- Se orientaría la educación para brindar mayores oportunidades de superación humana. La expansión de las oportunidades de educación, tanto formal como a distancia, permitiría una mayor nivelación de las condiciones objetivas del proceso social.
- Existiría un desarrollo equitativo entre las distintas regiones colombianas, para que asumieran el liderazgo en la solución de sus propias necesidades. Para lograr estos objetivos se fortalecerían los fiscos departamentales y municipales y se impulsarían programas de desarrollo en las zonas marginadas y en las fronteras.

A continuación analizaremos el desarrollo de las principales variables económicas durante el período.

2.2.1. Análisis de las principales variables económicas en 1983. La economía colombiana en 1983, atravesaba una fase difícil en su desarrollo, ya que manifestaba un ritmo de crecimiento inferior a la tendencia histórica y un debilitamiento de importantes sectores de la actividad nacional.

El objetivo primordial de la política económica fue la reactivación enmarcada en un contexto de estabilidad de precios, por esto, los distintos instrumentos de política se orientaron en 1983 hacia la búsqueda de aumentos en la inversión y en la producción.

Durante el año, la evolución del sector externo fue de mucha preocupación, tanto por las implicaciones que el déficit en cuenta corriente ejerce sobre la actividad económica como por el acelerado proceso de pérdida de reservas, que tiene incidencia sobre las variables macroeconómicas.

En efecto, diversos acontecimientos ocurridos durante el año en el entorno internacional tuvieron consecuencias profundamente negativas para Colombia.

Cabe destacar los fenómenos que se presentaron en Venezuela y Ecuador, países limítrofes. Además de sus efectos sobre los ingresos y la actividad productiva, ciertos factores de naturaleza especulativa propiciaron una mayor caída de las reservas.

2.1.1. Producto interno bruto. El ciclo recesivo que enfrentaba la economía, se continuó manifestando en el crecimiento del PIB.

A pesar de los esfuerzos para el logro de la reactivación económica, diversos acontecimientos, de implicaciones negativas, impidieron que los instrumentos de política orientados a incrementar la inversión y la producción surtieran mejores efectos. Sin embargo, a partir del segundo semestre fueron evidentes varios signos de recuperación en algunas ramas industriales y del sector agropecuario, por el apoyo concedido especialmente a los sectores textil, siderúrgico y eléctrico y por la mejoría de la capacidad de compra que favorece la demanda por bienes manufacturados y otros, como consecuencia de una desaceleración en el aumento de los precios de alimentos. Adicionalmente, por los estímulos de ciertos cultivos, a través de precios de sustentación y de un apropiado programa de adecuación de tierras.

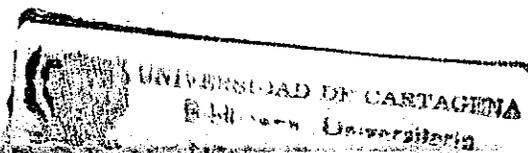
Efecto similar tuvieron las medidas de estímulo a las exportaciones y de control a las importaciones y al contrabando, así como los recursos de crédito que se

canalizaron a aquellos sectores de importancia en la actividad productiva.

2.1.1.1. Sector agropecuario. El valor agregado de este sector, que contribuye con un 22,4% al PIB total, registró un avance en términos constantes de 1,8% respecto al del año anterior, período en el cual experimentó una disminución de 1,9%.

Esta recuperación la explica, la evolución positiva del café y en menor proporción de los subsectores "otras producciones" y del pecuario. Según el DANE, el valor de la producción de café pergamino creció en un 85% resultado de las buenas condiciones climáticas que incidieron en una mejor cosecha y del incremento de los precios en los mercados internos

Respecto a los "otros productos" su producción en conjunto, crece en 1,1% frente a una tasa de -2,7% del año anterior, se destacan los incrementos en oleaginosas, tales como soya y palma africana; caña panelera y tubérculos (plátano, yuca, papa), flores, frijol y sorgo. En cambio se presentó una desaceleración en el ritmo de



producción, del algodón, ajonjolí, arroz, maíz y cebada, entre otros, debido a un descenso de 194.000 hectáreas en el área cultivada.

Se observaron también, incrementos en los rendimientos por hectáreas en la mayoría de los cultivos, lo cual estuvo motivado por las condiciones climáticas favorables, las políticas de precios de sustentación, el crédito, sobre todo el de corto plazo del Fondo Financiero Agropecuario, la política de sustitución de importaciones y la provisión de insumos.

El subsector de la ganadería aumentó en un 2,2%, tasa superior a la de 1982; esta evolución se dio en parte a la dinámica de la producción lechera, reportada en zonas de ganadería extensiva como la de la Costa Atlántica.

2.1.1.2. Sector industrial. En 1983, la industria muestra un ligero avance de 0,5% en su valor agregado, frente al retroceso de - 2,4% en 1982.

La transformación de productos agropecuarios presentó un avance, excepto la carne, destacándose el café trillado, bebidas, tabaco, y otros productos alimenticios con una tasa de crecimiento promedio de 2,4% en su producción.

Los metálicos básicos y las manufacturas diversas, registran también incremento, al igual que los químicos y la refinación del petróleo, contribuyeron a generar la reactivación anotada: la reducción en el ritmo de crecimiento de los precios de los alimentos y de los arriendos, que inciden en una mayor capacidad de compra de bienes procesados; las medidas de control a las importaciones y la represión del contrabando desviaron la demanda hacia la producción nacional en sectores que permitieron la sustitución y por último, el dinamismo en la construcción aceleró la demanda de materiales.

Por el contrario, otros rubros industriales continuaron registrando en su producción índices de crecimiento negativos, como fue el caso de los textiles (11,6%), madera y muebles (3,8%), material de transporte (-1,7%) y máquinas y equipos (-1,1%). El deterioro en estos sectores, se debió a los factores externos e internos; la pérdida de capacidad adquisitiva de países como Venezuela y Ecuador, consecuencia de las drásticas medidas cambiarias y de comercio exterior, incidieron sobre nuestras exportaciones menores, principalmente en las de textiles.

La contracción de la demanda en el sector metalmeccánico implicó un descenso en la producción, generando además una reducción en el nivel del empleo, situación similar presentó la industria automotriz, la cual se vio seriamente afectada en su producción, al descender ésta de 35.000 unidades en 1982 a 27.400 en este año, especialmente por problemas referentes a la escasez de materias primas importadas.

Además, la reducción de las ganancias y las consecuentes dificultades de acceso a las fuentes de financiamiento, debilitaron en parte las estructuras financieras de las empresas.

2.1.1.3. Sector construcción. El sector de la construcción considerado como prioritario, dentro del plan de desarrollo económico del Gobierno, registró una tasa de crecimiento del 5,1% superior a la de 1982 cuando su avance se situó en 4.0%.

Es resaltable el aumento del 28,2% en las licencias de construcción, aunque la producción efectiva se incrementó en un 15%. Las obras civiles presentaron un descenso en

la inversión pública financiada por las entidades del Gobierno. Se observó un progreso importante en las obras de infraestructura del proyecto del Cerrejón y un nivel de gastos altos en las obras realizadas por algunas empresas públicas.

2.1.1.4. Sector minero. Con un crecimiento del 13,2% en su valor agregado este sector logra aumentar levemente su participación sobre el PIB total, es destacable el comportamiento del petróleo crudo, gas natural y carbón.

Con respecto a la producción petrolífera, su avance lo explica la entrada en producción de los nuevos pozos de Apiay y Caño Limón. En lo referente al gas, su consumo se vio estimulado por el mayor uso en las termoeléctricas de la Costa; el carbón se constituyó como uno de los productos con mayores perspectivas para la exportación; el área del Cerrejón centro registró ventas de 100.000 toneladas a Puerto Rico y España, lo mismo que la planta Cerrejón Norte.

La producción aurífera por su parte, mostró una baja del 6,0% a pesar de los aumentos experimentados por los precios en los mercados del exterior.

2.1.1.5. Sector Electricidad-Gas-Agua. El Valor Agregado de estos sectores presentó un crecimiento del 4,3% debido al comportamiento favorable de sus componentes.

El consumo de energía eléctrica para usos industriales mantuvo una cifra de 3,8% (millones de megavattios/hora), mientras que la demanda de los sectores comercial y residencial se incrementó en un 3,3%.

2.1.1.6. Sector transporte. Esta actividad registró un descenso del -1,1% como consecuencia del comportamiento de los sectores productivos, y la evolución decreciente de la aviación comercial y del transporte marítimo. Por el contrario, el subsector de comunicaciones reflejó una expansión del 2,0%.

2.1.1.7. Otros sectores. El producto generado por otros sectores registró una tasa de crecimiento global del 1,7% originadas en aumentos del 2,5% para los establecimientos financieros, 4,0% para el alquiler de vivienda y 3,6% en los servicios personales y del Gobierno.

También se observaron reducciones del -2,2% en el comercio, resultado de la evolución de la actividad industrial, lento crecimiento de la actividad agropecuaria y la baja en el comercio exterior.

Se observó en cuanto a los servicios una disminución de los derechos e impuestos sobre importaciones, resultado de las menores compras al exterior, en especial de aquellos productos cuyas tasas arancelarias eran más elevadas.

2.1.2 Política monetaria y crediticia. Las autoridades económicas, orientaron las políticas en el campo monetario y financiero hacia la meta básica de crecimiento con estabilidad de precios.

Se debían orientar los recursos hacia sectores específicos de importancia capital para la buena marcha de la economía y el empleo, y hacia actividades afectadas seriamente por la recesión, y que por sus características no podían ser debidamente atendidas por el mercado.

Igualmente, se tuvo cuidado de que la política monetaria no puede constituirse en un factor perturbador, de la lucha contra la inflación, o representar un obstáculo para el reordenamiento del sector externo.

Por las condiciones del sector externo y pese al enorme déficit del sector público, con su creciente necesidad de financiación, existía un margen de importante expansión monetaria.

Las autoridades promulgaron disposiciones tendientes a expandir la liquidez de la economía, con aplicaciones de carácter general, es decir, de libre asignación por el sistema financiero, de aplicación específica, de acuerdo con las necesidades de la producción o de otros sectores.

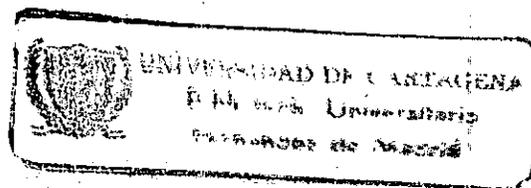
Se recurrió a la utilización de tres instrumentos tradicionales para aumentar la liquidez:

La reducción de los encajes bancarios, el desmonte de la operaciones de mercado abierto con carácter contraccionista, y la emisión a través de la apertura de cupos de crédito orientados a sectores específicos y a las actividades severamente afectadas por la coyuntura vivida en este año.

Vale la pena destacar, la liberación del encaje marginal al iniciar 1983, este fue establecido a principios de 1977, en el momento en que el inusitado crecimiento de la reservas internacionales del país exigía un manejo monetario restrictivo para hacer frente a los excesos de demanda generados por el sector externo. Adicionalmente, dentro del objetivo de dotar la economía de mayores fondos crediticios y de restarle complejidad a su manejo, se unificó el encaje ordinario sobre exigibilidades a la vista y antes de treinta días, las cuales estaban sujetas a dos tasas de encajes: 50% para los saldos anteriores a la implantación del encaje marginal y 45% sobre los incrementos a partir de la limitación en febrero de 1980.

Por otra parte, el encaje correspondiente a los depósitos de los establecimientos públicos fue reducido de 80% a 45%.

Estas medidas en conjunto con la liberación del encaje marginal, darían lugar a un incremento en el multiplicador monetario y, por lo tanto, a una mayor liquidez de la economía.



Las autoridades también dejaron de usar las operaciones de mercado abierto, con el fin de lograr una liberación apreciable de recursos para transferirlos a los sectores productivos por el sistema financiero institucional.

En efecto, ocupan lugar preponderante dentro de los elementos expansionistas la redención de títulos de participación y la suspensión de nuevas emisiones de estos papeles para particulares, así como la menor colocación de títulos canjeables y la eliminación de descuento a los certificados de cambio para las exportaciones de servicios, conjuntamente con la abolición del depósito previo para la nacionalización de mercancías; además las autoridades económicas determinaron la apertura de distintos cupos de crédito de emergencias a sectores específicos severamente afectados por la recesión.

La Junta Monetaria, dictó a lo largo del año diversas providencias para apoyar con recursos crediticios las actividades que por su importancia en términos de la canasta familiar, por los efectos directos e indirectos sobre la actividad productiva, o por su contribución a la creación de empleo, así lo requerían.

También es necesario señalar el apoyo concedido a los sectores textil, siderúrgico y eléctrico, al igual que el cupo de crédito otorgado a las empresas comerciales localizadas en las zonas de frontera con Ecuador y Venezuela y los préstamos directos de la Tesorería Nacional.

Particular importancia tuvo también, la creación del cupo para la capitalización y democratización del sistema bancario, por valor de \$10.000 millones, la creación del fondo de capitalización empresarial cuyo objeto es procurar la mayor capitalización del sector productivo dentro de un programa de recuperación de la sociedad anónima. Por su parte, los fondos de crédito de fomento que administra el Banco de la República mostraron tasas de crecimiento apreciables, y en lo que respecta a otros fondos de fomento, como el financiero industrial, vale la pena destacar el incremento positivo en términos reales de los recursos arbitrarios, así como los esfuerzos realizados para atender un mayor número de empresas, ampliando las condiciones y criterios que reglamentan su acceso.

Para canalizar recursos hacia determinado sectores, se destaca el importante estímulo brindado a la actividad de la construcción uno de los principales elementos dentro de la estrategia de la reactivación, y base fundamental de la política social del Gobierno. Con este fin fueron adoptadas diversas medidas desde agosto de 1982 y dieron como resultado logros ampliamente satisfactorios, reflejados tanto en las captaciones y colocaciones del sistema UPAC, como en los metros cuadrados de construcción autorizados.

Como resultado de las anteriores medidas, la economía colombiana contó con la adecuada provisión de recursos de crédito para iniciar el proceso de reactivación. Estos nuevos montos de liquidez se otorgaron sin comprometer la política de estabilidad de precios ni la estabilidad cambiaria. Sobre este último aspecto podemos recordar que si bien la situación del sector externo dejaba un margen de acción favorable, pues permitía ofrecer una mayor liquidez para apoyar el sector productivo, sus dificultades también constituían una limitante para la mayor amplitud en materia monetaria.

Una de las restricciones es la referente a la remuneración externa del capital, aspecto que dificulta la búsqueda de la reducción en la tasa de interés mediante expedientes monetarios.

2.1.3. Política Fiscal. Recordando algunos de los elementos que dieron origen al grave desequilibrio fiscal que enfrentaba el país en 1983, podemos citar la pérdida de progresividad del sistema tributario por la caída en la participación de los impuestos directos, la enorme vulnerabilidad de las finanzas frente a los derroteros del sector externo, dada la creciente importancia adquirida por los ingresos indirectos provenientes del comercio exterior, en especial de la cuenta especial de cambios; la creciente evasión tributaria, la rigidez en el sistema presupuestal y de asignación de recursos, debido a que cerca de la mitad de los ingresos tienen destinación específica; la consecuente marcada utilización del endeudamiento externo para financiar el gasto público, por razón de la mayor flexibilidad en su destinación, y la progresiva dependencia de los fiscos departamentales y municipales de las transferencias del gobierno central.

En esta forma, era imperativo para la política económica corregir el desequilibrio en las finanzas públicas y diseñar mecanismos que modificaran las tendencias por ella presentada en los últimos años. Este fue el objeto de la reforma tributaria aprobada por las leyes 9 y 14 de 1983, las cuales se encargaron respectivamente de modificar el régimen vigente para algunos impuestos, básicamente los de renta y complementarios, aduanas, ventas y timbre nacional y de fortalecer el régimen fiscal de los municipios y departamentos.

El Decreto 73 de 1983, contempló la reorientación de la cuenta especial de cambios para devolverle la función primordial de servir de mecanismo con el propósito de facilitar el manejo cambiario, buscando independizar las utilidades producidas por esta cuenta de los ingresos ordinarios del Estado. En esta forma los recursos de carácter claramente tributario de la cuenta especial de cambios, o sea los impuestos ad-valorem al café y los impuestos a las remesas al exterior, fueron excluidos de dicha cuenta y se reglamentó que los demás rubros no se incluyeran automáticamente como ingresos corrientes de la Nación; en adelante, las utilidades de la cuenta especial de cambios, sirvieron para alimentar los fondos

administrados por el Banco de la República, uno de ellos es el fondo de estabilización cambiaria, y el cual servía de reserva para cuando se presentaran pérdidas en el manejo cambiario; el segundo llamado, Fondo de Inversiones Públicas, tenían el carácter de deuda pública, con las implicaciones que ellos significan sobre el manejo del presupuesto monetario.

Ante el reordenamiento de la CEC era indispensable buscar fuentes alternativas de financiación de déficit en el corto plazo, lo cual se hizo mediante la emisión de títulos de Ahorro Nacional. Esta medida significaba un viraje importante en la utilización tradicional de los distintos mecanismos de financiamiento, ya que buscaba incrementar la participación del crédito del sector privado en la financiación del desequilibrio de finanzas públicas.

La Reforma Tributaria, cuyos aspectos mas importantes estan consagrados en las leyes 9 y 14 de 1983 estaba orientada a lograr una ampliación de la base y a establecer nuevos mecanismos de control que permitieran incrementar la tributación efectiva, así como a fortalecer el régimen fiscal de los municipios y departamentos.

A grandes rasgos las medidas que se tomaron en esta dirección fueron la promulgación de la amnistía tributaria; la reducción en las tarifas de los impuestos a la renta y complementarios, de tal forma que se estimulara la tributación de los contribuyentes; el desmonte de la llamada "doble tributación", la modificación en el régimen de retención y la ampliación en el de prevenciones. En cuanto al fortalecimiento de los ingresos municipales y departamentales, diversas providencias fueron puestas en práctica, con el propósito de solucionar las distorsiones existentes por pérdidas en tributos ocasionados por la inflación, así como para unificar el tratamiento tributario en todos los municipios evitándose la competencia entre ellos.

Además, se otorgaron estímulos tributarios a aquellos sectores considerados como líderes en la economía. Con base en todas estas medidas, la reforma buscaba lograr un crecimiento de los ingresos fiscales del Estado en el mediano plazo, sin necesidad de afectar en forma negativa las condiciones de la economía; permitiendo obtener también un aumento de los ingresos de corto plazo.

Cabe destacar, el éxito palpable que tuvieron las medidas como la amnistía tributaria y la emisión de títulos de Ahorro Nacional al lograr generar recursos en el corto plazo.

Se realizaron también, modificaciones al régimen del impuesto a las ventas; éstas estaban orientadas a lograr una reducción de las tarifas, pero buscando simultáneamente una ampliación de la base tributaria.

2.1.4. Política Cambiaria y de Comercio Exterior. La evolución que mostró el sector externo, en este año, fue objeto de gran preocupación ante el acelerado proceso de pérdida de reservas internacionales. Dicho proceso estuvo determinado por la presencia de fenómenos que escapan al control de las autoridades económicas, tales como el aumento en la tasa de interés internacional, la contracción de la demanda mundial, el drástico deterioro de los términos de intercambio, las medidas proteccionistas de los países industrializados, la inestabilidad de sus tipos de cambio y sobre todo, la sobrevaluación del dólar.

En el debilitamiento del sector externo, también tuvo particular importancia la severa pérdida de liquidez de los países de América Latina, en especial Venezuela y Ecuador, causa de los drásticos virajes en sus políticas cambiarias y de comercio exterior, que tuvieron efectos nocivos sobre nuestras exportaciones menores y los flujos de capitales. A estos factores se añade el debilitamiento de la financiación externa, como resultado de las restricciones ocurridas en el mercado financiero internacional.

A continuación expondremos el conjunto de medidas adoptadas por las autoridades económicas:

2.1.4.1. Manejo cambiario: Tal vez la más importante de todas estas medidas, por su capacidad de afectar un mayor número de variables en la economía, ha sido el manejo de la tasa de cambio, el cual se orientó a fortalecer la posición competitiva del país; cabe recordar que desde 1975 el manejo cambiario obedeció en buena parte al objetivo del control inflacionario.

La acumulación de reservas, resultado de la bonanza del sector externo, exigía, a juicio de las autoridades de entonces, un ritmo de devaluación acorde con la necesidad de evitar un desbordamiento monetario, que pudo haber llevado a la economía a un proceso inflacionario semejante al de otros países del hemisferio. Sin embargo, dada la modificación operada en la estructura internacional en los últimos años, se hizo indispensable superar el atraso cambiario derivado del lento ritmo de devaluación en la segunda mitad de la década pasada y primeros años de la presente, mediante la puesta en práctica de ajustes graduales, a un ritmo más dinámico.

De este modo, la intensificación del ajuste en el tipo de cambio nominal, conjuntamente con un esfuerzo decidido para reducir la tasa de inflación interna, determinó una ganancia neta en términos de una devaluación real del peso frente al dólar, por primera vez en los últimos años.

Dicha política, tendiente a mantener los logros obtenidos en materia de control de inflación, mostraba una mejora efectiva de la capacidad competitiva del país.

2.1.4.2. Estímulo a las exportaciones: El mejoramiento de las condiciones del comercio exterior y en particular, de la dinámica exportadora resultaba vital para el fortalecimiento del proceso de reactivación. En este campo las medidas buscaban mejorar la rentabilidad del exportador facilitando la mayor competitividad de la producción nacional, y una mayor adecuación de las importaciones a las condiciones actuales del país.

A partir de 1983 se decidió restablecer el CAT a un nivel del 15% para la mayoría de los productos amparados y se aumentó del 5% al 10% para otros numerosos renglones cobijados por dicho subsidio.

Por otra parte, con la aprobación de la Ley Marco de comercio exterior se logró una mayor flexibilidad en el manejo del estímulo tributario para las exportaciones.

Unos de los aspectos que contempla la ley es el reemplazo del certificado de abono tributario - CAT - por otro instrumento denominado certificado de reintegro tributario - CERT - así mismo, se tomaron diversas medidas de fomento a las exportaciones de las cuales se destaca el crédito, en condiciones especiales, otorgado a

las ventas dirigidas a los mercados de Venezuela y Ecuador, así como los importantes estímulos para facilitar la penetración a los mercados del Caribe. PROEXPO (Fondo de Promoción de Exportaciones) además de prestar una colaboración valiosa a la actividad exportadora, en los campos técnico, de fomento, y planificación, hizo un gran esfuerzo financiero. Su cartera en moneda nacional ascendió en diciembre de 1983 a \$46.088 con un crecimiento anual de 49,5%.

2.1.4.3 Control del gasto de divisas. En cuanto a las medidas encaminadas a racionalizar el uso de divisas, en lo concerniente al intercambio de mercancías, el arancel de aduanas se elevó 20%, salvo para algunos bienes de capital en virtud del Decreto 3082 de noviembre de 1982.

Con el fin de evitar el despilfarro de las reservas y cerrar uno de los canales más frecuentes utilizados para efectuar operaciones del capital especulativo, como los egresos por concepto de viajes y pasajes, las autoridades impusieron topes máximos de divisas, por persona y por año, para el turismo hacia el exterior y, adicionalmente, se establecieron controles que impidieron el uso indebido.

de tales cupos. Además, se dispuso la constitución de un depósito en pesos en el Banco de la República, por cada dólar que se adquiriera para el turismo. Con el mismo propósito se prohibieron los giros anticipados al exterior.

En cuanto al financiamiento externo, se tomaron medidas encaminadas a buscar una mayor entrada de capitales tanto bajo la forma de endeudamiento externo como de inversión extranjera. Con igual fin se autorizó al Banco de la República para recibir los reintegros correspondientes a las divisas obtenidas por los exportadores de café, por concepto de préstamos destinados a financiar la comercialización del producto, hasta una cuantía de US \$200.000.000.

2.1.5. Nivel general de precios. Durante la última mitad de la década pasada, la economía colombiana se vio afectada por un aumento significativo en el ritmo de crecimiento de los precios. Esta situación llevó a las autoridades económicas a proponerse, como meta prioritaria, la reactivación económica con estabilidad de

precios, y es así como los resultados de la política anti-inflacionaria fueron muy satisfactorios.

Después de manifestar aumentos de 28,8%, 25,9%, 26,4% y 24% en los cuatro años anteriores, el índice de precios al consumidor redujo su nivel a 16,6% en 1983 con una baja de 7,4 puntos en ese año.

Similar comportamiento se observó en el índice de precios al productor del comercio, cuya tasa de crecimiento disminuyó 6,6 puntos respecto a 1982.

Estos resultados contrastaron con lo ocurrido en América Latina, donde el proceso inflacionario había cobrado mayor dinamismo en el año anterior, mostrando la efectividad de la política de control del proceso inflacionario.

En el diagnóstico efectuado sobre la naturaleza del fenómeno inflacionario, además de reconocerse la importancia de los factores de oferta y de demanda y, por consiguiente, el papel que juega la política monetaria, se hizo énfasis en la existencia de los llamados "mecanismos de precios administrados" como elementos

básicos propagadores de la inflación. Estos últimos se habían convertido en una de las principales causas del persistente incremento en el nivel de precios durante los últimos años.

En concordancia con lo anterior, se tomaron medidas encaminadas no sólo a atacar el problema desde el punto de vista de los desequilibrios del mercado, tanto del lado de la oferta y de la demanda de dinero y su incidencia sobre el gasto monetario, sino que se buscaron soluciones para combatir la propagación de las presiones inflacionarias a toda la economía con el fin de romper la cadena de mecanismos transmisores de las presiones inflacionarias básicas.

Dentro de este marco, resultaba imperiosa la opción de la política que contemplara la solidaridad y la concertación entre todos los sectores comprometidos en la propagación del fenómeno, pero principalmente de aquellos que por su capacidad de organización, cobertura, influencia intrasectorial, opciones de control y vigilancia, tenían mayor posibilidad de romper la estructura de alzas automáticas en las remuneraciones.

En cuanto al primer tipo de medidas, las de política monetaria estuvieron orientadas a proveer de fondos suficientes las distintas actividades económicas, dentro del marco de un manejo prudente.

Por otra parte, se prestó especial atención a la reducción de las presiones inflacionarias básicas, provenientes del sector agropecuario, con base en importantes estímulos otorgados a su producción. En esta dirección se adoptaron diversas decisiones en materia de ampliaciones considerables de crédito al sector, las cuales fueron complementadas con una política de sustitución de importaciones y de estímulos a ciertos cultivos que se encontraban deprimidos, mediante precios de sustentación y un vasto programa de adecuación de tierras, que permitieran una expansión de la frontera agrícola en forma ordenada y con la infraestructura necesaria para obtener una mayor productividad de los recursos. Los resultados positivos de estas medidas se manifestaron en la ostensible reducción de la tendencia ascendente del índice de precios al consumidor, en especial el de alimentos, el cual se redujo en 7,2 puntos en comparación con 1982, y en el de vestuarios cuya tasa de crecimiento pasó del 19,6% en 1982 a 13% en 1983.

comportamiento que refleja no sólo el apoyo decidido que el Gobierno otorgó a este sector, sino el esfuerzo de los textileros y confeccionistas por mantener bajo control el precio de sus productos con el fin de hacer frente al contrabando.

Los índices de precios al productor igualmente registraron notables reducciones en su ritmo de crecimiento, pues su tasa total se ubicó en 18%, la menor desde 1978.

De los tres grupos que conforman este indicador, los precios de la materias primas y los productos intermedios registraron la más baja evaluación en los últimos dos años, 16,3%. Los bienes de consumo, por su parte, presentaron una tasa anual del 18,9%, la más baja del último quinquenio, como resultado de aumentos en la oferta de alimentos, favorecida en parte por los distintos programas de diversificación de cultivos, la relativa bondad de los factores metereológicos y la disminución en los despachos de esta clase de productos hacia países fronterizos.

En cuanto a los bienes de capital, mantuvieron su moderado ritmo de crecimiento observado en los últimos años, con una tasa anual de 20,1%.

En cuanto a los elementos de carácter estructural que determinan una virtual indexación de los precios en la economía, diversos esfuerzos se llevaron a cabo. En primer lugar, se consideró necesario romper las expectativas inflacionarias, mediante una política de ingresos y salarios consecuente con las nuevas metas en materias de precios.

En tal sentido, se pidió a los grupos empresariales, y al sector laboral reducir sus aspiraciones sobre los reajustes en precios y salarios.

Uno de los objetivos de las autoridades económicas fue el de romper la cadena inflacionaria, siendo respaldados por el Gobierno, y algunos precios de fundamental importancia, como el caso de las tasas de interés que recibieron atención especial.

La acción del Gobierno en esta materia se centró desde 1982 en la reducción en las tasas de captación de la

banca oficial, así como de los distintos cupos de crédito, en los rendimientos de algunos títulos del Emisor, y en la invitación al sector privado a seguir este camino. Es necesario anotar que la política de tasas de interés estuvo dirigida a conciliar el objetivo de reactivación con el de preservación de las reservas internacionales; en este sentido, los mecanismos tendientes a la reducción de las tasas de interés, fueron utilizados de manera prudente, queriendo evitar con esto que constituyeran un incentivo para la fuga de capitales.

Los distintos instrumentos de política y la congruencia entre ellos permitieron reducir en forma gradual el marcado sesgo inflacionario de la economía, al tiempo que mantuvo el control sobre variables macroeconómicas. Y también se observaron algunos signos de mejoría en la actividad productiva.

El índice de ventas al productor y el de ventas al por menor mostraron que a partir de marzo de 1983, se presentó una cierta recuperación en el ritmo de actividad económica.

El manejo cambiario mejoró la competitividad de nuestros productos, lo cual, en conjunto con otras medidas de estímulo a las exportaciones, impidió el mayor deterioro de los ingresos por exportaciones, que era previsible, dado el desfavorable panorama económico internacional y particularmente en el ámbito regional.

Por su parte, los controles al gasto de divisas fueron notablemente efectivos en la reducción de las importaciones, así como de las erogaciones por turismo, de esta forma, las reservas internacionales, aun cuando notoriamente disminuidas respecto al año anterior, le permitieron al país cubrir un periodo relativamente amplio de sus importaciones.

2.1.5.1. Índice de precios al consumidor. El indicador de precios al consumidor mostró en 1983 un crecimiento inferior al de los últimos cinco años, al ubicarse para el nivel de ingresos medios (empleados) en el 16,5% y para el de ingresos bajos (obreros) en el 16,7%.

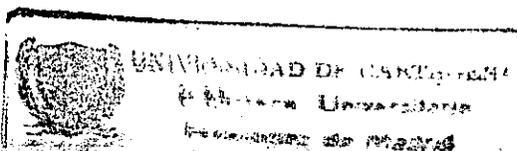
El factor determinante del comportamiento de los precios en este lapso, lo constituyó el grupo de los alimentos, cuya ponderación fue de 39,4% en el sector de ingresos

bajos y 52,7% en el de ingresos medios. Tuvieron especial significado las menores alzas de las cotizaciones de los subgrupos de tubérculos, plátanos, y leguminosas, carnes, pescados, huevos y productos lácteos.

Otro grupo que presentó incidencia en los cambios señalados en el índice total fue la vivienda, como consecuencia de las modificaciones introducidas al régimen de arrendamientos, por medio de los Decretos 3745 y 3817 de 1983, es por esto que el costo de los arrendamientos muestra solamente un cambio de 9,3% que se compara favorablemente con el 24,4% del año anterior.

En el caso del vestuario, la tasa de crecimiento descendió de 19,6% en 1982 a 13% en 1983, reflejando así no sólo el apoyo que le brindaron las autoridades al sector, sino el esfuerzo de los textileros y confeccionistas, por mantener niveles moderados de los precios de sus productos, necesario quizás para reducir sus inventarios y hacer frente con éxito al contrabando.

Los artículos del grupo misceláneo registraron una apreciable desaceleración al incrementarse 21,4% frente a un promedio del 25,1% en el último quinquenio. En este



grupo sobresalen las alzas experimentadas por los renglones de instrucción y enseñanza, artículos de aseo personal, servicios médicos y odontológicos, bebidas, tabaco, artículos escolares y drogas; en cambio las tarifas de transporte y comunicaciones mostraron una tendencia estable.

2.1.5.2 Índice de precios al productor. El grupo de mayor importancia relativa, el de materias primas y el de productos intermedios, compuestos por artículos de origen nacional e importado pertenecientes a los sectores agrícolas, pecuario, industrial y energético, tuvo un crecimiento de sus precios en el orden de 16,3%, inferior a las variaciones obtenidas desde 1978; los bienes que alcanzaron los mayores incrementos en sus cotizaciones, fueron el algodón, la soya, el petróleo crudo, los paños de lana, y lana sin cardar con alzas entre el 20% y 30%, en tanto que los precios de los ganados vacuno y porcino, café con cáscara, telas de algodón, artículos de cartón y papel sufrieron cambios entre el 15% y el 20%. De igual manera influyó también sobre el costo de las materias primas la devaluación de la moneda nacional, debido a que

la canasta mayorista incluye productos de origen foráneo, aunque de baja ponderación a nivel general.

En el grupo de los bienes de consumo, se obtuvieron resultados satisfactorios al bajar su variación anual a 18,9% cuando en los últimos cuatro años se había mantenido cerca del 30%. En estos logros repercuten positivamente los aumentos alcanzados por la oferta de alimentos favorecidos en parte, por los distintos programas de diversificación de cultivos, la bondad de los factores metereológicos y la disminución de las ventas de estos productos a los países fronterizos.

En cuanto al grupo de los bienes de capital, integrados principalmente por maquinaria y equipo de origen foráneo y por materiales de construcción nacionales, mantuvieron un comportamiento relativamente estable con relación al de los años anteriores. Este resultado se logró en buena parte, a la consistencia y estabilidad de la política sobre devaluación paulatina.

2.1.6. Nivel de desempleo y salarios. Según la investigación sobre fuerza laboral y desempleo realizada, en forma trimestral por el DANE, en 1983, la tasa bruta

de participación total, definida como la relación entre población económicamente activa y población total (para las cuatros principales ciudades: Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cali) se colocó en 42,0% o sea, 2,6 puntos por encima del guarismo obtenido en 1982; este aumento fue de más de 310.000 personas, que engrosaron la fuerza de trabajo urbano.

La tasa de desempleo urbano se situó al término de 1983 en 12,7% frente a 9% en diciembre de 1982, estimándose así casi en 425.000 el número de desocupados en las cuatro ciudades cubiertas por la investigación del DANE, la razón fundamental del aumento de la tasa de desempleo, la constituyó el crecimiento de la población económicamente activa, como también el avance de los flujos migratorios hacia las principales ciudades del país.

En materia salarial, mediante el decreto 3506 de diciembre de 1983, se fijaron los salarios mínimos generales para los trabajadores del campo y las demás actividades económicas en 1984.

2.2. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS
EN 1984.

En 1984 la economía colombiana comenzó a manifestar claros signos de recuperación, evidenciados en el repunte de la tasa de crecimiento del PIB. Se mantuvo una relativa estabilidad en los precios, los cuales crecieron 18,3%, incremento ligeramente mayor que el de 1983, y se redujo en cuantía importante el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, que pasó cerca del 9,95% del PIB al 6.5%. Así mismo, se inició el proceso de normalización de las corrientes crediticias del exterior y se dieron pasos significativos para reducir el déficit fiscal y los patrones de su financiación.

En lo concerniente a la dinámica productiva se obtuvo un incremento estimado del 3% de la economía en términos reales. Este impulso se dio fundamentalmente, por los favorables resultados del sector industrial, que tuvo como fuente principal de su crecimiento el mercado interno, sin desconocer claro está, en algunos sectores el aporte de las exportaciones; éstas comenzaron a evidenciar cierta recuperación, como resultado de los estímulos adoptados, en el marco de una coyuntura externa.

que, si bien distó de ser favorable, fue menos grave que la de otros precedentes. Pero se agudizó el problema del desempleo, finalizando el año a una tasa del 13,1%, mientras en el precedente era de 11,2%.

La reducción del déficit externo corriente, de cerca de US \$1.000 millones, refleja fundamentalmente un avance de la cuenta de los bienes, siendo resultado del recorte controlado de las importaciones y en menor escala del incremento en las exportaciones, Es importante señalar, que la política del sector externo estuvo dirigida no sólo a resolver los problemas de corto plazo, sino a cimentar una mayor posición competitiva externa de la economía colombiana, mediante una devaluación en términos reales de la tasa de cambio.

Refiriéndonos a la cuenta de capital, es importante destacar los esfuerzos realizados para lograr una reapertura del crédito en la banca internacional, que ante la situación de crisis financiera de los principales países latinoamericanos, continuó mostrándose reticente a suministrar recursos adicionales, ciertamente necesarios dentro de los programas de inversión del sector público, en particular, los asociados a desarrollo de los

proyectos del sector minero que están acometiendo empresas industriales del Estado en asocio con el capital extranjero. En este sentido, al finalizar el año, el Gobierno reunió en Nueva York, a los principales bancos acreedores de Colombia, para explicarles los programas de ajuste económico en marcha y las favorables perspectivas en materia de exportaciones.

Teniendo en cuenta, las dificultades del sector privado para atender sus deudas externas vigentes derivadas tanto de la conyuntura recesiva que comenzó a despejarse, como de la aceleración de la devaluación, el Gobierno puso en práctica mecanismos para aliviar el pago de estas acreencias, sobre la base de un proceso previo de renegociación entre la empresa deudora y el acreedor externo que otorgó la financiación por su cuenta y riesgo en períodos anteriores.

En lo referente a la política fiscal, las decisiones se orientaron hacia la búsqueda de la reducción del déficit mediante una recuperación de los recaudos, un mayor control sobre el gasto, y un cambio en las fuentes de financiación de tal déficit; cabe destacar que los resultados de la reforma tributaria se vieron en parte

contrarrestados, por el menor recaudo de aduanas, secuelas de la restricción a las importaciones.

En 1984, los ingresos corrientes del Gobierno excluyeron, las utilidades de la cuenta especial de cambios, de conformidad con la nueva reglamentación sobre el particular.

En cuanto, a los gastos, demostraron su inelasticidad y crecieron más rápidamente que los ingresos; un hecho destacado es el uso de ahorro interno mediante emisión de títulos de Ahorro Nacional -TAN- para financiar parte del déficit, también se recurrió al crédito del Banco de la República cuya expansión, sin embargo no originó aumentos importantes en la base monetaria, ya que las reservas internacionales, aunque en menor medida que el año anterior, continuaron descendiendo en especial durante el primer semestre del año.

La política monetaria mantuvo un corte moderado, los medios de pago (M1) se expandieron en 23,2%, mientras la oferta monetaria ampliada (incluye el cuasidinero) creció en 24,2%, tasas inferiores a las del año anterior, coadyuvando así al control en el comportamiento de los precios.

Se continuó apoyando la actividad productiva a través del crédito de fomento suministrado por los fondos financieros que administra el Banco de la República; su valor ascendió a \$89.375 millones , 31% superior al del año anterior.

En el campo financiero se adoptaron medidas para fortalecer la capitalización y la rentabilidad del sistema, resolver los problemas de liquidez, y la calidad de su cartera.

En 1984 se dieron pasos significativos para superar la doble brecha, externa y fiscal que afrontaba el país, aplicando un programa de ajuste riguroso, en forma gradual; procurando una adecuada coordinación y complementariedad de las políticas en los diferentes frentes de la economía.

En el 1984, la economía colombiana registró una tasa de crecimiento de 3% de acuerdo con la estimación preliminar del PIB (realizada por el Departamento Nacional de estadística). Esta tasa se compara muy favorablemente con la obtenida en los dos años anteriores 1,0% y 0,9%, por

su magnitud, y por las características del comportamiento en los diferentes sectores de actividad; esta reactivación es el resultado de los efectos de la política económica, cuyo principal propósito fue la recuperación en el corto plazo, la estabilidad de precios y la reorientación del desarrollo a mediano y a largo plazo.

2.2.1. Producto interno bruto. La actividad económica 1984 presentó un dinamismo muy superior al de los últimos años, el crecimiento alcanzó una tasa del 3%, este balance satisfactorio se explica por el comportamiento de sectores generadores directos del valor agregado nacional e impulsores de demanda indirecta, como son la industria y la agricultura.

2.2.1.1. Sector Agropecuario. El valor agregado por el sector agropecuario creció 2% frente al 1,8% registrado en 1983, esto por la recuperación de las actividades diferentes a la cañicultura, las cuales en conjunto se incrementaron en 3,4%. En cambio, la producción de café disminuyó 6% luego de un aumento de 8,5% en 1983. Por su parte, la producción animal aumentó 2,4% frente a 3,2% del año anterior.

Los productos agrícola de exportación mostraron una evolución favorable, excepto el café y la caña de azúcar, esto lo explican los esfuerzos realizados para fortalecer las condiciones de la rentabilidad del exportador.

La baja de la producción cafetera se explica por las condiciones climáticas adversas, y a que las asociaciones de caficultores estimularon la sustitución de cultivos con el fin de corregir el problema de superproducción cafetera que obligó al país a almacenar una cantidad cercana a los 12 millones de sacos, sin embargo, las exportaciones tuvieron un desempeño favorable, esto motivado en parte, por el aumento de la cuota básica lograda el el Acuerdo Internacional del Café; estas mayores ventas ocasionaron un descenso en el volumen de los inventarios.

Refiriéndonos a otros cultivos, según las cifras oficiales del DANE, se presentaron incrementos muy importantes en los volúmenes físicos de producción del banano 14,8%, algodón 86,6%, aceite de palma 16,0%, flores 13%, hortalizas 8,2%, papa 12,6%, yuca 7,7% y ñame 7,3%.

Las cosechas de maíz, sorgo, cebada, ajonjolí, plátano, cacao y coco no se modificaron. En cambio se disminuyó la producción de arroz 5,0% café 6%, caña de azúcar 4,4%, frijol 2,0%, soya 23,1% y trigo 23,8%

La actividad pecuaria creció 2,4% en 1984, resultado de un nuevo avance de 4,5% en la producción lechera; también por el aumento de 3,8% en la oferta de vacunos para el sacrificio, especialmente de machos; por su parte la porcicultura y avicultura, crecieron a tasas de 4,9% y 2,4% respectivamente.

El Gobierno por su parte, debió hacer esfuerzos muy importantes para contrarrestar algunos factores adversos que pesaron sobre algunos subsectores agrícolas, como fue el ingreso ilegal de productos provenientes de los países vecinos, alentados por los diferenciales de precios que se crearon a raíz de la devaluación de las monedas de esas economías.

2.2.1.2. Sector Industrial. La actividad industrial es una de las más importantes para el desarrollo económico del país, y su tasa de crecimiento explica en parte, el resultado final del PIB.

En 1984, la evolución fue satisfactoria tuvo una variación de 6,3%.

Sobresalen los sectores de equipo de transporte, producción de material científico, industrias químicas y manufactureras, las ramas de alimentos, textiles, vestuario, confecciones, es destacable el tabaco cuyo aumento fue de casi 14%, explicable en gran medida por el control del contrabando y el cierre de importaciones, y por la expedición del Decreto de Emergencia 383 de 1983 que modificó el impuesto de consumo para cigarrillos de tabaco rubionacionales e importados. El sector textil, también logró un crecimiento en la producción de 12,6%.

2.2.1.3. Sector Minería. El crecimiento de este sector fue satisfactorio (14,3%), sobresale el incremento del 71,3% en la producción nacional de oro, se presentaron aumentos significativos en otros productos como: la producción de petróleo crudo 12,1%, gas natural 6%, carbón 10%, níquel 12%, plata 15,9% y 6% en hierro, materiales para construcción y otros minerales no metálicos.

En lo referente al sector petrolero, durante 1984 la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL) aprobó 27 nuevos contratos de asociación para exploraciones y explotaciones, la mayor actividad exploratoria condujo a que la Occidental Petroleum Company descubriera el más grande yacimiento petrolífero del país, situado en Arauca. Un avance del diez por ciento en la producción carbonífera es consecuencia del impulso que recibió el sector, sustituto potencial del petróleo y elemento básico en la generación de termo electricidad.

2.2.1.4. Sector Construcción. Este sector tuvo una tasa global de crecimiento en 1984 de 4.7%, ligeramente inferior a la registrada en el año anterior (5.1%). Esta desaceleración tiene origen en el menor avance de la construcción privada, aunque las obras civiles manifestaron recuperación se presentaron disminuciones en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cartagena,, Manizales, Pereira y Pasto, frente a incrementos en Neiva, Bucaramanga y Cali, por su parte la producción nacional de cemento gris aumentó en un 11.8% durante el año.

Durante 1984, se complementaron 90.500 soluciones, de 130.000 que se habían proyectado, sin duda el sector de la construcción debió afrontar una serie de dificultades ocasionadas por la escases de capital de trabajo, debido al descenso en las captaciones de las corporaciones de ahorro y vivienda y del Banco Central Hipotecario y a problemas financieros del Instituto de Crédito Territorial.

2.2.1.5. Sector Transporte y Comunicaciones. La actividad en conjunto se incrementó 2.4.% después de experimentar en 1983 una disminución del 1.1%, el transporte terrestre presentó un incremento del 4.1%. En lo referente al transporte urbano, es destacable la congelación del subsidio tradicional pagado a los propietarios de buses vinculados a empresas de transporte público colectivo.

La actividad marítima avanzó 2%, gracias a un mejoramiento de los servicios portuarios. En cambio, la aviación comercial experimentó una baja de 4.1%

2.2.1.6. Sector Electricidad - Gas - Agua. Estos sectores crecieron 5.7% comparado con 4.3.% de 1983, este comportamiento es debido a la reactivación de la

actividad industrial y a la ampliación de la cobertura de los servicios, en especial el residencial.

En lo concerniente a la provisión de la electricidad es conveniente destacar la expansión de la capacidad instalada que pasó de 5.152 MV en 6.858 MV en 1984.

2.2.1.7. Otros sectores. Comercio-restaurantes y hoteles.

En 1984, este sector creció conjuntamente en el 2.2% después de haber experimentado una disminución de 1.9% en 1983; esto debido a la recuperación observada en la producción industrial y agropecuaria, el incremento de la demanda interna y el aumento de las exportaciones pese a la caída de las importaciones.

2.2.2. Política monetaria y crediticia.

Como complemento al programa de ajuste era necesario que la expansión del dinero en la economía fuera de acuerdo con los objetivos del frente externo y con los logros alcanzados en el control de la inflación, se estableció mantener la tasa de crecimiento del medio circulante dentro de márgenes controlables de tal forma que su nivel fuera compatible con un volumen de crédito suficiente para impulsar la actividad económica. Dentro de este marco, la política

fiscal debía ser compatible con las metas del equilibrio monetario, y la política monetaria debía resolver los problemas que enfrentaban los intermediarios financieros para que no fueran éstos un obstáculo a la creación secundaria de dinero.

2.2.2.1. Reducción del déficit fiscal. El desequilibrio fiscal, y el crecimiento monetario no sólo son elementos causantes de la caída de reservas y del aumento de los precios de la economía, sino un factor limitante para el crecimiento del sector privado, ya que este absorbe buena parte de la expansión monetaria tolerable en la economía.

Estas razones, condujeron a la adopción de medidas de ajuste para reducir el déficit fiscal, las cuales a su vez permitieron adoptar otras medidas tendientes a irrigar mayor liquidez al sector privado.

Estas se manifestaron en decisiones de apoyo al sector financiero, para que éste a pesar de las dificultades que enfrentaba, no fuera una traba para la expansión secundaria de dinero, limitando en esta forma el proceso de reactivación.

2.2.2.2. Rentabilidad y liquidez del sector financiero. La actividad económica tuvo un lento ritmo en los años 1981-1983 esto implicó una reducción importante en los flujos de producción y las ventas de las empresas.

Dada una estructura de costos fijos, que era lo suficientemente flexible para adaptarse a las circunstancias, las empresas se vieron en dificultades para generar los ingresos indispensables con el fin de satisfacer el servicio de sus deudas, esto, sumado a la pronunciada tendencia hacia el endeudamiento, en detrimento de la capitalización, llevó a intensificar el impacto de la recesión económica sobre el sector financiero de la economía.

El desequilibrio fiscal, por otra parte, contribuyó a agravar las dificultades del sector financiero, toda vez que una fracción de las deudas de dudoso recaudo correspondía a entidades públicas.

En el origen del problema financiero, está el mal manejo, las prácticas imprudentes y en algunos casos ilegales de parte de ciertos intermediarios; a los cuales se hizo frente con la declaración de la emergencia económica en Octubre de 1982.

En 1984, el sector financiero presentaba muchos problemas, entre las dificultades podemos mencionar:

Las deudas brutas de dudoso recaudo del sistema bancario, habían presentado un crecimiento acelerado en los últimos años de \$9.412 millones en Diciembre de 1981, a \$40.063 millones dos años después; cifras que representaban el 2,9% y 7.3% respectivamente del total de los préstamos de los bancos (cartera, deudores varios en moneda nacional y extranjera y deudas de dudoso recaudo).

Por otra parte, estaba el fenómeno de descapitalización relativa, que se había generalizado a todas las esferas de la actividad económica.

La solución de estos problemas estaba en propiciar la capitalización del sector empresarial y del sector financiero sin perjuicio de las acciones tendientes a la reactivación en el corto plazo.

El gobierno procuró inducir una relación deuda-capital mas favorable a través de diversos mecanismos, tales como:

- El fondo de capitalización empresarial.
- El fondo de democratización y capitalización de la Banca, posteriormente extendido a otros intermediarios financieros.
- Exigencias respecto a niveles mínimos de capital, para que los intermediarios puedan hacer uso de ciertas líneas de fomento.
- Preferencias tributarias a la inversión en acciones especialmente de sociedades anónimas abiertas.
- Exigencias de capitalización para poder hacer uso de algunos créditos de fomento y cupos especiales en el Banco de la República.

También se adoptaron algunas medidas que permitieran hacerle frente de manera más inmediata al problema.

Desde los primeros meses del año, las autoridades económicas adoptaron diversas providencias orientadas a fortalecer la capitalización y la rentabilidad del sistema financiero y a resolver los problemas de liquidez y de calidad de la cartera.

La Junta Monetaria expidió la resolución 28 mediante la cual autorizó al Banco de la República para redescantar los préstamos que otorguen los establecimientos bancarios por la venta de bienes muebles e inmuebles recibidos como dación en pago, antes del 3 de Mayo de 1984, el mecanismo consistía en que una vez que el Banco otorgara un préstamo para la compra de esta clase de bienes, podía redescantarlo en el Banco de la República por el 65% de su valor, y la suma recibida por este concepto debía ser invertida en títulos emitidos por la citada entidad, negociables entre los establecimientos bancarios, con una tasa de interés del 24% y un plazo y toma de amortización igual a los de la obligación redescantada.

La inversión que tales establecimientos mantuvieran en dichos títulos le sería computada hasta concurrencia de tres puntos de su encaje legal sobre la exigibilidades a la vista y antes de 30 días y el exceso sobre dicho tope podía ser negociado entre los bancos.

- Otra resolución fue la 29 de la Junta Monetaria la cual incrementó en siete puntos (por el término de un año) el rendimiento de los títulos de Fomento Agropecuario clase A de la Ley 5ª.

- La Junta dictó las resoluciones 109 de 1982 y 2 de 1984 con el fin de la "flexibilización" de las tasas de interés sobre la porción de recursos propios aportados para el crédito de fomento, con el objeto de facilitar el cumplimiento de las tareas asignadas a la banca de fomento, siendo el de colocar recursos a mediano y largo plazo.

- Con el objeto de aumentar los recursos de financiamiento para el sector productivo de la economía y mejorar la rentabilidad de los intermediarios, mediante la resolución 30 de 1984, de la junta monetaria de redujo el encaje para las corporaciones financieras del 10% al 6% sobre los certificados de depósito a término a 6 ó más meses de plazo.

- La resolución 7 de 1984 creó un cupo especial en el banco de la República para solucionar las dificultades de liquidez de las compañías de Financiamiento Comercial mediante el redescuento de cartera a los bancos que suministrarán créditos a dichas entidades; a una tasa de interés inferior en cinco puntos a la señalada para el uso del cupo extraordinario de crédito de la resolución 49 de 1984.

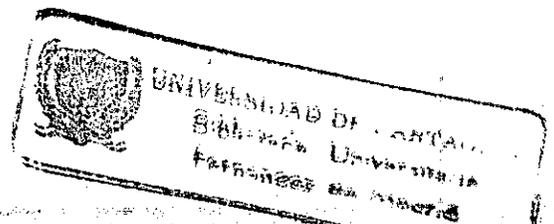
- La resolución del 55 de 1984 reglamentó los cupos ordinarios y extraordinarios de crédito para las corporaciones financieras en el Banco de la República, tendientes a subsanar sus necesidades transitorias de liquidez o de recursos de emergencia.

2.2.2.3. Medidas de apoyo al sistema UPAC. La reducción en el crecimiento del índice de precios al consumidor afectó el rendimiento de los depósitos de valor constantes, por la caída en la corrección monetaria.

La pérdida de la rentabilidad relativa de estos papeles frente a otros activos del sistema financiero, donde imperaban altas tasas de interés, contribuyó al deterioro de las captaciones del sistema UPAC frente al comportamiento de los últimos años, y al registrado en 1983.

Por todo lo anterior, era indispensable introducir correctivos para aumentar la rentabilidad del UPAC.

Se diseñó entonces, un nuevo mecanismo para calcular la corrección monetaria mediante el método de "Indexación" Decreto 1131 de mayo de 1984.



Mediante el decreto 1514 de Junio de 1984 se dispuso la reducción temporal del encaje sobre depósito de ahorros del sistema UPAC del 8% al 4% para dotar el sistema de mayor liquidez, y de mayor capacidad de expansión. Luego con la resolución 75 de 1984 la Junta Monetaria lo subió en 5%, adicionalmente con la resolución 56 se creó un cupo extraordinario de crédito y se disminuyó el costo de la utilización de los recursos del FAVI.

2.2.2.4. Capitalización de la Banca. En 1983, la Junta Monetaria para reordenar el sistema financiero, creó un cupo de crédito para la capitalización y democratización de los Bancos por \$10.000 millones.

Así mismo mediante Resolución 60 de 1984 de la Junta Monetaria, se creó un cupo de crédito adicional en el Banco de la República para la capitalización del sistema financiero por medio de la emisión de nuevas acciones, los efectos de esta resolución fueron considerables ya que en Diciembre 29 de 1984 se habrían invertido 20.870 millones en títulos de capitalización financiera.

Posteriormente la Resolución 81 extendió los periodos de gracia y los plazos de los créditos para la adquisición

de bonos convertidos en acciones y la resolución 85 distribuyó entre los bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial, los recursos de la línea de capitalización del sistema financiero, creado mediante la resolución 60.

En la búsqueda de reducir el elevado endeudamiento de las empresas, es destacable la creación del fondo de Capitalización Empresarial en 1983 por valor de \$ 10.000 millones cuyo propósito fue la capitalización del sector productivo dentro de un programa de recuperación de la sociedad anónima,

2.2.3. Política fiscal. El ajuste fiscal pasó a constituir en 1984 el pilar de la estrategia económica del Gobierno.

Cabe señalar, que el problema del desequilibrio del sector público no es nuevo en la historia económica del país; desde de la segunda mitad de la década pasada había señales de que podría gestarse una crisis fiscal severa.

Esto se explicaba, por la excesiva dependencia de las finanzas públicas del sector externo, principalmente a

través de la cuenta especial de cambios, la cual venía mostrando una tendencia ascendente en los ingresos corrientes a raíz de la acumulación de reservas presentadas desde 1976, la existencia de grandes utilidades en las operaciones de cambio se tradujo en una menor presión del gobierno para reforzar sus ingresos de origen interno, los cuales empezaron a deteriorarse en términos reales y a perder participación dentro del total de recursos fiscales, en estas circunstancias era claro que ante la situación de crisis externa, se empezarían a debilitar las finanzas estatales.

Y en efecto, esto fue lo que sucedió a raíz del mayor deterioro del frente externo y de la rápida utilización de nuestras reservas que se presentó a partir de 1982.

Los ingresos fiscales presentaron una caída de considerable proporción, esto explica lo sucedido con la cuenta especial de cambios por las consecuencias de la reducción del comercio exterior sobre las rentas de Aduanas, el impuesto ad-valorem al café, y los impuestos de ventas.

Ante la situación vivida, la autoridades económicas adoptaron varias medidas para reducir el desbalance fiscal; estas medidas buscaron fortalecer los ingresos, reorganizar los instrumentos de financiación del dicho déficit mediante la reforma a la cuenta especial de cambios, independizando las utilidades producidas por esta de los ingresos corrientes del Estado y dinamizar la captación de Ahorro mediante títulos de deuda pública TAN.

En 1984, ante la situación el Ministerio de Hacienda ordenó a todos los Organos del Estado una reducción del 10% en sus gastos de funcionamiento, y se hicieron esfuerzos para disminuir los gastos de inversión.

2.2.3.1. Política anti-inflacionaria. En los tres últimos años, se logró quebrar el mercado sesgo inflacionario que presentaba la economía colombiana.

Según los informes de 1982, el ritmo de la inflación en Colombia se elevó a mediados de la década pasada, pasando de 11.5% (entre 1970-1972) a 23.6% en 1973 y luego a 40% en Junio de 1977.

De allí en adelante las políticas de restricción de la demanda aplicadas para frenar la escala inflacionaria derivada del crecimiento de los ingresos externos, permitió reducir la inflación a niveles cercanos al 25%.

A pesar del debilitamiento de la demanda, manifestada a partir de 1979, deteriorando la actividad económica en 1980, el proceso inflacionario no se redujo, pero se mantuvo estable el ritmo de aumento de los precios alrededor del 25% tanto para los índices al consumidor, como para los precios al productor.

Durante 1982-1984, el índice de crecimiento se redujo considerablemente, el de los precios al consumidor paso de 24,0% en Diciembre de 1982, a 18,3% en Diciembre de 1984, y el indicador mayorista de 24,6% a 21,2% en las mismas fechas, esto se debió a factores que ejercían presiones alcistas, por ejemplo: la aceleración del ritmo devaluacionista.

2.2.4. Política cambiaria y de comercio exterior. En los últimos años, la política económica tuvo entre sus objetivos, la preservación de un adecuado nivel de

reservas internacionales, lo que hizo posible contar con suficiente capacidad de pago para atender las operaciones normales de comercio internacional; como también las obligaciones con el exterior.

Durante el primer trimestre de 1984, el comportamiento de los activos externos y del déficit fiscal se estaba tornando crítico, ya que los primeros, habían descendido en gran magnitud y en momentos en que era necesario financiar el déficit fiscal resultaba muy difícil conseguir un volumen adecuado de créditos nuevos para cubrir la inversión pública; es por esto que a mediados de 1984 se elaboró un programa de ajuste económico, obteniendo este año el país, importantes avances en lo referente a la superación del desequilibrio comercial y se tuvo un control selectivo de las importaciones y una mejor tasa de cambio real, que permitió recobrar la competitividad de las exportaciones, deteriorada por la sobrevaluación que había enfrentado el tipo de cambio frente a las monedas de países con los cuales las relaciones comerciales son muy importantes; como también se reguló el descenso de las reservas internacionales gracias a las gestiones realizadas para conseguir el desembolso de créditos externos ya contratados.

En 1984, en la lucha contra la inflación se obtuvieron resultados ampliamente satisfactorios, toda vez que la tasa de aumento del índice de precios al consumidor se situó en 18.3% al finalizar el año, resultado que contrasta con lo acontecido en los años anteriores hasta 1982, cuando la inflación mostró una gran inflexibilidad a la baja situándose en tasas alrededor del 25% anual.

El descenso en el ritmo de la inflación en los últimos años contribuyó al aumento en los salarios reales; la política en el frente salarial se dirigió hacia el logro de mejoras en el nivel de vida de la población, a partir de aumentos en la remuneración real que fueran igualmente congruentes con la reorientación del gasto hacia la producción interna, y que no resultaban incompatibles con un normal desempeño de las empresas.

En este año se buscó restablecer el equilibrio de las finanzas públicas, para lo cual se pusieron en práctica diversas providencias entre las cuales se destaca la reforma fiscal de 1983.

2.2.5. Nivel general de precios. A continuación detallaremos independientemente cada uno de los índices.

2.2.5.1. Índice de precios al consumidor. Mirando el comportamiento del índice al consumidor, la reducción en la tendencia inflacionaria responde, a la evolución mostrada por los precios de los alimentos y de la vivienda, gracias a las acciones en el sector agropecuario, y al control administrativo de los arrendamientos.

La evolución del índice de alimentos, refleja el debilitamiento de la demanda, de productos colombianos por parte de Venezuela a raíz de la devaluación del Bolívar; cabe anotar que en los dos meses últimos del año, el índice se incrementó debido al invierno que sufrió el país causando la ruina de algunas cosechas agrícolas, y dificultades en el transporte de los alimentos a los centros de consumo.

En cuanto al nivel de precios al consumidor, los precios al productor presentaron una tendencia a la baja a partir de Noviembre de 1982, sufriendo una ligera modificación desde Julio de 1984, pasando de 16,5% en Junio, a 17% en Julio hasta llegar a 21,2% en Diciembre, cifras superiores a las de 1983, pero inferiores a las registradas en los cinco años precedentes.

Esta evolución presentada se dio, por la presión que ejercen los bienes importados y exportados.

2.2.5.2. Índices de precios del productor. La evolución de los precios al productor, según el uso o destino económico del artículo refleja un cambio operado en la política cambiaria a partir de 1982, mientras los bienes de consumo reducen su ritmo de crecimiento de 31,2% (fines de 1981) a 18,9% en el 1983 y a 20,3% en 1984, los bienes de capital, tienen una aceleración marcada en 1984, situándose en 28%.

Podemos concluir que la política general de precios fue exitosa, ya que redujo las expectativas de inflación, de los diferentes agentes de la economía, incidiendo en una etapa de recuperación económica.

2.2.6. Nivel de desempleo y salarios. De acuerdo con el diagnóstico general que orientó la política económica, la causa del bajo nivel de actividad y, por consiguiente del desempleo, fue el debilitamiento de la demanda tanto externa como interna. En consecuencia, se consideró que permitir reducciones en el salario real profundizaría la

crisis económica al privar la actividad productiva de un nivel mínimo de demanda que no podía provenir del exterior.

De igual manera, dada la orientación contenida en el plan de desarrollo "cambio con equidad", era obvio que el proceso de crecimiento no podía significar deterioros en la capacidad adquisitiva de la clase trabajadora, pues en economías en vía de desarrollo, la remuneración al trabajo constituye un elemento esencial de la distribución del ingreso.

Durante la primera mitad de la década pasada y hasta 1977 los salarios reales sufrieron un marcado deterioro, resultado que se tradujo también a una pérdida de participación en los indicadores de la distribución del ingreso.

En estas condiciones, además de la búsqueda de la recuperación económica, el plan de desarrollo definió como estrategia básica para la creación de empleo, el estímulo a cuatro sectores líderes, entre los cuales se destaca el de la construcción, por la generación de puestos directos e indirectos de trabajo.

2.3. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1985

En 1985, la economía colombiana experimentó una importante corrección en los desequilibrios básicos que la venían afectando, ya que sufría un desajuste básico caracterizado por un flujo de gasto agregado superior al ingreso y cuya implicación obvia no es otra que el desahorro neto a nivel macroeconómico. Este desahorro constituía fuente permanente de debilitamiento de nuestra economía frente al resto del mundo, y se manifestaba en una caída de nuestros activos internacionales y en un aumento del endeudamiento.

Las políticas adoptadas a mediados de 1984 y su continuidad durante el 1985, dieron resultados satisfactorios, en este período por primera vez en los últimos cuatro años, se logró un crecimiento de las reservas internacionales netas por valor de US\$284 millones, frente a una caída en 1983 y 1984 de US\$1.723 millones y US\$1.261 millones respectivamente. Por su parte la cuenta de bienes mostró un superávit de US147 millones, y si bien la correspondiente a servicios mantuvo un elevado un déficit, el desequilibrio en cuenta

corriente se redujo de 5.4% del PIB en 1984 a 4,8% en 1985.

La cuenta de capitales, experimentó un considerable crecimiento al situarse en US\$ 2.236 millones, frente a US\$ 944 millones el año anterior. Paralelamente, se logró el nivel buscado de la tasa de cambio real, creando así condiciones propicias para el fomento de las exportaciones y el ordenamiento del comercio internacional del país a mediano plazo.

2.3.1. Producto interno bruto. La política económica estuvo orientada a reducir el déficit fiscal y a fortalecer el sector externo, estableciendo un programa de ajuste mediante el manejo de la tasa de cambio y la aplicación de controles administrativos, tales como la restricción de importaciones.

Estas políticas favorecieron la actividad productiva, de un lado, por la mayor competitividad que se le imprimió a las exportaciones menores, y por otro, a través del proceso sustitutivo de importaciones; sin embargo, las medidas adoptadas en el campo fiscal tendientes a aumentar los ingresos tributarios y controlar el

crecimiento del gasto, junto con la caída registrada en la inversión global de la economía, ejercieron al mismo tiempo efectos contraccionistas que incidieron en una disminución del ritmo de crecimiento de la producción, al pasar de 3,4% en 1984 a 2,4% en 1985 acompañados también por fenómenos climatológicos y ciclos económicos característicos de algunos bienes, los cuales ejercieron una influencia negativa en la producción de origen agropecuario.

2.3.1.1. Sector Agropecuario. El crecimiento del Valor Agregado se estima en 0,1% en 1985; esta situación la explica, de una parte, el severo invierno de finales de 1984, que afectó la floración de los cafetos y su producción, y de otra, por el resultado de la ampliación de las prácticas de mantenimiento y renovación realizadas para evitar el envejecimiento de los cafetos y mejorar el manejo de las plantaciones.

En lo referente a cultivos semestrales durante 1985 se lograron incrementos en la producción de arroz, algodón, cebada, frijol, soya y trigo, sin embargo, su crecimiento no compensó las disminuciones de maíz, papa, sorgo y tabaco.

En los cultivos permanentes, el banano disminuyó 9,5%, cifra explicada por los factores climatológicos y fitosanitarios que incidieron negativamente en su producción; por el contrario los demás productos registraron un comportamiento favorable, especialmente las hortalizas, la caña panelera y el azúcar.

La actividad pecuaria estuvo afectada por el intenso verano a comienzos del año, lo cual repercutió en la recuperación de pastos y en la oferta de ganado cebado.

2.3.1.2. Sector industrial. Este sector presentó un crecimiento, en términos de valor agregado de 2,3% tasa inferior a la observada en 1984.

En el rubro de bienes de consumo, los renglones de alimentos, bebidas, tabaco y textiles registraron un comportamiento positivo, en tanto que las confecciones y otras industrias presentaron disminuciones. La demanda interna, la sustitución de importaciones de bebidas y tabaco explicaron el crecimiento de estas producciones, la pérdida de poder de compra de los ingresos reales, repercutió en la reducción de la demanda doméstica de vestuario y otros productos de consumo liviano, no

obstante estos bienes respondieron favorablemente al estímulo del ajuste de la tasa de cambio, incrementando sus ventas al exterior; los bienes intermedios se incrementaron en 6,7%, avance que se atribuye al proceso sustitutivo de importación en las agrupaciones de químicos, cauchos, plásticos y minerales no metálicos.

La industria productora de bienes de capital y consumo duradero disminuyó 16,5%, resultado del debilitamiento de la inversión global y del cierre temporal de una de las ensambladoras.

Es indudable, que el ajuste logrado en la tasa de cambio favoreció la actividad industrial, al encarecer relativamente las importaciones y a la vez mejorar la competitividad de sus productos en los mercados internacionales.

Las exportaciones de manufacturas presentaron un crecimiento del 16%, destacándose el desempeño de los renglones de cuero y sus manufacturas, textiles, etc.

2.3.1.3. Sector minero. De acuerdo con las estimaciones este sector incrementó su valor agregado a

precios constantes en 26,6%, variación que le permitió ganar importancia dentro del PIB al representar el 2,2% en 1985 frente al 1,7% del año anterior.

2.3.1.4. Sector construcción. La actividad de la construcción durante 1985, mostró una tasa de crecimiento de 3,4%, cifra que si bien resulta inferior a la de períodos precedentes, supera el crecimiento del PIB y al de otros sectores líderes, tales como el agropecuario (0,1%) e industrial (2,3%).

Según el destino de la inversión, la vivienda continuó siendo el rubro más importante dentro del total edificado. La ciudad que presentó mayor tasa de crecimiento fue Pasto, siguiéndole Pereira, Cartagena, Bogotá, Medellín, Cúcuta y Bucaramanga. Se destacaron las construcciones multifamiliares con una participación de 68,7%, las bifamiliares con 18,7% y las unifamiliares con un 12,6%. La tendencia a incrementar la construcción de viviendas multifamiliares, se explica ya que éstas solucionan a menor costo y menor espacio el problema de la vivienda.

Con relación a la política nacional de vivienda 1983 - 1985, el Gobierno en su programa "Cambio con Equidad" asignó a la construcción un papel importante para el crecimiento económico y la equidad social.

Según estadísticas del Departamento Nacional de Planeación, en el período de 1983 a 1985 se edificaron 309.350 unidades de vivienda.

El programa de vivienda popular llevado a cabo por el ICT (Instituto de Crédito Territorial) bajo las modalidades de autoconstrucción, mejoramiento de Vivienda y planes cofinanciados logró cumplir en un 90% las metas previstas para solucionar el déficit habitacional, especialmente en los estratos bajos de la población.

El mayor aporte lo realizaron las Corporaciones de Ahorro y Vivienda al adjudicar el 50,3% del total de los recursos utilizados y el 71,9% de las metas propuestas en el Plan.

2.3.1.5. Sector transporte y comunicaciones. Este sector registró una tasa de crecimiento de 2,1%, variación ligeramente inferior a la de la actividad

económica general; tiene influencia en este resultado la evolución del transporte terrestre, ya que los indicadores tanto de carga, como de pasajeros en el transporte aéreo señalan retroceso.

2.3.1.6. Sector eléctrico. La demanda total de energía en 1985 tuvo un incremento de 4,7% respecto al período anterior; el consumo residencial se incrementó en 5,8%, y el industrial en 2,9%.

2.3.1.7. Otros sectores. El comercio, incluyendo los restaurantes y hoteles, mostró un crecimiento en el Valor Agregado de 2,7% con una participación del 12,3% en el PIB.

Este sector afrontó un comportamiento inestable de la demanda que afectó directamente el comercio de bienes nacionales; a lo anterior se añade la influencia que ejercieron la expansión del comercio informal y la restricción de importaciones. Al finalizar el año, las ventas presentaron una tendencia ascendente de su crecimiento, mostrando una evidente recuperación.

2.3.2. Política monetaria y crediticia. El sistema financiero Colombiano, contaba con grandes fallas. A este sector, le corresponde captar los recursos de los agentes con excedentes de liquidez, bajo la forma de ahorro financiero, y ponerlos a disposición de los agentes deficitarios y, en particular de los inversionistas privados.

2.3.2.1. Causas del debilitamiento del sistema. Recordaremos en forma breve las principales causas, de este debilitamiento; las cuales han sido profundamente analizadas por estudiosos del tema.

En primer lugar, están ciertos elementos estructurales propios del funcionamiento de las empresas del sector y del manejo que de los fondos públicos hicieron las entidades de crédito carentes de profesionalismo y especialización en la dirección de los negocios.

La deficiente administración y la baja productividad de las firmas, junto con la propia dinámica de funcionamiento de los grupos financieros, condujeron irremediablemente al empobrecimiento relativo de las empresas y de su base de capital.

Desde luego, elementos de orden externo al propio manejo de las entidades financieras, contribuyeron a la erosión de su solidez y de su capacidad de respuesta, entre éstos, mencionaremos el período recesivo de la economía que afectó al sector, al reducirse los ingresos generados por las demás actividades económicas, con la consiguiente desmejora de la capacidad de hacer frente a sus obligaciones para con las entidades acreedoras. Esta situación se agudizó en el marco de la progresiva descapitalización real en la pasada década y a ella se suman los factores de desconfianza por parte de las fuentes financieras internacionales, fenómeno que se tradujo en reducción de recursos externos para la intermediación con efecto en la rentabilidad del sistema, debido a la importancia de las operaciones de moneda extranjera para la generación de utilidades.

Por otra parte, la flexibilidad de las normas, en materia de capacidad de endeudamiento de las entidades de crédito, propició el mayor apalancamiento financiero que magnificó el riesgo de dichas entidades. Un ejemplo fue la disposición de la Superintendencia Bancaria en 1980 de permitir modificar la base para el cálculo de capacidad

de endeudamiento total de los establecimientos bancarios, al adicionar indiscriminadamente las valorizaciones al capital. (Esta norma fue modificada posteriormente limitándose las valorizaciones a las registradas a Mayo de 1984. Sin embargo, su operancia durante el período dejó al sistema en condiciones precarias para enfrentar la crisis que sobrevino) ello permitió que se minimizaran los esfuerzos para aumentar el capital bancario.

Especial mención merecen los problemas de liquidez de las filiales de la Banca Colombiana en el exterior, cuyas dificultades financieras provenientes en parte de la crisis mundial de la deuda externa fueron infortunadamente incorporadas a sus casas matrices en el país (las sucursales de bancos colombianos en Panamá, Estados Unidos y Bahamas, habían hecho préstamos sindicados a gobiernos latinoamericanos que tuvieron dificultades de pago y reestructuraron su deuda). Los recursos líquidos que fue necesario orientar hacia dichas entidades tuvieron un costo neto muy importante para la economía en términos de la transferencia del riesgo y el sacrificio en la generación de beneficios para la banca, así como en un deterioro adicional de la posición

cambiaría del país, debido a que las obligaciones contraídas en el exterior por dichas filiales se constituyeron, en uno de los aspectos cruciales de la gestión financiera con las fuentes de crédito internacional.

El desequilibrio fiscal, también contribuyó al quebranto del sistema financiero, ya que un porcentaje de las deudas vencidas correspondía a entidades públicas, representando en el caso de uno de los bancos grandes una fracción muy importante de éstas.

Es necesario señalar, que en lo que respecta al comportamiento señalado de las propias entidades financieras, hubo dentro del conjunto del sistema y aún de los distintos grupos considerados, notables excepciones que se caracterizaron por un manejo adecuado y eficiente de sus recursos, habiendo sido afectados por factores ajenos a su propio desempeño.

Es por esto, que el anterior análisis hace referencia a los aspectos generales del sector bancario y no a casos particulares.

2.3.2.2 Medidas de apoyo al sistema financiero. A partir de la crisis financiera de 1982 y, hasta 1985, se dictaron un conjunto de medidas, cuyos objetivos principales fueron en primer término, garantizar la confianza del público en el sistema, en segundo, mejorar las condiciones de rentabilidad de los intermediarios financieros, y en tercer lugar, propiciar una mayor capitalización del sector financiero.

Las nuevas medidas se plasmaron en la creación del Fondo de Garantías de las instituciones financieras, cuyo prósito era el fortalecimiento del capital de las entidades de crédito y la solución a diversos problemas que éstas habían venido presentado.

2.3.2.3. Medidas para mejorar la rentabilidad del sistema. Mencionamos la Resolución 29 de 1984 en virtud de la cual se aumentó en siete puntos el rendimiento de títulos de fomento agropecuario, clase A, de la ley 5ª y se excluyó el 50% de las deudas oficiales de dudosos recaudo, de la base para computar la inversión obligatoria en títulos de la ley 5ª, liberando así recursos para los bancos (mediante la resolución 103 de 1985, se amplió por un año más).

Otras disposiciones fueron: El mejoramiento de la condiciones de los préstamos de fomento mediante la flexibilización de la tasa de interés, sobre los recursos propios, aumento de la reducción tributaria sobre la provisión para las deudas de dudoso del 33% al 100%; todas estas medidas encaminadas a aliviar la situación de iliquidez de los bancos y entidades financieras.

Las resoluciones 52, 56 y 58 de 1985 se orientaron al doble objetivo de fortalecer el sector productivo de este modo, favorecer el sistema financiero mediante la facultad dada al Banco de la República de otorgar préstamos especiales a las entidades bancarias y corporaciones financieras con garantías de su propia cartera y, previo requisito de la celebración de acuerdos extraconcordatarios entre acreedores y deudores, como aspecto fundamental de las medidas de saneamiento de la situación financiera de las sociedades y del propio sector financiero. Así mismo, la creación del Fondo de Capitalización Empresarial (Resolución 42 de 1983 de la Junta Monetaria) y sus posteriores modificaciones, contribuyeron a la recuperación de las entidades de crédito, dada la estrecha vinculación entre sus dificultades y la del resto de actividades económicas.

2.3.2.4. Fondo de garantías de las instituciones financieras. Se creó mediante la ley 117 del 20 diciembre de 1985, su objetivo primordial fue el de proteger la confianza de los depositantes y acreedores de las instituciones financieras inscritas, preservando el equilibrio y la equidad económica e impidiendo injustificados bebeficios económicos y de cualquier otra naturaleza de los accionistas y administradores causantes de perjuicios a la instituciones financieras.

Los recursos previstos para el Fondo de Garantías fueron, en primer lugar, los equivalentes a medio punto por ciento anual del encaje legal sobre las exigibilidades a la vista y a términos que la instituciones financieras estaban obligadas a invertir abonos emitidos por dicho Fondo, por un término no inferior a ocho años; en segundo lugar, las cuotas de inscripción de las entidades financieras distintas del Banco de la República, causadas una sola vez y fijadas por la Junta Directiva del Fondo. Igualmente disponía para su capitalización y para su financiación de créditos que el Banco de la República podía otorgarle, con la autorización de la Junta Monetaria; de los préstamos internos y externos que

obtenía, de los títulos que emitía, del producto de su operación, de aportes del presupuesto nacional, etc.

Como vemos, la política económica y la monetaria realizaron grandes esfuerzos para la recuperación del sistema bancario, las autoridades económicas adoptaron una política definida de no dejar sucumbir a las entidades financieras.

2.3.3. Política fiscal. El saneamiento del sector fiscal, constiuyó el elemento fundamental del reordenamiento económico al cual se comprometió la Administración de Betancur.

Como recordaremos, desde finales de 1982, se inició un proceso de ajuste de las finanzas del Estado, dirigido a reorganizar los instrumentos de financiación del déficit y recuperar la elasticidad de los ingresos en el mediano y largo plazo, con el fin de independizar el manejo fiscal del monetario.

En 1985, fué indispensable introducir una mayor velocidad al proceso de reordenamiento de la finanzas estatales, en cuanto a los ingresos fue necesario controlar el problema

de la elusión y evasión, procurar una mayor elasticidad de los tributos, y resolver las rigideces que crea el régimen de las rentas de destinación específica.

Estos aspectos, se vieron consignados en las leyes 34 y 50 de Noviembre y Diciembre de 1984 y la Ley 4 de 1985; esta Ley atacaba los problemas de las rentas, de destinación específicas y la evasión. Como reflejo de la políticas anotadas, los ingresos corrientes del Gobierno nacional central crecieron en 47,1% cifra superior al incremento registrado en 1983 y 1984 de 25.8% y 26.8% respectivamente.

En cuanto al gasto público, en 1985 se inició con un drástico recorte en los gastos de funcionamiento, al limitarse el incremento salarial de los empleados públicos en un promedio de 10% ponderado sobre el vigente en 1984, y se hicieron efectivos los Decretos 1028 y 2620 de 1984, sobre congelamiento de las plantas de personal; como complemento se hizo un gran esfuerzo por racionalizar la estructura de los gastos de funcionamiento del Estado.

Por otra parte, se continuó con la política de descentralización y fortalecimiento de los fiscos regionales que ya en 1985, había dado sus frutos, desde la expedición de la Ley 14 de 1983, es así como también a finales de 1985 se discutía en el Congreso de una nueva Ley por la cual se aumentaba la cesión de impuesto a las ventas (hoy IVA) en favor de los municipios.

Como resultados de ajuste fiscal comentado, el déficit del sector público llegó a un monto del orden de los \$210.218 millones en 1985, que es inferior en un 19% al presentado en 1984.

Los esfuerzos realizados durante los últimos años, produjeron resultados positivos, tanto por la recuperación de los ingresos fiscales, como por el apreciable control del gasto público, reflejándose en una reducción del déficit del sector público consolidado, al pasar de 6.4% en 1992 a 4,4% en 1985 de PIB. Pero a pesar de esta mejoría, continuaba un déficit fiscal que hacía necesario seguir con la tarea de saneamiento en este frente de la política económica, ya que un nuevo desbordamiento del gasto conduciría a un manejo expansivo y a fuertes presiones inflacionarias, con la consecuente

mayor demanda por los activos externos y desahorro neto de la economía.

2.3.4. Política cambiaria. La superación de los desequilibrios de la balanza de pagos constituyó uno de los objetivos principales del programa de ajuste y estabilización económica, puesto en práctica durante 1985.

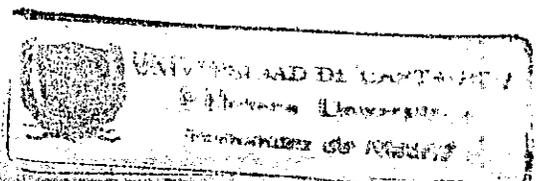
Se continuó con las orientaciones de la política económica adoptada desde mediados del año anterior, cuando se decidió acelerar e intensificar el esfuerzo para lograr una mejoría sustancial de las cuentas externas de la economía.

La Política Cambiaria estuvo orientada a la eliminación de la sobrevaloración externa del peso colombiano en términos reales que a comienzos del año se estimaba en cerca de 25%; y se buscó otorgar un ordenamiento a los flujos financieros al ajustar el tipo de cambio, para que la diferencia entre la percepción que sobre su nivel tuviese el mercado y el tipo de cambio oficial, no fuese de tal magnitud, que propiciasen grandes fugas de capital.

Como respuesta a agudos problemas de balanza de pagos, muchos países latinoamericanos efectuaron drásticas devaluaciones, destacándose, las realizadas por el Ecuador desde 1982 y Venezuela en 1983 y 1984, que tuvieron fuerte repercusión en la revaluación del peso dados los estrechos vínculos comerciales de estos países con Colombia, incluyendo un nutrido intercambio fronterizo.

Esta situación determinó un encarecimiento relativo de los productos colombianos en los mercados externos, mientras por el contrario, los bienes importados resultaban en muchos casos comparativamente más económicos que los productos nacionales, con lo cual se introducía una competencia de ruina para la producción nacional.

En 1985 se aceleró el programa de ajustes nominales, que toma en cuenta los movimientos de las tasas de cambio y de los precios de un conjunto seleccionado de países, así como la propia dinámica de los precios internos. El objetivo fue lograr la paridad real prevaleciendo una década atrás, cuando el comercio externo de desarrollaba



satisfactoriamente y las exportaciones no tradicionales acusaban comportamientos positivos; como resultado de la aplicación de dicha estrategia, la devaluación nominal del peso frente al dólar llegó a 51,2% la más alta desde la expedición del Estatuto Cambiario, devaluación que en términos reales equivale a una tasa de 28.5% respecto a la canasta ponderada de monedas, lográndose así la meta propuesta, sin someter la economía a choques bruscos y sin perder el control del proceso inflacionario; la inflación en el año completo fué de 22,5%.

2.3.5. Nivel general de precios. En 1985 la economía dispuso de una gran capacidad para controlar el proceso inflacionario, consecuente con el manejo de la tasa de cambio que se llevó a cabo para corregir la sobrevaluación del peso; este ajuste se efectuó sin traumatismo, mediante la aplicación de una política consistente que permitiera acompañar la recuperación de la tasa real de cambio con adecuadas políticas monetarias y fiscales.

Pese a que el ritmo de crecimiento del índice de precios al consumidor, se elevó de 18,3% en 1984 a 22,5% en 1985 el resultado es considerado satisfactorio, si se tiene

en cuenta la existencia de factores de gran contenido inflacionario tales como: la elevada tasa de devaluación, la generalización de Impuestos del Valor Agregado (IVA) en 1984, y las restricciones establecidas a las importaciones.

2.3.5.1. Índice de precios al consumidor. En 1985, presentó el índice de precios al consumidor un crecimiento de 22,5%, este resultado es originado, en la dinámica de los alimentos, los cuales se incrementaron en 27,7% ; a esta variación se añaden factores que de manera conjunta explicaron más de 14 puntos porcentuales de la inflación registrada en el año; entre los alimentos las alzas más acentuadas, se registran en los renglones de tubérculos, plátanos y legumbres (47,4%), cereales (32,9%), carnes y pescados (27,1%); la presión más aguda en los precios se ejerció en el transcurso del primer semestre, consecuencias de las adversas condiciones climáticas que incidieron en la reducción de la oferta de productos agrícolas; en el segundo semestre esta situación mejoró, permitiendo la desaceleración de los precios de artículos de gran peso en la canasta y logrando estabilizar su tendencia al final del año.

Respecto a los demás componentes, su crecimiento fue de 16,9%, cifra que se compara favorablemente con la variación del año anterior 17,3%; este comportamiento obedece, a los grupos de vivienda y vestuario, los cuales registraron alzas inferiores a las del promedio 15,5% y 16,3% respectivamente.

A nivel regional, Pasto fue la ciudad que presentó un mayor crecimiento en los precios (24,9%), seguida por Bucaramanga (24,4%), Bogotá (23,1%), Medellín (22,5%), Manizales (21,1%), Barraquilla (20,9%) y Cali (20,6%).

2.3.5.2. Índice de precios al productor. El comportamiento de los precios en la primeras etapas de comercialización, se refleja en el índice de precios al productor. En 1985, este indicador aumentó en 23%, principalmente por las alzas ocurridas en el primer semestre del año, las cuales fueron de 17,2%.

Al observar la evolución de estos precios, según el uso o destino económico del artículo, se destaca que las materias que tienen una ponderación de 49% registraron aumentos del 22%; los renglones que más incidieron en dicho resultado fueron los de origen agropecuario y

productos industriales, tales como alimentos concentrados para animales, abonos, insecticidas, pinturas, entre otros.

Por su parte los bienes de consumo con una participación de 38% se incrementaron en 22%, donde es importante destacar el alza de los alimentos, especialmente durante los primeros seis meses del año, al igual que el índice de precios al consumidor.

Finalmente, los bienes de capital, a pesar de mostrar una ponderación de 13%, la más baja, experimentaron el mayor crecimiento, 30.9%, resultado que se atribuye al componente importado, de gran significado dentro de este grupo.

Al mirar la evolución de los precios, según el origen de los artículos, encontramos que los bienes producidos y consumidos sufrieron alza de 22,6%, variación que se atribuye fundamentalmente a la desaceleración de combustibles y lubricantes, aceites, grasas y algunas materias primas entre otras.

De otro lado, la presión de los costos de los insumos importados, proveniente del acelerado ritmo de devaluación, logró atenuarse, gracias a la tendencia descendente de los precios internacionales de algunos productos básicos, por lo cual los precios de los artículos de origen importados se incrementaron en 33,1%, los productos exportados mostraron un significativo aumento del 64,2%, cifra que se atribuye principalmente a las alzas de las cotizaciones internacionales del café, que se hicieron evidentes desde noviembre, con perspectivas favorables, dada la prolongada sequía de algunas regiones cafeteras del Brasil. Esta situación contrasta con la caída de los precios internacionales de azúcar, algodón, y fuel oil, productos de gran contribución en las exportaciones menores, y a los que se les asigna el resultado del rubro de exportados sin café, con alzas en los precios muy inferiores a la tasa de devaluación.

2.3.6. Nivel de desempleo y salarios. Los indicadores del mercado laboral, presentaron resultados desfavorables, el salario promedio real, sufrió un deterioro en las distintas ramas de actividad, al igual que el salario mínimo real que registro un descenso de 3,7%.

En cuanto a la tasa de desempleo en las siete principales ciudades, experimentó una ligera disminución respecto a la de diciembre de 1984, su nivel de 12,9% se consideró elevado.

2.3.6.1. Nivel de desempleo. La situación del mercado de trabajo, la explica por el lado de la oferta, el aumento de la tasa de participación bruta, que obedece a la estructura demográfica por fenómenos migratorios hacia los grandes centros urbanos y a la participación extensiva de los integrantes de la familia, distintos al jefe del hogar como una respuesta al deterioro de las condiciones del mercado laboral.

Desde el punto de vista de la demanda, en el caso concreto de la industria manufacturera, en la que el crecimiento de la producción no se traduce en la generación de empleo, su comportamiento obedeció a dos factores:

De una parte, al rezago en el ajuste de las variables empleo-producción, que se acentúa en la medida en que haya un mayor grado de subutilización de la capacidad instalada, y de otra parte a una tendencia creciente a utilizar más eficientemente el factor trabajo.

Este último se refleja en los aumentos de los niveles de productividad, toda vez de los aumentos de la producción van acompañados de descensos en el empleo, especialmente en la categoría de obreros, así, por ejemplo, en 1985, mientras que la producción se incrementó en 2,7%, el empleo disminuyó en 1,5%, cifra representada por las bajas de 0,2% y 2,1% en las categorías de empleados y obreros respectivamente.

Los más elevados coeficientes de desempleo, superiores al 15%, los presentan las ciudades de Manizales (17,4%) y Medellín (15,7%), les sigue Barranquilla (13,9%), Cali (13,7%), Pasto (12,6%), Bogotá (11,7%) y Bucaramanga (8,7%).

2.3.6.2. Nivel de salarios. En cuanto a los salarios, los bajos niveles de precios alcanzados en 1984, se constituyeron en la base para el ajuste de los salarios en 1985; factor que combinado con el deterioro del mercado laboral, trajo como consecuencia ajustes nominales moderados que fueron superados por el ritmo inflacionario del año, con la consiguiente pérdida en el poder de compra en los distintos sectores de actividad económica.

El salario real, en 1985, quebró la tendencia ascendente que venía registrando en los años anteriores; el ajuste del salario mínimo, se reflejó en la evolución de los salarios y de las distintas ramas de producción tales como: Comercio, industria manufacturera, construcción, agricultura y ganadería, las cuales experimentaron descensos que en todos los casos superaron el 3%; este deterioro se presentó de manera más pronunciada en la construcción, que dada las características de su producción, es altamente intensiva en mano de obra no calificada. El descenso en el salario real de este sector fue de 7,9%; el comercio mostró una reducción de 4,4%; los sectores agrícola y ganadero registraron descensos de 4,4% y 4,6% respectivamente. Finalmente, en la industria, el salario medio de la categoría de obreros acusó una caída del 3%.

Los esfuerzos realizados para lograr el reordenamiento básico de la economía, mediante la búsqueda del equilibrio de la balanza de pagos y de la finanzas públicas, fueron exitosas a lo largo del año.

2.4. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1986.

A continuación analizaremos las principales variables económicas durante 1986.

2.4.1. Producto interno bruto. Los resultados de la actividad económica, como veremos a continuación fueron altamente satisfactorios, ya que el PIB registró la más alta tasa de crecimiento de los últimos siete años (crecimiento de 5,8%), contribuyendo así en la recuperación del mercado laboral; este comportamiento tuvo su origen en la dinámica del sector externo y las distintas políticas aplicadas.

A continuación detallaremos la evolución de los principales sectores de la economía:

2.4.4.1. Sector agropecuario. Este presentó un crecimiento del 3,4% superando los avances logrados durante la década de los ochenta.

Aunque se compara desfavorablemente con el ascenso de la actividad económica en general; este resultado, resume dos situaciones distintas: el buen desempeño de los cultivos de la agricultura tradicional y de materias primas para la fabricación de alimentos por un lado, y del otro la disminución en la producción de algunos rubros de exportación, tales como café, caña de azúcar y algodón.

2.4.1.2. Sector Industrial. Su tasa de crecimiento fue del 5,9% en el valor agregado, tasa ligeramente superior a la del PIB y que con la de 1984, es de las más elevadas que ha alcanzado el sector después de 1978.

El favorable desempeño de la producción responde a los estímulos de la demanda agregada, los cuales se acompañaron de un selectivo manejo de las importaciones y de la reducción del componente importado en el gasto público; factores que permitieron incrementar el uso de la capacidad instalada, generando así un clima propicio para los proyectos de inversión. Durante el año, los mayores avances 9,6% y 11,6% los registraron las industrias productoras de bienes intermedios y las de

bienes de capital y consumo duraderos, respectivamente. Las industrias de bienes de consumo no duraderos sólo se incrementaron en 3,5%, debido al bajo desempeño de los alimentos procesados.

Sobresalieron el comportamiento de la industria textil (10,1%), de calzado (6,1%), industrias diversas (6,5%) y las imprentas y editoriales (6,3%).

2.4.1.3. Sector Minero. El valor agregado a precios constantes, de la actividad minera en 1986, creció en 72,3% gracias a los mayores ritmos de extracción de petróleo y a la ampliación de la producción de carbón en la zona norte del Cerrejón, el notable desarrollo de la minería, en los últimos años originó un aumento de su participación dentro del PIB, la cual se sitúa en 3,8% en 1986.

En este sector, se destacan los avances logrados por el oro (12,0%), platino (23,3%), mineral de hierro (17,4%), petróleo (72,0%), derivados del petróleo (7,1%), lingotes de acero (23,1%) y carbón (19,6%).

El nivel alcanzado por el petróleo es consecuencia del dinamismo observado en los campos de Cravo-Norte (Caño Limón, La yuca y Matanegra).

En cuanto al carbón se presentó un dinamismo en la extracción del mineral, en los campos de El Cerrejón, Zona Norte.

2.4.1.4. Sector construcción. El sector de la construcción presenta una tasa de crecimiento del 4,9% en 1986, inferior a la de años anteriores, debido al menor ritmo de inversión pública y privada. Durante este año, tanto la culminación del montaje en los complejos de extracción carbonífera y de hidrocarburos, como el estancamiento de los programas oficiales de vivienda, por las dificultades financieras de las entidades ejecutoras, explican el debilitamiento de este sector. La vivienda es el rubro más representativo dentro del total edificado en el país (85%). Las ciudades con tasas positivas de crecimiento, en cuanto a área de construcción de vivienda aprobada, son en su orden: Manizales con 34,7%, Cali con 25,6%, Neiva con 20,8%, Cúcuta con 11,6%, Bogotá con 7,4%.

2.4.1.5. Sector electricidad, gas y agua. El crecimiento de 6,0% para el sector en su conjunto, se debe fundamentalmente al avance de la demanda total de energía.

2.4.1.6. Sector comercio. Este sector tuvo resultados positivos, se presentaron crecimientos en el comercio al por menor en 9.0%, incluyendo las ventas de vehiculos y de 7,1%, excluyéndolos. Estas tasas estuvieron asociadas a la dinámica de la demanda agregada.

2.4.2. Política monetaria y crediticia. Este año, se orientó la política a propiciar las condiciones básicas para permitir una acumulación no inflacionaria de reservas internacionales.

Se trabajó fundamentalmente en tres fuentes:

- En el campo estrictamente monetario se optó por intensificar el uso de las operaciones de mercado abierto como principal instrumento de contracción.

- Desde el punto de vista del manejo fiscal se mantuvieron los controles tendientes a reducir el desajuste del sector público, evitando la necesidad de acudir a recursos de emisión para financiar el déficit del Gobierno.
- A través del acuerdo entre el gobierno y el sector cafetero se logró la congelación de una porción importante de los ingresos extraordinarios producidos por la bonanza de dicho sector.

A continuación analizaremos brevemente estas medidas y sus implicaciones sobre las principales variables monetarias:

2.4.2.1. Base monetaria. Las reservas internacionales se convirtieron en la principal fuente de expansión de la base monetaria. En 1986 alcanzaron un crecimiento de 90,6% (variación relativa).

El financiamiento neto del Banco de la República al sector público que se había incrementado en \$147.628 millones en 1984, y en \$17.892 millones en 1985 tiene un comportamiento contraccionista de \$ 15.257 millones por

primera vez desde 1981. Esto, como resultado de las políticas de ajuste iniciadas desde 1984 que se reflejan en una reducción del déficit de Gobierno Central del 4.3% del PIB en 1984, al 1.3% en 1986 y el déficit del sector público consolidado del 6,7% del PIB a un superávit del 0,45% en igual período.

Por su parte, las operaciones del mercado abierto, presentan un crecimiento de \$79.661 millones en este año; se dio preferencia a este mecanismo con el propósito de evitar que el costo de la política monetaria recayera directamente sobre el sistema financiero. Es así como los títulos de participación y los títulos canjeables por certificados de cambio comprados voluntariamente por los agentes de la economía, que disponían de superávit, alcanzan un valor sin precedentes.

El acuerdo cafetero, canalizó hacia papeles del emisor una fracción apreciable de los excedentes generados por dicho sector.

A través de los títulos de regulación del excedente cafetero y de títulos de participación se captaron recursos por \$118.400 millones.

El conjunto de estas medidas condujo a un crecimiento de la Base Monetaria del 28,2%.

2.4.2.2. Medios de pago y multiplicador. La política monetaria, se orientó a satisfacer la demanda de liquidez de la economía, de tal manera que ésta última dispusiera de niveles adecuados de recursos.

Durante casi todos los meses se registraron niveles convenientes de crecimiento de la oferta de dinero, esto hizo factible la realización de esfuerzos contraccionistas a finales del año, sin que se produjeran efectos adversos sobre el aparato productivo.

El incremento promedio anual de los medios de pago fue de 33,2% con un máximo de 37,8% en Junio y un mínimo de 22,8% en Diciembre.

El resultado de fin de año fue producto de un crecimiento de la base monetaria del 28,2% y de un descenso del 4,2% en el multiplicador monetario durante 1986.

La Junta Monetaria elevó las sanciones por desencaje e hizo más costo para el sistema financiero el uso de los cupos en el Banco de la república, para baja estacional de depósitos.

2.4.2.3. Tasas de interés. Se tomaron medidas administrativas dirigidas a reducir las tasas de interés ya que se habían revertido los factores que durante años anteriores presionaron al alza.

La financiación de un déficit fiscal creciente hasta 1984, la aceleración en el ritmo de devaluación durante 1985 y el deterioro de la cartera bancaria desde el comienzo de la década llevaron a que el nivel de la tasa real de interés en Colombia fuera bastante elevado.

Los cambios presentados en algunos de estos factores (menor necesidad de financiamiento al sector público como resultado de las políticas de saneamiento fiscal, menores tasas de devaluación y medidas de apoyo al sistema financiero) hicieron pensar que existían las condiciones para que se redujera el nivel de las tasas de interés.

A comienzos del año, se impuso un tope de carácter eminentemente temporal a las tasas de captación y colocación de los principales intermediarios del sistema, esta política tuvo resultados favorables, ya que durante los meses que estuvo vigente (Enero 22 a Junio 25) las tasas de mercado mostraron niveles inferiores al tope que se había impuesto. La tasa de colocación se mantuvo en forma consistente, por debajo del límite impuesto, que fue del 41,12% anual efectivo.

Después de levantar los controles, las tasas tendieron a subir un poco.

2.4.3. Política cambiaria y de comercio exterior. La evolución del sector externo, estuvo determinada por la dinámica coyuntural que cobrara las exportaciones del café; al elevarse sustancialmente el precio internacional del grano, y los volúmenes despachados por el país.

Esto, junto con las exportaciones "menores" implicaron un importante aumento en los ingresos, generándose un apreciable superávit comercial que compensó en gran medida el saldo deficitario que continuaron arrojando las

transacciones de servicios, con lo cual por primera vez desde 1980, se consolidó un resultado positivo en la cuenta corriente de la balanza de pagos de US \$463 millones.

Este superávit, y los ingresos netos obtenidos en la cuenta de capital determinaron el fortalecimiento de la posición de reservas internacionales del país que aumentaron en el año en US \$1.464 millones, para finalizar con un saldo de US \$ 3.477.77 millones, equivalentes a 12 meses de importaciones.

Aunque la situación cafetera fue el principal factor explicativo de los buenos resultados que en materia comercial se produjeron en 1986, otros rubros también tuvieron un desempeño positivo, tales como el petróleo, el carbón, el oro y las exportaciones menores.

Dada la favorable evolución externa durante 1986, se dieron pasos importantes para aminorar los controles a las importaciones y normalizar así el suministro de bienes foráneos.

Aunque con respecto al año anterior mostraron reducción del 7,2%, este resultado recoge una apreciable disminución en las compras externas de derivados del petróleo, debido a la mayor producción nacional.

Durante este año, se logró un significativo avance y el país obtuvo un crédito integrado de la Banca Internacional por US\$ 960 millones (crédito Jumbo) que representó la principal entrada de capital fresco a América Latina desde 1982.

Pese al aumento en los desembolsos de crédito de largo plazo, la cuenta consolidada de capital de la balanza de pagos muestra en 1986 un saldo de US \$1.079 millones inferior al del año anterior, cuando se registraron ingresos netos por US \$2.220 millones, dicho resultado refleja, las cancelaciones de los créditos "puente" de corto plazo obtenido por el sector público en 1985 y de las acreencias externas del Fondo Nacional del Café, además la cuenta de inversión extranjera se redujo ya que el año anterior se habían ejecutado la mayor parte de los grandes proyectos petroleros y de carbón, en los cuales

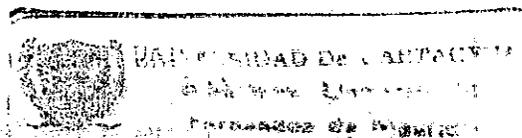
participaron inversionistas extranjeros, en asocio con las empresas nacionales de Ecopetrol y Carbocol.

2.4.4. Política Fiscal. Uno de los pilares fundamentales, en el proceso de reordenamiento económico fue la corrección del desequilibrio fiscal, desde 1984 comenzó a realizarse en el país un importante esfuerzo tendiente a corregir el grave desbalance fiscal presentado desde la década pasada.

Para 1986, el déficit del Gobierno Nacional Central fue del 1,3% del PIB y el consolidado del sector público arrojó un superávit del 0,2% del PIB.

A continuación explicaremos las líneas generales del proceso de ajuste en el Gobierno Nacional Central y en las empresas más importantes del orden nacional, como Fondo Nacional del Café, Carbocol, y Ecopetrol entre otras.

Se destacan las leyes 34 y 50 de 1984, y la Ley 4 de 1985, con las que se buscaba un avance del recaudo tributario del Gobierno Nacional Central, a la vez que se restringía el gasto público, mediante la congelación de



la nómina y un incremento salarial (ponderado) para el sector público, tan solo del 10% en el año de 1985.

En 1986, los recaudos tributarios mantuvieron su dinámica, al crecer en un 46.8% con respecto al año anterior; se destacan los impuestos: de renta que aumentó un 33%, los impuestos al comercio exterior y a las ventas que se incrementaron 48% y 39% respectivamente.

Los ingresos no tributarios del Gobierno Nacional Central se elevaron en 135% con respecto a 1985, pasando de \$16.6 mil millones (1985) a \$39.0 mil millones (1986).

Los gastos corrientes por su parte, crecieron un 31%, pero los efectos de los controles aplicados en la Tesorería General de la República, se reflejaron principalmente en los pagos de inversión, los cuales crecieron apenas en un 23%.

El aumento sostenido de los ingresos y el control del gasto, arrojó una disminución del déficit del Gobierno Nacional Central, que pasó de \$131,8 mil millones en 1985 a \$ 90 mil millones en 1986.

De otra parte, el Fondo Nacional del Café (FNC) se convirtió en la entidad del sector público que generó un mayor superávit en 1986, arrojando un saldo positivo en sus operaciones efectivas de \$213 mil millones, cifra superior en un 218% al superávit registrado en el año anterior.

El aumento de la cotizaciones externas, a raíz de las dificultades climatológicas registradas en Brasil y la consecuente suspensión del sistema de cuotas de exportación, llevaron al aumento de las exportaciones Colombianas, consolidando las finanzas del Fondo Nacional del Café; constituyéndose en un alivio el superávit obtenido, al déficit del sector público en 1986.

Las autoridades monetarias, con el fin de evitar presiones inflacionarias, o aumentos de los medios de pago, ante la Bonanza, debieron esterilizar los excedentes cafeteros y es así como se realiza el acuerdo cafetero que permitió la creación de los TREC (Título de Regulación del Excedente Cafetero) que se cobraron en el Banco de la República y las transferencias y créditos que los cafeteros efectuaron al Gobierno Nacional Central en 1986 por un monto superior a los \$60.000 millones.

El sector descentralizado (sin incluir el Fondo del Café) presentó una reducción en su déficit con relación a lo observado en años anteriores.

El consolidado de las entidades y empresas del sector público, incluyendo ECOPETROL, CARBOCOL, y el sector eléctrico mostró un déficit de \$118.8 mil millones en 1986, cifra inferior a la de 1985 que arrojó un valor \$170 mil millones.

Esta reducción se explica por los mayores ingresos obtenidos por las empresas exportadoras tales como CARBOCOL y ECOPETROL y por la culminación de grandes proyectos de inversión.

Otro hecho destacable fue la aprobación de la Reforma Tributaria (Ley 75) que tenía entre sus objetivos básicos lograr una mayor equidad y eficiencia en la asignación de la carga tributaria entre los diferentes agentes de la economía, simplificar la administración impositiva y estimular el crecimiento económico.

En síntesis, podemos decir que las metas propuestas en este campo, se cumplieron cabalmente, con una continuidad

en el ajuste de la tributación y del gasto público, dentro de la tendencia de largo plazo de los ingresos y del crecimiento del producto interno, en un marco de relativa estabilidad de precios.

2.4.4.1. La Bonanza Cafetera. Desde Octubre de 1980 hasta febrero de 1986, operó el pacto de cuotas previsto en el Acuerdo Internacional del Café.

En febrero de 1986, el elevado nivel del precio externo, obligó a suspender los mecanismos económicos estipulados en dicho pacto.

La vigencia del sistema de cuotas de exportación, trajo consigo una notable estabilidad al mercado internacional.

Para Colombia, dicha estabilidad se tradujo en exportaciones anuales del orden de 9 a 10 millones de sacos.

Tal panorama sufrió un cambio abrupto en 1986, la fuerte sequía que afectó los cafetales brasileros en el último trimestre de 1985, se conjugó con ofertas reducidas de parte de los países africanos y cetroamericanos,

produciendo un notable aumento en el precio internacional del grano.

El importante aumento en los precios hizo inevitable la suspensión del mecanismo de cuotas, aspecto que le representó a Colombia la posibilidad de colocar en el exterior el volumen del café que deseara, a partir del mes de Febrero de 1986, puesto que durante la vigencia de las cuotas, el país efectuó una significativa acumulación de inventarios.

Es así como durante 1986, Colombia exportó un volumen de café que, por su monto, no tiene antecedente histórico, ni aun en 1979. Durante este año, el país exportó más de 11 millones de sacos, cuando lo usual era que exportara alrededor de 9.5 millones.

Por lo anterior, podemos decir, que 1986 fue un año de bonanza, tanto en precios como cantidades; en el momento en que en el mercado se liberó, Colombia tuvo una agresiva política de colocación de café en el exterior.

En el frente monetario, el aumento en el precio externo del café representó un interesante reto, dado el propósito de consolidar el aludido proceso de ajuste.

Está claro que los mayores reintegros cafeteros constituyeron un importante potencial expansionista en el campo monetario, lo cual atentaba contra las metas de inflación y de mantenimiento de la tasa de cambio real que estaba implícita en la metas macroeconómicas del Gobierno.

2.4.4.2. Las operaciones de mercado abierto. En general, las OMA consisten en la compra y venta voluntaria al Banco Central, por parte del público o de los intermediarios financieros, de títulos representativos de deuda pública, con el propósito de regular la liquidez de la economía.

En Colombia, estas operaciones se han hecho a través de títulos estimados por el Banco de la República, como son:

- Títulos de participación (resolución 28 de 1986 de la Junta Monetaria).
- Títulos canjeables por certificados de cambio (resoluciones 66, 72 y 88 de 1986 de la Junta Monetaria).

Las OMA, constituyen un instrumento de control que actúan sobre la base monetaria, afectando la emisión primaria de dinero; este instrumento tiene bastante flexibilidad en cuanto a las condiciones de plazo y rendimiento de los papeles ofrecidos. Los títulos, objeto de las OMA durante 1986 ofrecieron una amplia variedad de plazos, los cuales iban desde siete días hasta seis meses.

Los documentos de las OMA, se diseñaron de tal forma que abarcaron todos los mercados.

Es así como los títulos de participación a corto plazo 7,15 días, se dirigieron a absorber los excesos temporales de liquidez, frecuentes en el sistema financiero, ofreciendo una alternativa rentable que permitiera a los establecimientos de crédito racionalizar el otorgamiento de préstamos y favorecer la calidad de la cartera.

La formulación de la política monetaria durante 1986, tuvo en cuenta, además, que el mayor ingreso fuera ahorrado, en principio, por aquel sector de la economía donde se generó, con el fin de evitar que posibles efectos multiplicadores hicieran aún más oneroso el esfuerzo de la estabilización monetaria.

Gracias a la utilización de las operaciones de mercado abierto, se logró una generación de ahorro doméstico congelable que permitió para 1986, atenuar el efecto expansivo de la acumulación de las reservas internacionales.

Finalmente la práctica de las OMA, contribuyó al desarrollo del mercado de capitales y de los agentes que en él intervienen, permitió una acumulación no inflacionaria de reservas internacionales, mediante el ahorro en el Banco de la República de una parte importante del mayor ingreso, distribuyó el efecto de la contracción en todos los sectores de la economía, evitando que éste recayera exclusivamente sobre el sistema bancario y otorgó al sistema financiero una oportunidad rentable de utilizar los excesos transitorios de liquidez, facilitando la racionalización y selectividad del crédito.

2.4.5. Nivel general de precios. El objetivo de la política económica durante el año, fue el de consolidar el proceso de ajuste macroeconómico, en un ambiente de estabilidad de precios.

El manejo de la política monetaria, en coordinación con la fiscal y la cafetera, condujo a que el superávit de la balanza de pagos, se tradujera en una acumulación no inflacionaria de activos externos.

Gracias a las medidas contraccionistas se redujo la expansión de los medios de pago a una tasa del 22,8% en diciembre de 1986, control que estuvo acompañado de un buen desempeño de la oferta de alimentos por el efecto de mayores cosechas y el flujo fronterizo de algunos productos de importancia que contribuyeron a abastecer el consumo interno.

2.4.5.1. Índice de precios al consumidor. El índice de precios al consumidor registró un crecimiento del 20,9% al finalizar el año, son destacables los resultados de mediados del año, cuando la tasa de inflación se situó en 13,5% considerada como una de la más bajas de la época con la reducción significativa en los precios de los tubérculos, hortalizas y frutas, el índice de alimentos alcanzó en el período Mayo - Julio, descensos mensuales que se tradujeron en una reducción del ritmo de crecimiento de los precios de los alimentos, de una tasa

anual del 28% en Enero, a niveles del 10% y 11% en Junio y Julio.

Las excelentes condiciones climáticas y las alzas experimentadas en las cotizaciones de algunos bienes perecederos, en 1985, estimularon mayores siembras; así por ejemplo, la producción de papa aumentó en cerca del 10% en 1986.

El incremento en la oferta del tubérculo desde el mes de Mayo, incidió de manera significativa en la disminución del ritmo inflacionario. Paralelamente, registraron desaceleración los cereales y algunos bienes de origen pecuario, en los cuales operó la sobreoferta originada por el comercio no registrado de algunos alimentos y materias primas venezolanas, como consecuencia del diferencial de precios generado por las políticas cambiaria y de subsidios directos e indirectos al sector agropecuario del vecino país.

El proceso de desaceleración se frenó y la tendencia de los precios de los alimentos se invirtió al concluir el año. En los meses de Noviembre y Diciembre, los alimentos experimentaron incrementos mensuales superiores al 3% y

en Diciembre, registraron una variación anual del 23,7%; esta evolución se explica por la aceleración ocurrida en los precios de los tubérculos, hortalizas, frutas y carnes.

Grupos que en conjunto pasaron de una contribución de 0.3 puntos en Junio, a una de 7,3 puntos en Diciembre, como respuesta, en buena parte de la oferta de algunos productos perecederos a los precios relativos, con lo cual, períodos de sobreoferta y descenso en sus cotizaciones, vienen seguidos de reducciones en su producción, con la consiguiente elevación de sus precios. Pese a lo anterior, el año concluyó con una tasa de inflación del 20,9% que se considera satisfactoria.

2.4.5.2. Índice de precios al productor. El índice de precios al productor, presentó una variación del 24,4% resultado que resume las alzas del 26,6% en las materias primas, 24,3% en los bienes de capital y 22,6% en los de consumo.

El indicador mayorista presentó una tasa anual de crecimiento de 18,4% en la mitad del año, asociada principalmente con la evolución de los bienes de consumo,

que alcanzó en el mismo período una variación anual de sólo 11,7%.

El ajuste en más del 70% en el precio interno del café, incidió en el comportamiento de los precios de las materias primas, lo cual se reflejó en un aporte de 3,8 puntos porcentuales a la variación de este grupo.

Por su parte, los bienes de capital se incrementaron en un 24,3%, reduciendo su tasa de crecimiento respecto a la que se señalaba a comienzos del año como consecuencia de la disminución en el componente importado, dada la desaceleración en el ritmo de devaluación.

2.4.6. Nivel de desempleo y Salarios. La evolución reciente del mercado laboral reflejó una lenta mejoría.

La tasa de desempleo se redujo en medio punto porcentual en las cuatro principales ciudades, en 1986 al situarse en 12,5%; no obstante, la recuperación anotada, el nivel continuó siendo elevado.

2.4.6.1. Salarios reales. En 1986 el nivel del salario real experimentó una recuperación que señala, en los diferentes sectores, variaciones positivas respecto al año anterior.

Se presentaron crecimientos superiores al 7% en los jornales agropecuarios y en la remuneración del sector comercio. Los salarios de los obreros de las industrias se incrementaron en 4,8%, mientras que el salario mínimo lo hizo en 4,6%. Por el contrario, el sector de la construcción acentuó la disminución del año precedente, al señalar una caída del 2,1%.

3. PRINCIPALES MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA IMPLEMENTADAS
EN EL PERIODO PRESIDENCIAL DE VIRGILIO BARCO VARGAS.
PERIODO 1986-1990. PLAN DE ECONOMIA SOCIAL.

El objetivo general del plan era alcanzar en forma simultánea tasas de crecimiento económico altas y estables, y el mejoramiento sustancial de la calidad de vida de toda la población. En consecuencia, las políticas del Gobierno nacional se orientaron a lograr que el crecimiento cumpliera una clara función social y a la vez, a garantizar que el desarrollo social fuera factor fundamental del crecimiento económico.

Se idearon tres estrategias:

Desarrollo social, crecimiento económico (para erradicar las situaciones de pobreza y lograr que el crecimiento sea soporte permanente del bienestar colectivo) y, la reorientación de la política macroeconómica.

Concentrándonos primero en la estrategia de crecimiento económico cuyo objetivo principal consistía en establecer

las condiciones para lograr un crecimiento sostenido del empleo, apoyado en la ampliación del mercado interno y externo, mediante la reorientación de la inversión pública, el impulso a las exportaciones y el incremento de la inversión productiva.

Las políticas utilizadas fueron:

- Expandir los mercados internos y externos, aprovechando al máximo la capacidad de compra interna, pública y privada y las oportunidades que ofrece la economía nacional.
- Recuperar e impulsar la capacidad productiva de la economía, mediante inversiones que renueven los activos de las empresas y permitan lograr mayores niveles de competencia en términos de precio y calidad.
- Modificar la estructura de producción y consumo a fin de utilizar de modo intensivo la mano de obra, las materias primas y los insumos nacionales en la elaboración de productos de consumo diario con alto potencial de colocación en los mercados externos.

- Reorientación del gasto público.
- Expansión de las exportaciones.
- El crecimiento de la inversión privada.

Políticas para el manejo macroeconómico:

- Elevar los niveles de ahorro público y mejorar la eficiencia y eficacia en el gasto, a fin de permitir el incremento compatible con el equilibrio macroeconómico.
- Garantizar la liquidez en moneda extranjera y asegurar a mediano plazo muelles de endeudamiento externo, acordes con la capacidad de pago del país.
- Brindar créditos al sector productivo.
- Estimular el ahorro privado y su canalización hacia la inversión productiva.

A continuación analizaremos las principales variables económicas del período.

3.1. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES EN 1987.

Por segundo año consecutivo, la economía colombiana registró en 1987 un comportamiento favorable. Este avance se obtuvo dentro de una relativa estabilidad cambiaria y de precios, pese a la presencia de fenómenos adversos como la caída de las cotizaciones externas del café y las restricciones en el mercado financiero internacional, lo que implicó adaptar a tales circunstancias el programa de ajuste macroeconómico.

3.1.1. Producto interno bruto. Tuvo un crecimiento de 5.3.% en 1987, lo que reflejó la continuidad del dinamismo económico experimentado desde 1986. La notable recuperación del sector agropecuario, la positiva evolución de la minería y de la industria manufacturera, contribuyeron al logro de este resultado.

3.1.1.1. Sector-agropecuario. Presentó un aumento del 6.0%, la tasa más alta alcanzada durante la década. A este crecimiento contribuyeron principalmente el grupo de cultivos, incluido el café; en segundo lugar, la industria animal y en menor proporción, la silvicultura, la caza y la pesca.

Los resultados del sector consolidaron el proceso de avance que se venía presentando en la agricultura y ganadería del país desde años anteriores.

A ello contribuyó la aplicación de políticas gubernamentales de protección a la producción nacional, mediante manejos de cupos de importación para sustituir importaciones de alimentos, en procura de precios de mercado más remunerativos, a las políticas de crédito del fondo financiero agropecuario y a la promoción hecha por el Estado, con el fin de incrementar la participación del sector privado en la compra de cosechas, mediante diferentes instrumentos como bonos de prenda, fondos de fomento e inversiones en infraestructura vial y comercial en zonas de rehabilitación.

El crecimiento del sector agropecuario se atribuyó a los avances logrados en la producción de algunos bienes exportables y de materias primas para la industria diferente a los alimentos de consumo popular, de alto peso en la canasta familiar, como las hortalizas, la panela, el frijol, entre otros, en los cuales no se observaron indicadores de claro progreso. Los mejores resultados se concentraron en los cultivos de café, sorgo

y en los subproductos de la industria animal, como la leche y los huevos.

3.1.1.2. Sector manufacturero. En gran medida, el satisfactorio comportamiento de la actividad económica se debió al ritmo de crecimiento registrado en el sector manufacturero que presentó un incremento del 5.0% en 1987. El índice de producción presentó un aumento sostenido del 7.1%, sin incluir la trilla de café.

Esto se debió al comportamiento favorable de la demanda interna, particularmente a la inversión, así como a la continuidad de la política cambiaria que contribuyó al notable dinamismo de las exportaciones de origen industrial.

La estructura del sector presentó una participación descendente para los bienes de consumo en beneficio de la producción de bienes intermedios y de capital.

Las agrupaciones que más contribuyeron al crecimiento de la producción fueron las industrias básicas de metales no ferrosos con aumentos del 28%, madera (23%), del transporte (21.5%) y las de hierro y acero, maquinaria,

papel, barro, loza y porcelana, cuyos crecimientos se situaron por encima del 12.0%.

El elevado ritmo de producción industrial de los dos últimos años dio origen a un aumento en la utilización de la capacidad instalada de planta en muelles históricos altos.

La política de comercio exterior involucró un proceso sustitutivo de importaciones para vincularlo al desarrollo de la oferta exportable. De acuerdo con los sectores que involucraron una utilización eficiente de los recursos productivos de la economía.

3.1.1.3. Sector minero. Los resultados del sector minero dentro del P.I.B. mostraron un crecimiento del 26% para el año 1987 con una participación del 4.6% según cifras del DANE frente al 1.3% obtenido a comienzos de la década.

Su mejor comportamiento durante el año, le permitió desempeñar un papel fundamental en el crecimiento de la economía, con base en los logros de la producción de petróleo crudo y de carbón.

3.1.1.4. Sector construcción. Registró una caída del 4.2% atribuible al comportamiento negativo de las obras públicas: Desde el punto de vista del área aprobada en licencias para construcción, 1987 constituyó el mejor año de la actividad edificadora. El número de metros cuadrados aprobado para las once ciudades principales fue de 8.843.000, 18.5% más que los registrados en 1986.

El incremento en el rubro de viviendas a nivel nacional, se dio principalmente en la ubicada en estratos medio y alto y en la edificación no residencial: Centros comerciales y oficinas.

Según cálculos de CAMACOL los costos a nivel nacional, para edificaciones destinados a vivienda registraron un alza de 34.3% con respecto a 1986.

3.1.1.5. Sector electricidad, gas y agua. El crecimiento del 8.1% para este sector en 1987 estuvo asociado al avance de demanda total de energía y en particular a la de usos industriales, para cubrir las demandas adicionales, la generación bruta de energía eléctrica se incrementó en 5.3% y alcanzó 29.247.6 MWH.

3.1.1.6. Sector comercio. La base de expansión de este sector iniciada en 1985 continuó en 1987, presentó variaciones reales de 8.0% para el total de las ventas y del 5.5% excluyendo el grupo de vehículos.

Las ventas del comercio que registraron mayores crecimientos fueron los de bienes de consumo duradero como muebles, electrodomésticos y vehículos.

A pesar de que atravesaba en 1987 por un buen momento continuaban identificándose como dificultades principales en la actividad comercial, el contrabando, la rotación de cartera, los costos financieros y los créditos a los proveedores.

3.1.2. Política del sector externo. Este año se inició con signos desfavorables, para este sector ante la acentuada reducción del precio externo del café y del ambiente poco propicio en los mercados financieros internacionales. Esta situación hizo prever una reducción de los ingresos carentes y un desarrollo incierto de la cuenta de capital lo cual, ante la presencia de los compromisos adquiridos en materia de servicios de la

deuda externa, implicó la necesidad de acudir de nuevo a las reservas internacionales para financiar un posible desbalance global de las operaciones externas.

El notable avance que se presentó en las exportaciones de hidrocarburos y de carbón y el satisfactorio desempeño de las empresas menores, conjugados con ingresos apreciables de recursos en la cuenta de servicios no financieros determinaron el resultado alentador que se presentó en la balanza de pagos, con una reducción mínima de las reservas internacionales, US \$28 millones, con lo que se situó en el nivel a final del año en US \$3.450 millones. Dicho resultado positivo en las exportaciones fue fruto de la maduración de los proyectos adelantados desde la década anterior en materia de explotación de hidrocarburos y carbón, mientras que en el caso de las no tradicionales, influyó la política de mantener la tasa de cambio que recayó en un nivel competitivo.

Se siguió brindando apoyo crediticio y estímulos como el Cert y el Plan Vallejo.

La importante evolución de los ingresos por exportaciones, permitió la apertura selectiva de las

importaciones, lo que aseguró de este modo un flujo adecuado de insumos y bienes de capital necesarios para el desarrollo normal del sector productivo y para su modernización y ampliación.

3.1.3. Política fiscal. El manejo de las finanzas públicas en 1987, se orientó hacia el logro de dos objetivos distintos, pero complementarios. De una parte, consolidar el proceso de saneamiento fiscal y, de otra, facilitar la transferencia de recursos entre entidades con superavit y entidades deficitarias del sector público. En consecuencia resultaba crucial reducir el déficit público a fin disminuir la presión sobre los recursos de ahorro interno, permitiendo así, una mayor financiación de la inversión privada.

Aunque no se logró el pleno equilibrio deseado, la reducción del déficit del resto del sector público no financiero, compensó parcialmente el desahorro del Fondo Nacional del Café. En efecto en 1987, el sector oficial hizo importantes esfuerzos de generación de recursos propios y de racionalización del gasto; se destacaron particularmente, los mejores resultados del Gobierno Nacional Central y ECOPETROL. Gracias a ello, el déficit

del sector público, excluyendo el Fondo Nacional del Café - FNC -, pasó de representar el 3.1% del PIB en 1986, al 1.0% del PIB en 1987. No obstante, como consecuencia de la vertiginosa caída del precio internacional del grano, las finanzas del FNC pasaron, de un superávit cercano a los \$213.200 millones en 1986 (3.3% del PIB), a un déficit del orden de \$57 millones (0.6% del PIB) en 1987.

Analizando más en detalle el comportamiento del Gobierno Nacional Central, debe destacarse el menor ritmo de crecimiento de los gastos de funcionamiento, comparado con el pago de interés y el gasto de inversión. Los primeros, crecieron un 31% en el año, principalmente como consecuencia del aumento en las transferencias a los demás niveles de la administración pública, mientras que el pago de intereses y los gastos de inversión se incrementaron en 69% y 39% respectivamente.

Por su parte, los ingresos corrientes del Gobierno Nacional se expandieron a una tasa cercana al 43%, manteniendo de esta forma la dinámica de los últimos años. Varios fueron los factores que contribuyeron al logro de este importante resultado, entre los cuales

ocupa un lugar destacado, la Reforma Tributaria de 1986. Esta se orientó al mejoramiento de la eficiencia, la neutralidad y la equidad del sistema impositivo. Con tal propósito, se amplió la base gravable eliminando numerosas exenciones y beneficios tributarios incluyendo nuevos contribuyentes (entre ellos las empresas industriales y comerciales del Estado), si bien, al mismo tiempo, se eximió de la obligación de pagar impuestos a las personas cuyos ingresos se ubican en la escala más baja de tributación. De otra parte, la ampliación de las importaciones para satisfacer las demandas represadas de varios años atrás, al lado de la racionalización de los gravámenes que recaían sobre éstas y la simplificación de los procesos de administración y recaudo, se conjugaron para permitir un crecimiento de este tipo de impuestos, cercanos al 50%. Adicionalmente, los ingresos no tributarios duplicaron el nivel del año precedente, impulsados, en buena parte, por las transferencias del Fondo Nacional del Café y las regalías petroleras.

Debido a lo anterior, el déficit del Gobierno cayó del 1.3% del PIB, en 1986, al 0.5% en 1987, sin que ello se tradujera en un desmejoramiento de la cobertura del gasto público.

En cuanto a las fuentes de financiación del Gobierno Nacional Central, cabe destacar tres fenómenos. Primero, el crédito externo no se utilizó en términos netos, pues las amortizaciones fueron algo mayores que los desembolsos. En segundo lugar, la colocación de los TAN se utilizó casi exclusivamente para pagar los intereses y amortizaciones de los mismos títulos y, tercero, se abrieron cupos de endeudamiento del Gobierno en el Banco de la República, por aproximadamente \$60.000 millones, lo que unido a la utilización de los cuantiosos recursos que poseía la Tesorería en el Emisor, al finalizar 1986, se convirtió en la fuente principal de financiación del déficit del Gobierno Nacional Central.

Además el Gobierno Nacional Central contó con otros recursos que, aunque menos voluminosos, que los anteriores, no dejaban de ser importantes, como eran los provenientes de los Bonos nacionales Ley 21 de 1963 y el crédito de los cafeteros, entre los principales.

3.1.4. Política financiera. En 1987, el manejo monetario continuó enmarcado dentro del propósito de mantener la concordancia entre la evolución de los medios de pago y

la dinámica real de la economía teniendo en cuenta el comportamiento esperado de la inflación.

Se buscó evitar que las regulaciones monetarias pudieran afectar la rentabilidad del sistema financiero, en cuyo fortalecimiento se encuentran empeñadas las autoridades. Lo que implicó dar prioridad a la aplicación de instrumentos directos de estabilización monetaria, como las operaciones de mercado abierto (OMA). Sin embargo la presencia de factores expansionistas de la base monetaria, y el debilitamiento de la efectividad de las citadas operaciones de mercado abierto, a finales de año dificultaron el logro de las metas propuestas y de este modo los medios de pago crecieron en 32.9%.

3.1.5. Política monetaria y crediticia. Los altos precios internacionales del café en 1986 hicieron que las acciones de política estuvieran encaminadas a permitir una acumulación no inflacionaria de reservas internacionales lo que supuso generación de volúmenes considerables de ahorros y a evitar que toda la carga de control recayera en los intermediarios financieros.

Se siguieron utilizando en 1987 las operaciones de mercado abierto como la herramienta más adecuada de control monetario.

El propósito de la política monetaria fue compatibilizar el crecimiento de los medios de pago con la evolución del ingreso nominal. Las metas propuestas fueron: alzas del ingreso real 5%, tasa de inflación 20%, pero, en realidad los resultados observados al finalizar 1987 fueron mucho más altos que los propuestos.

El alza de fin de año de los medios de pago fué resultado de aumentos del 31.4% en la base monetaria y del 11% en el multiplicador monetario, durante 1987.

3.1.5.1. Base monetaria. El comportamiento de las reservas internacionales netas, cuyo monto en dólares fue de 0.8% durante el año.

Las reservas internacionales medidas en dólares presentaron sólo una ligera caída de US\$27.7 millones, a pesar de eso su valor en pesos aumentó en \$145.453 millones, un 27.5% de la base de 1986.

Por su parte, el crédito neto al sector público creció en \$116.299 millones durante 1987 o sea un 22% de la base monetaria a finales de 1986.

3.1.5.2. El multiplicador monetario. Tradicionalmente presenta un comportamiento estacional básicamente determinado por los cambios en la demanda de efectivo, por parte del público a lo largo del año.

En 1987 este comportamiento típico se mantuvo, a pesar de que el multiplicador presentó un crecimiento del 1.1% en el año completo, sus niveles promedios fueron menores que los observados el año anterior.

3.1.5.3. Tasas de interés. En 1987 la tasa nominal de interés del mercado, medida a través del rendimiento reconocido a las captaciones de certificado de depósitos a término de bancos comerciales y Corporaciones Financieras, permaneció relativamente estable hasta septiembre pese a que desde abril el ritmo de inflación había comenzado a acelerarse, luego esta tasa nominal de interés mostró un ritmo decreciente, hasta llegar a ubicarse en uno de los niveles más bajos en los últimos años.

La tasa real experimentó cierto ascenso situándose a fin de año en un 8.2% debido a que en el último trimestre del año se produjo una aceleración de la tasa nominal de interés por encima del crecimiento de los precios.

3.1.6. Nivel general de precios. Durante la presente década la inflación medida a través del índice de precios al consumidor osciló entre 16.6% y 26.3% con un promedio de 22% para los últimos ocho años.

3.1.6.1. Índice de precios al consumidor. Los precios al consumidor experimentaron un incremento del 24% durante 1987 para los niveles de ingreso medio y bajo. Este aumento en la tasa de inflación se explicaba en parte, por el alza en el grupo de alimentos que con una variación del 27.2% señaló más del 55% del comportamiento del índice total.

Vale la pena destacar la contribución a la inflación por parte de algunos productos cuyos precios crecieron por encima del 25% como el arroz, frijol, yuca y algunas hortalizas. También tuvo especial significado el alza del 5% en el precio del café molido, como consecuencia de la

disminución en los niveles del subsidio para el consumo interno del grano.

Los precios de los demás grupos que conformaban el indicador minorista subieron en conjunto el 20.8% de los cuales vivienda y vestuario mantuvieron niveles cercanos al 19%, mientras que el rubro de misceláneos creció el 24.2% debido a las alzas en los artículos de aseo, drogas y otros manufacturados para el hogar.

3.1.6.2. Índice de precios al productor. Presentó una variación este año de 25.2% afectado por los incrementos importantes en el último bimestre del año.

Las materias primas crecieron 24.6% con una participación de 49% dentro del índice total. Los productos de mayor incidencia fueron los de origen agrícola como algodón, soya, ajonjolí y trigo. Los precios internacionales para algunos de ellos aumentaron considerablemente en el año lo que afectó las cotizaciones internas.

Los bienes de consumo que constituyeron 38% del índice total crecieron 25% en el año, en respuesta a la tendencia

alcista de los precios de algunos alimentos como café, carne de vacuno, lácteos, arroz y preparados de cereales y harinas.

El grupo de bienes de capital, con variación de 27.8% se unió influenciado por el costo de los materiales de construcción, los cuales registraron un incremento del 32.9% en el año. Los bienes de capital de origen foráneo como maquinaria eléctrica y equipo de transporte, registraron alzas cercanas al 30% anual.

3.1.7. Nivel de desempleo y salarios. La positiva evolución de la economía colombiana estuvo acompañada de una positiva absorción de empleo, con lo cual y pese al incremento en la oferta de trabajo siguió creciendo la tasa de desocupación.

En junio de 1986 llegó a la alarmante cifra de 15%, se situó al finalizar 1987 en 10.1%, el período de mayor dinamismo en la absorción laboral se ubicó entre mediados de 1986 e igual fecha en 1987, en el segundo semestre de este último año se observó cierto decaimiento en la recuperación del empleo.

En 1987 el porcentaje de personas ocupados en edad de trabajar pasó de 52.0% a 60.8%, como consecuencia de la reacción favorable de la demanda de mano de obra y del mayor ritmo de actividad económica que evidenciaron los principales sectores productivos como la construcción, la industria y el comercio. De esta forma, la tasa de desempleo para el total de cuatro ciudades se redujo en forma apreciable al pasar de 12.5% en 1986 al 10.1% en 1987.

Barranquilla fue la ciudad que redujo en mayor proporción el desempleo al pasar de 15.6% en 1986 al 10.2% en diciembre de 1987. Le siguieron en orden Bogotá y Cali.

3.1.7.1. Salarios Reales. En 1987 los niveles de salario real mostraron para la mayoría de los sectores económicos, crecimientos inferiores a los observados en 1986.

Al finalizar el período el salario mínimo se situó por debajo del nivel registrado el año anterior, mostrando un descenso del 1.2% debido a la aceleración del ritmo inflacionario que absorbió el reajuste del 22% decretado en sus comienzos.

El buen desempeño de las actividades productivas, gracias a la recuperación económica experimentada desde comienzos de 1986, se vió reflejada en el mejoramiento de los indicadores laborales en 1987.

Los niveles de desempleo redujeron en forma continua desde el segundo trimestre de 1986 hasta llegar en 1987 al 10.1%.

3.2. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS EN 1988.

Definitivamente el comportamiento de la inflación durante el primer semestre el año hace pensar que el manejo de la política económica requirió de medidas mas severas que las aplicadas hasta el momento. El persistente y apreciable aumento de los niveles de precios se situaron en lo corrido del año en 19.4% y en los últimos 12 meses llegaron al 30.3%.

3.2.1. Producto interno bruto. La actividad productiva registró cierta desaceleración durante 1988 en relación

con el ritmo dinámico de los años anteriores. El PIB creció en 4.1% inferior al 5.8% de 1986 y al 5.4% de 1987, esto debido a la disminución de la producción de café, tanto de la cosecha como de la trilla, esta última como resultado de la caída de las exportaciones del grano al entrar de nuevo en vigencia el Pacto Internacional. Al igual, el descenso observado en la actividad petrolera por los sabotajes a la red de distribución de crudo influyó en los resultados comentados.

La demanda interna se incrementó en 5.2% en este año manteniendo la dinámica del año anterior.

La demanda externa tuvo un comportamiento favorable impulsado por un consumo vigoroso, especialmente por parte de las administraciones públicas y por la adquisición de activos fijos.

La inversión total sin inventarios creció en 10.9%, la inversión privada 12.2% y 4.9% la inversión pública.

3.2.1.1. Sector agropecuario. Este sector muestra un crecimiento de 2.6% este año, inferior al 6.4% del año pasado. Esto se explica por el descenso de la cosecha

cafetera lo cual contrasta con la favorable evolución de los cultivos transitorios y permanentes y el subsector pecuario, que presentó un buen desempeño en todos los aspectos, lo que se manifestó en un avance de 4.7%. La ganadería bovina creció 3.0%; los otros productos de este sector tuvieron un desempeño positivo.

3.2.1.2. Sector industria. Este sector traía un alto ritmo de expansión que empezó a descender en el segundo semestre de este año. La tasa de crecimiento de la producción real manufacturera se redujo a 2.1% en el tercer trimestre y registró una caída de 0.41 en el último y el promedio en el año alcanzó un avance de 3.7% sin incluir la trilla de café, el descenso de 13% en la trilla explica el crecimiento de 2.0% para el total de la industria manufacturera en 1988.

3.2.1.3. Sector construcción. Registró este año un crecimiento de 13.2% como resultado del incremento del 22.4% en las obras civiles y de 1.5% en la actividad edificadora, en cuanto a las obras civiles el notable dinamismo se debió a los proyectos de las empresas de acueducto, los del fondo vial nacional y especialmente por el metro de Medellín.

En cambio la construcción privada inició una fase descendente que se apreció en 8.4% en las licencias aprobadas en once ciudades.

3.2.1.4. Sector comercio. Este año la actividad comercial se desaceleró. El incremento en las ventas al por menor fue del 5.3% para el total y de 4.4% para el agregado sin vehículos y tasas inferiores a los obtenidos el año anterior.

3.2.1.5. Sector minero. Las altas tasas de crecimiento que registró este sector desde 1983 se reflejó en un incremento en la contribución de la minería en el PIB total, que pasó de 1.5% en 1983 a 4.2% en 1988.

El aumento de 4.5% alcanzado en este último año fue resultado del avance satisfactorio en la producción de oro, platino, hierro y carbón que contrastaba con la caída en la producción de petróleo y níquel y el virtual estancamiento en la de gas natural.

3.2.2. Política monetaria y crediticia. En el primer semestre de 1988 debido a la difícil situación que se

presentó en el último trimestre de 1987 y que ya mencionamos anteriormente como fue el crecimiento de los medios de pago que aceleró la inflación y condujo a un importante crecimiento de las tasas de interés.

La autoridad monetaria consideró indispensable controlar rápidamente el crecimiento de los medios de pago para eliminar los excesos de demanda que se habían constituido en una presión inflacionaria pero manteniendo la compatibilidad con el aumento esperado en el ingreso nominal.

La prioridad inicial de la política monetaria fue la reducción del ritmo de crecimiento de la liquidez en la economía. Ante las dificultades presentadas para acudir a las OMA debido al comportamiento de las tasas de interés se optó por utilizar una política selectiva de encaje con lo cual se aumento el requerimiento de los depósitos oficiales.

Esta política se vio entorpecida por la sensible elevación de la demanda de efectivo, por parte del público, en los meses iniciales del año, ello fue secuela de las expectativas generalizadas que suscitó una norma

de control tributario expedidas a finales del año anterior, mediante la cual se buscaba un eficiente control en el pago de impuestos, utilizando intervención de los intermediarios financieros sobre cuentas y depósitos que excedieran determinado nivel. La reacción del público a esta medida impidió que se produjera el normal retorno del efectivo al sistema financiero propio de estas épocas del año luego de su elevación al final del año anterior.

Dicho fenómeno afectó a los bancos comerciales, al no producirse una normal recuperación de sus depósitos en cuenta corriente y a las Corporaciones de Ahorro y Vivienda (CAV) que no tuvieron los excesos de liquidez características de los primeros meses del año.

Del lado del multiplicador se presentó un comportamiento estacional, determinado básicamente por los cambios en la demanda del efectivo, por parte del público.

En el segundo semestre la política monetaria asumió una postura moderadamente expansionista a fin de estabilizar la liquidez de la economía.

Se introdujo un mecanismo de recompra transitoria de títulos por parte del Banco de la República a los bancos comerciales, se impusieron controles a la financiación a través de tarjetas de crédito y simultaneamente se redujeron las tasas de interés de las OMA.

Las medidas anteriores resultaron insuficientes, pues los medios de pago continuaban creciendo a tasas más bajas que las previstas.

La base monetaria aumentó durante 1988 en casi 187.000 millones lo que equivale a un crecimiento anual de 26.9%.

La economía colombiana en 1987 tuvo un favorable desempeño al crecer a una tasa de 5,47% (la más alta de la presente absorbiendo el alza de la fuerza laboral al 3,7% y al alza de la tasa de desempleo al 10%.

En 1988 el programa nacional económico se orientó a reafirmar los resultados obtenidos el año anterior buscando mantener el ritmo de crecimiento y continuando con la reducción del nivel de desempleo.

3.2.3. Política del sector externo. Aunque en 1988 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un saldo negativo de US \$167 millones, este resultado puede considerarse satisfactorio si se tiene en cuenta que apenas representa un 0.4% del PIB y que es notablemente inferior a los elevados desequilibrios que presentaban los intercambios externos de bienes y servicios del país, en el primer quinquenio de la actual década.

Por su parte, la cuenta de capitales compensó el faltante de las operaciones corrientes, principalmente en virtud del desembolso de un crédito sindicado que se había obtenido con la banca comercial desde el año anterior. En consecuencia las reservas internacionales registraron un crecimiento de US \$360 millones.

3.2.3.1. Deuda externa. La política de deuda externa en los últimos años ha estado guiada por las necesidades de largo plazo de la economía. Su objetivo principal ha sido preservar y, en lo posible, mejorar las características favorables que presentan los pasivos externos del país, en lo que respecta a la composición de los prestamistas, la estructura de plazos y de tasas de interés, los

niveles absolutos y relativos de endeudamiento y el volumen de servicio.

Gracias a dichas características y al prudente manejo de la economía, Colombia ha podido mantener el apoyo de la comunidad financiera internacional, lo que le ha permitido el oportuno cumplimiento de sus obligaciones externas sin deteriorar sus reservas internacionales y sortear los inconvenientes implícitos en los procesos de reestructuración. Además se ha evitado que el país se convierta en exportador neto de capitales. Bajo estos lineamientos, en los últimos años se lograron acuerdos con la banca internacional. El primero tuvo lugar en 1985, cuando se contrató el denominado crédito "Jumbo" por US \$1.000 millones, para atender necesidades de financiamiento del sector público durante el bienio 1985-1986 y el segundo, en 1987, cuando se contrató un nuevo crédito sindicado, también por US \$1.000 millones, llamado "Concorde", destinado a completar los requerimientos de financiación externa para el bienio 1987-1988. A diferencia del crédito "Jumbo", los desembolsos del "Concorde" no fueron condicionados por los prestamistas a la monitoría del FMI, sobre el cumplimiento de unas metas relacionadas con el desempeño

de las principales variables macroeconómicas, ya que con el cumplimiento anterior el país logró el reconocimiento, ante la comunidad financiera de la seriedad y estabilidad de sus políticas.

Gracias al desembolso del crédito "Concorde" el país logró mantener constante la exposición de la banca comercial en el sector público durante el bienio 1987-1988.

Como proporción del PIB, la deuda externa total presentó una ligera reducción al pasar de 43.3% en 1987 al 42.9% en 1988. Sin embargo, el indicador que mide su servicio (intereses y amortizaciones) como proporción de las exportaciones de bienes, registró deterioro al pasar en igual período, de 51% a 58%. Este aumento obedeció fundamentalmente a las mayores amortizaciones de capital oficial que se incrementaron en 30.4%, como reflejo de los pagos de los créditos contratados con la banca comercial a comienzos de la década. Además, influyó el alza experimentada por las tasas internacionales de interés, pues la "Libor" a seis meses se elevó de un promedio de 7.3% en 1987 a uno de 8.1% en 1988. No

obstante, la revaluación del dólar frente a otras monedas fuertes evitó que el deterioro fuera mayor.

3.2.4. Política fiscal. Las finanzas públicas en 1988 mostraron un deterioro significativo, al aumentar el déficit fiscal de un equivalente al 1.6% del PIB en 1987 al 2.2% en 1988. Este resultado fue consecuencia, básicamente, de la recuperación de la inversión pública que en el año anterior había caído al más bajo nivel de toda la década.

Sin embargo, el importante volumen de recursos del crédito externo que se orientó hacia el sector público no financiero, hizo posible que el mayor déficit no se tradujese en presiones insostenibles sobre el ahorro doméstico.

El ahorro público se mantuvo en un nivel del orden del 6% del PIB. Ello se logró no obstante el deterioro en las finanzas de ECOPETROL, cuyo ahorro propio disminuyó en medida importante. Los menores precios del crudo (que tuvieron una baja promedio de US \$4 por barril este año) y los continuos atentados al oleoducto Caño Limón-Coveñas, pueden señalarse como los principales

determinantes de dicha evolución. A pesar de ello, los planes de inversión de la empresa no fueron suspendidos y, por el contrario, aumentaron en un 76% respecto al año anterior.

3.2.5. Nivel general de precios. En 1988 el índice de precios al consumidor tuvo un incremento de 28.1% con relación al año anterior y en general fue el más alto de la década. Aunque este comportamiento en parte reflejó oscilaciones no sistemáticas de los precios de los alimentos, que en este año rebasaron ampliamente los del resto de bienes y servicios, al incrementarse en 30.8%, no puede desconocerse la aceleración de la tendencia secular de los precios medidos por el índice de precios al consumidor sin alimentos, puesto que este índice fue superior en casi 4 puntos porcentuales al registrado el año anterior, este fenómeno resultó preocupante ya que revelaba un cambio en el patrón inflacionario de la economía colombiana que debía ser analizado cuidadosamente a fin de determinar políticas adecuadas ptendientes a lograr la estabilización de precios.

3.2.5.1. Índice de Precios al Consumidor. El mencionado incremento de los precios de alimentos tuvo una elevada incidencia en el comportamiento del índice de precios al consumidor para alcanzar 17.1 puntos. No obstante, cabe señalar que en el segundo semestre del año se comenzó a desacelerar su crecimiento. El subgrupo de cereales, con un crecimiento anual promedio de 49.1% fue el principal responsable del alza mencionada, como reflejo, en buena medida, del considerable aumento de las cotizaciones del arroz, causado por el desabastecimiento que se presentó durante el primer semestre.

Otro grupo de productos que incluye grasas, huevos y productos lácteos, también tuvo incidencia notable pues sus precios crecieron en el promedio anual en 32.0%, resultado que se obtuvo pese a que en general los niveles de producción avanzaron satisfactoriamente, se presentó por el contrario una deficiente producción de algunos alimentos que se reflejó en elevadas alzas de sus cotizaciones, es el caso de la yuca, la arracacha, el tomate, la remolacha, la arveja verde y la cebolla en rama, para estos bienes el valor de su producción tan solo creció 2.3% cifra que se comparaba desfavorablemente con el incremento de 4.6% comparado con el año anterior.

En contraste con todo esto debe destacarse el moderado avance de los precios del subgrupo de carnes y pescados que registró un crecimiento anual promedio en sus cotizaciones de 15.4% y situación consistente con el incremento de 7.8% en el sacrificio de bovinos para consumo interno, luego de 2 años de evolución negativa.

Los precios de los bienes y servicios distintos de los alimentos avanzaron a una tasa promedio de 22.9% que incluyó una variación elevada del grupo de misceláneos y una más moderada para vestuario. Dentro de la primera categoría sobresalieron los aumentos en las tarifas de los servicios públicos.

De otra parte, el comportamiento de los precios relacionados con la vivienda que aumentaron en promedio 21.5%, se explica por las alzas en combustibles y servicios, artículos de limpieza y equipos de hogar.

3.2.5.2. Índice de precios al productor. Presentó en 1988 una variación de 29.5% afectado por importantes incrementos en el segundo semestre del año.

A nivel de componentes según uso económico, los precios de los bienes de consumo experimentaron el mayor crecimiento, 35.1%, contribuyendo con 17.1% puntos porcentuales al crecimiento total. Los alimentos ascendieron 36.0%, mientras el resto de bienes de la canasta lo hizo a una tasa de 25.4%. Los subgrupos que más contribuyeron fueron las frutas y legumbres con una variación anual de 47.2%, seguido por los cereales y preparados, productos lácteos, huevos, café y cacao.

Los precios de las materias primas que en el año crecieron 23.3% contribuyeron con 9.2 puntos porcentuales al avance del índice de precios al productor.

3.2.6. Nivel de desempleo. La continuidad en el crecimiento económico se reflejó en una reducción de la tasa de desempleo que a fin de año llegó a 10.4%, porcentaje mayor al que se observó en los cuatro años anteriores debido al desempeño del nivel de ocupación que aumentó en dichos años.

3.3. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONOMICAS DE 1989

En este año se dieron fenómenos de notable importancia para el desempeño económico. El primero fue el rompimiento, hacia mediados del año, del mecanismo de cuotas dentro del convenio internacional del café, al cual siguió una abrupta caída de la cotización internacional del grano con desfavorables repercusiones en la balanza de pagos.

Además se debe mencionar el drástico viraje de la política económica de Venezuela, que determinó la gran disminución de la corriente comercial al vecino país e incidió negativamente en los precios domésticos, en particular de la zona fronteriza.

En cuanto al producto interno bruto tuvo un alcance de 3.2% en términos reales y la tasa de desempleo continuó con un descenso al situarse en 9.4% a fin de año en las siete principales ciudades.

La política monetaria se orientó hacia el logro de un control riguroso de la demanda para contener las

presiones inflacionarias, lo que requería mantener un estricto control monetario y reforzar la disciplina fiscal.

Debido a estos esfuerzos coordinados se logró reducir la tasa de inflación del 28.1% en 1988 a 26.1% en 1989 medidas según el I.P.C.

El impacto fiscal originado por la suspensión de las cuotas cafeteras y la caída vertical del precio del grano en un contexto de sobreproducción mundial hizo necesario introducir algunos ajustes para adaptarlos a la nueva situación.

3.3.1. Producto interno bruto. En 1986 y 1987, la economía presentó un crecimiento del 5.4% y luego en 1988 el crecimiento fue menor 4.1%, para continuar la baja en 1989 con un 3.2% debido entre otros, a la caída del precio externo del café y a la difícil coyuntura del orden público.

En este año la demanda del café se desaceleró en forma notable.

La dinámica de las exportaciones de productos no tradicionales y mineros compensó la caída de los ingresos por ventas de café.

Los sectores de mayor impulso fueron la minería y el agropecuario, en contraste con los bajos niveles de actividad del comercio, la industria y la construcción privada aun cuando en el último trimestre se recuperó un poco la actividad industrial.

3.3.1.1. Sector agropecuario. El crecimiento real presentado por este sector contribuyó a la reactivación de la economía y a reducir las presiones inflacionarias.

La dinámica que presentó este sector en este año, se debió en gran parte a las políticas adoptadas desde mediados del año anterior a través del plan de oferta selectiva de alimentos. Los objetivos de dicho plan fueron la autosuficiencia alimentaria y el logro de existencias reguladoras de mercados mediante el manejo de precios de sustentación, crédito, regulación de los costos de producción y control a las exportaciones.

En este sector cabe resaltar la favorable evolución de los subsectores agrícola no cafetero y pecuario.

La producción bovina se vio afectada por la intesificaión de la fase de liquidación iniciada a mediados de 1988, situación que influyó en el estado de violencia e inseguridad de algunas regiones ganaderas. La extracción total se incrementó 11.0% y la de las hembras en particular 21.0% fenómeno que ocasionó la caída de los precios de la carne y la incertidumbre sobre el futuro de la población vacuna, dado el alto porcentaje de sacrificio de reproductores. También se dinamizaron al crecer 54.2%, en tanto que el consumo interno lo hace en 12.9%.

3.3.1.1.1. Agrícola no cafetero. El balance presentado en este subsector fue favorable, incluía tanto los cultivos transitorios, como los permanentes. Esta evolución se explicaba por la dinámica en la demanda externa y por la continuidad del plan de oferta selectiva de alimentos; la cual se dirigió a ciertos cultivos semestrales, tales como ajonjolí, arroz, frijol, maíz, soya, trigo, hortalizas y yuca, los que se vieron favorecidos por el aumento de precios de sustentación por encima del 27% en el segundo semestre de 1988 y 34% para 1989.

La positiva respuesta a estas medidas se reflejaron en la extensión del área cultivada en algunos pueblos con efectos favorables en los niveles de producción.

Por otro lado los cultivos transitorios no incluidos en el plan observan baja en la producción, en el caso de:

- El algodón 21.8% debido a factores climáticos, como a la caída en el precio internacional sólo a partir del segundo semestre muestra un repunte importante en su cotización.
- El trigo también presentó un descenso del 3.0% en el primer semestre de 1989.

3.3.1.1.2. Café. Durante 1989 continúa la baja de la producción al recolectarse 11.1 millones de sacos, lo cual representa una caída del 6.3% respecto al año anterior. Las causas fueron diversas, entre ellas: El zoqueo, la renovación de plantaciones y el período de lluvias que no coincidió con las necesidades del cafeto.

Las exportaciones sin embargo crecen 10.6% en volumen, dando lugar a una baja en las existencias de 16.8%.

3.3.1.1.3. Pecuuario. El buen desempeño de este sector se concentró especialmente en la gandería bovina la cual avanzó 8.8%, en tanto que la producción de leche, huevos, aves, porcinos, presentó un incremento leve de 2.7%.

3.3.1.2. Sector industrial. El crecimiento de 2.3% de la industria nacional se debió en buena parte a la trilla de café, que fue impulsada por el avance del 10.6% en las exportaciones. El resto del sector sólo creció 1.7%, lo cual puso en evidencia las dificultades de su productividad, así como el deterioro de la demanda en el mercado nacional.

El sector de bienes de consumo tuvo una dinámica favorable lo que se explica por el crecimiento de la producción de alimentos, prendas de vestir, calzado, cuero y sus productos.

En cuanto a la producción de bienes intermedios, registraron un destacado crecimiento en el papel y sus productos y la industria de la madera.

Las exportaciones industriales crecieron 19.6%, las confecciones y textiles crecieron con mayor rapidez

54.4%, alimentos, bebidas y tabacos 23.7%, metálicas básicas 14.2% y cemento 11.8%.

3.3.1.3. Sector comercio. Esta actividad se vio afectada por el menor ritmo de crecimiento en la demanda agregada, especialmente, la asociada con el consumo de los hogares.

El índice de ventas reales del comercio al por menor decreció en 1.7% en contraste con el aumento de 5.3% del año anterior.

Contribuyeron en gran parte las ventas de vehículos y repuestos que caen 12.6%. Otras agrupaciones como vestuario, y calzado presentaron también variaciones negativas de 3.5%, las mercancías en general presentaron un crecimiento del 4.9%, gracias a las dinámicas de las ópticas y librerías.

3.3.1.4. Sector minero. La producción nacional del sector minero se ubicó en un crecimiento de 10.6%, debido al mayor crecimiento en la producción de petróleo y carbón, los que con el oro, representan el 85% del valor agregado sectorial.

3.3.1.5. Sector construcción. Durante 1989 se presentó una desaceleración en este sector al crecer sólo un 1.2%, particularmente, se observa en la actividad privada contrario a lo que pasó con las obras civiles especialmente las relacionadas con las actividades del Ministerio de Obras Públicas, de Acueducto y Alcantarillado.

La construcción privada se vio afectada principalmente por el deterioro en la demanda y por la incertidumbre inicial que presentó la Reforma Urbana.

En un 27.5%, subieron los costos a nivel nacional para vivienda y para obras civiles el 28.6%

Las mayores alzas se presentaron en el precio de la tierra, en la mano de obra y en elementos para obra negra como son: concreto, cemento, cubierta y ladrillo.

El sistema Upac presentó mayor rentabilidad lo que fortaleció la financiación de las corporaciones de ahorro y vivienda.

Se creó la ley de reforma urbana cuyo principal objetivo fue la provisión de vivienda para los estratos mas necesitados, procuró no solo la construcción de un mayor número de soluciones habitacionales sino el mejoramiento de la calidad de las ya existentes y la formalización o legalización de los asentamientos denominados subnormales.

3.3.2. Política monetaria y crediticia. En 1989, la situación monetaria fue de relativa normalidad, lo cual facilitó mantener el crecimiento de los medios de pago dentro de márgenes adecuados. En estas circunstancias las autoridades pudieron apoyarse de nuevo en las operaciones de mercado como instrumento de control de liquidez.

El objetivo central de la política monetaria fue moderar la tendencia preocupante a la aceleración de la inflación que venía registrándose desde finales de 1987 y parecía persistir en los primeros meses de 1989.

Para propiciar la reducción en los niveles de inflación resultaba indispensable controlar la demanda agregada, a través de una expansión moderada de la liquidez, de modo

que no se validaran las presiones inflacionarias del año anterior. Los resultados obtenidos en el Índice de Precios al Consumidor, el cual se redujo en dos puntos respecto al año anterior, demostraron que la estrategia aplicada tuvo cierto grado de éxito, pese a que la indexación de algunos precios restó efectividad a la política monetaria.

3.3.2.1. Base monetaria. El crecimiento anual de la base monetaria fue de 30.4%, lo que significó una expansión de \$268.443 millones.

Los principales factores expansionistas que contribuyeron a explicar el crecimiento de la base monetaria durante 1989 fueron:

- Las reservas internacionales expresado en pesos, ya que su aumento en dolares fue moderado.
- El crédito neto al resto del sector público que aumentó aproximadamente \$90.000 millones.
- El crédito bruto a las entidades de fomento que creció en \$40.437 millones.

3.3.2.2. El multiplicador monetario. En promedio anual su monto en 1989 fue levemente superior al de 1988.

El control monetario en 1989 no impuso cargas adicionales al sistema financiero.

Se hizo permanente la disminuci3n en el encaje de los establecimientos bancarios.

En 1989 el coeficiente de efectivo fue inferior al del a1o anterior. Esto se explicaba por la situaci3n que se dio a comienzos del a1o de 1988 debido a la reacci3n del p1blico ante las normas de control tributario que impidi3 el normal retorno del efectivo al sistema financiero, principalmente a las cuentas corrientes y a los dep3sitos de Upac.

3.3.2.3. Tasas de inter3s. El desempe1o de las tasas de inter3s en este a1o estuvo exenta de sobresaltos como los observados en el transcurso del a1o anterior.

La tasa de captaci3n efectiva promedio de los CDT present3 una moderada tendencia al alza debido a que por efectos

del control monetario, los saldos monetarios reales se contrajeron pero luego en abril al revertirse la tendencia inflacionaria, dicha tasa se estabilizó en el mes de octubre, a partir de noviembre se observó cierta aceleración que la llevó en diciembre a niveles cercanos al 35%.

A finales de enero se desmontó el control administrativo de las tasas de interés.

En 1989 se avanzó en la corrección del desequilibrio entre fuentes y usos de los recursos en el mercado financiero; por otra parte, la tasa real de crecimiento de la cartera mantuvo los mismos niveles de 1988 y las captaciones recuperaron buena parte de la pérdida sufrida en ese mismo año al pasar de una caída real de 4.8% a un incremento del 3.3%.

Todo lo anterior se reflejó en la reactivación de la capacidad de intermediación del sistema financiero de manera que fuera compatible con un adecuado y sano suministro de crédito, acorde con las realidades monetarias y las necesidades de la economía.

3.3.3. Política fiscal. En 1989 se hizo necesario enfrentar situaciones de gran complejidad, las cuales exigieron la adopción de medidas especiales.

La oportunidad en la toma de decisiones, los retrasos en los desembolsos de algunos créditos externos y el desplazamiento en el cronograma de ejecución de determinados proyectos de inversión permitieron que el tamaño del déficit fiscal fuese inferior al previsto hacia mediados del año y que se mantuviera en un lugar igual al del período anterior; aunque el crédito interno debió sustituir en gran parte al menor financiamiento externo, las presiones ejercidas por el sector público sobre los recursos de ahorro doméstico, pudieron mantenerse en niveles controlables y se logró una adecuada coordinación entre políticas macroeconómicas, las que siempre se hacen necesarias para la obtención de metas, como reducción de la inflación y la preservación de los activos internacionales del país.

Uno de los síntomas más preocupantes del potencial de deterioro fiscal en 1989 fue la caída en el ahorro del sector público no financiero del orden del 0.5% del PIB, esta cifra es igual a la disminución del ahorro del

Gobierno nacional central que fue el resultado del escaso desempeño de los impuestos sobre el comercio exterior y de la sostenida dinámica de los gastos corrientes.

Después de varios años de gran recuperación las importaciones prácticamente se estancaron en 1989. Si se descuentan del total las correspondientes a equipo militar y otras del Gobierno, con destino a la rehabilitación de la zona del Nevado del Ruiz (exentos de aranceles), así como las importaciones de combustibles y de equipo de inversión para las empresas públicas, ésta variable presenta una caída de dolares superior al 4%. Así mismo fueron aprobadas diversas modificaciones a la estructura arancelaria, que redujeron los gravámenes sobre los bienes de inversión y de algunas materias primas, por todo esto, el crecimiento del recaudo efectivo de los impuestos sobre el comercio exterior fue sólo 18% cerca de 10 puntos porcentuales por debajo de la devaluación.

Los impuestos a la renta, a la gasolina y al IVA, sobre bienes domésticos, crecieron a un ritmo superior al del PIB.

Aunque así se compensó parcialmente el deterioro de los gravámenes al comercio exterior, los ingresos netos al Gobierno nacional central apenas aumentaron en un 27% y fueron insuficientes para cubrir los mayores pagos, en especial los de gastos de funcionamiento.

La situación de orden público, que exigió un aumento significativo en el pie de fuerza del ejército y la policía, las grandes erogaciones para equipo militar, la inaplazable necesidad de fortalecer la rama jurisdiccional y, las crecientes transferencias a los municipios, según lo dispuesto en la ley 12 de 1986, lo que determinó un alza cercana al 34% en los gastos de funcionamiento. Los pagos de intereses por su parte crecieron al 29.6%.

En 1989 fue aprobada un alza promedio en los salarios gubernamentales, del 25%, inferior en 3 puntos porcentuales a la inflación del año 88, lo que contribuyó a evitar un desbordamiento de los gastos, pero, dada la dinámica de las contrataciones en el área a la que se hizo referencia anteriormente, fue insuficiente para evitar el alto crecimiento de este rubro.

La desaceleración de los ingresos y la dinámica de los gastos corrientes, colocaron al Gobierno nacional central, en una frágil condición financiera. La variable de ajuste para evitar un desbordamiento del déficit fiscal fue la inversión pública, la cual se incrementó en un 17% lo cual se tradujo en una significativa contracción en términos reales.

Otra área crítica en el manejo de las finanzas públicas fue la cafetera. El rompimiento del pacto de cuotas, hacia mediados del año y el desplome de las cotizaciones internacionales del grano cuyos niveles fueron inferiores en más de un 20% a las del año precedente, exigieron un cambio estructural en el manejo de la política cafetera, pues de lo contrario el país pudo enfrentar no sólo grandes problemas en el frente externo, sino también en el fiscal y monetario.

El riesgo de una caída dramática en el ahorro del Fondo Nacional del Café, pudo ser superada en 1989, gracias a dos decisiones de política económica y a un hecho fortuito: El incremento del volumen exportado (10.6%).

Por otro lado Ecopetrol mostró una notable recuperación en el ahorro, el cual pasó de representar el 1.2% del PIB en 1988 al 1.6% en 1989. Su contribución fue esencial para asegurar la estabilidad del ahorro agregado del sector público, dicho resultado se obtuvo gracias a las alzas en los precios internacionales del crudo: Que pasaron de un promedio de US\$ 13.17 por barril en 1989 y al mayor volumen exportado, pues aunque continuaron los atentados al oleoducto Caño Limón - Coveñas, el volumen y gravedad de éstos no alcanzaron los volúmenes del año anterior. Adicionalmente para lograr dicha meta de ahorro fue necesario realizar aumentos en el precio doméstico de la gasolina por encima de lo que se había venido haciendo en los últimos años.

El sector eléctrico con grandes esfuerzos reflejados en un aumento en términos reales de tarifa, una alta elasticidad de la demanda del PIB y una leve reducción de las "Pérdidas Negras" (de 25% en 1988 a 23% en 1989). Las empresas de éste sector pudieron incrementar su ahorro propio en 0.1% del PIB.

Este resultado fue insuficiente ante el encarecimiento del ya oneroso fondo del servicio de la deuda externa. Para

cubrir los enormes faltantes fue necesario que el Gobierno transfiriera en forma de aportes y prestamos US\$ 150 millones.

3.3.4. Deuda Externa. Este año las autoridades continuaron esforzándose por preservar y en lo posible mejorar las favorables condiciones financieras de las obligaciones externas de Colombia para evitar que el país se convierta en exportador neto de capitales. La deuda ascendió en este año a US\$ 16.249 millones, deuda contraída principalmente por entidades del sector público con un 82% del total.

Los recursos de crédito externo fueron destinados fundamentalmente a la financiación de las inversiones efectuadas por el gobierno nacional, así como el ajuste del sector eléctrico, dentro del cual la FEN jugó un papel importante como canalizador de recursos hacia las entidades del sector. Del total del desembolso, el 41.5% correspondió al gobierno, el 23% al sector eléctrico y el 13.4% a Ecopetrol y a Carbocol.

3.3.5. Nivel general de precios. En Enero de 1989 entró en vigencia una nueva canasta para la determinación del

índice de precios al consumidor, que fue diseñada con base a la encuesta de Ingresos y Gastos realizada entre Marzo de 1984 y Febrero de 1985.

El DANE actualizó los productos de la canasta y amplió de 7 a 13 la cobertura de las ciudades que participan en la encuesta nacional de hogares, la cual se realiza para cuantificar los gastos de la población de las principales regiones Colombianas.

El sector agrícola tuvo un excelente comportamiento en 1.989, a pesar de que muchas regiones campesinas padecieron el azote de fuertes problemas de orden público, tanto así que por primera vez en mucho tiempo los alimentos dejaron de ser la principal carga de la canasta familiar.

En promedio, los precios de los alimentos crecieron 22.9% en tanto que los del rubro de la salud lo hicieron en 38.6%, los misceláneos en 35.6% y los educativos en 31.7%. En vivienda merece citarse la inclusión de electrodomésticos con una participación aproximada de 20% en el indicador global.

3.3.5.1 Índice de precios al consumidor: En 1989 la tendencia a la desaceleración de los precios de alimentos fue la característica sobresaliente.

A partir de Abril de 1989 el resto de los componentes de la canasta del índice de precios al consumidor creció a tasas superiores a aquellos, al presentar variaciones anuales entre el 26.2% y el 28.1% reflejo del aumento en las cotizaciones de los grupos de vivienda y misceláneo éste último compuesto por salud, educación, transporte y otros gastos, con toda esta evolución, el índice de precios al consumidor experimentó una variación anual del 26.1% inferiores en 2 puntos porcentuales en 1988.

La desaceleración en los precios se debe más que todo a la recuperación del sector agropecuario.

En cuanto a los bienes y servicios distintos a los alimentos jugaron un papel importante los mecanismos de ajuste de los precios de rubros como algunos servicios estatales, arrendamiento, enseñanza, cultura y esparcimiento.

El grupo vivienda con un crecimiento en sus precios de 25.5% contribuyó con 31.8% del avance total del IPC. El mayor aporte lo hicieron los arrendamientos, los combustibles y los servicios públicos seguidos por el grupo de alimentos con una variación del 22.9% que explica el 30.6% de la inflación total. Los grupos de mayor contribución fueron los agroindustriales especialmente el de los lácteos, grasa y huevo con un crecimiento anual de 31.6%.

Los alimentos varios aumentaron las cotizaciones en 30%, las bebidas y gaseosas, azúcar y panela fueron las de mayor incremento.

Por su parte el grupo misceláneo tuvo una variación de 32.7%, mientras que el vestuario tuvo una variación de 23.8%.

3.3.5.2 Índice de precios al productor. El IPP, alcanzó una variación de 25.6%, cifra menor en tres cifras porcentuales a la registrada en 1988, desaceleración que refleja principalmente la caída en el ritmo de crecimiento de los precios mayoristas de los bienes de consumo y de capital.

El comportamiento de bienes de consumo es debida a la recuperación del sector agropecuario que incidió en un mejor abastecimiento de alimentos y materia prima.

Bienes de consumo como bebidas, cigarrillos, leche, café molido, productos farmacéuticos, vestuario, etc., sin embargo, registraron avances importantes en 1.989.

Las materias primas fueron el componente de menor avance en sus precios, dada la estabilidad que se presentó desde mediados de 1988.

Las materias primas agroindustriales si bien crecieron menos rápido que los alimentos para consumo directo lo hicieron a una tasa superior a la del año anterior.

Durante el año, el crecimiento de los precios de los bienes de capital alcanzó 27% cercano al de los dos años anteriores, motivado por el incremento del 26.3% en el conjunto de cotizaciones de los materiales y de 27.4% en el equipo y maquinaria.

En los materiales de construcción sobresalen el cemento y sus derivados, para el resto de los bienes en su mayor parte de origen importados, se destacan las alzas en precios de maquinaria pesada y en vehículos automotores.

3.3.6. Nivel de desempleo y salarios. Este año se presentó una situación laboral importante y fue la caída de los niveles de desempleo en las cuatro principales ciudades del país.

Este comportamiento se debe al avance en el nivel de ocupación que fue de 52.6% en este año, con una mayor participación del sector informal.

Según la OIT en los últimos cinco años, se han generado 600 mil nuevos empleos de los cuales 400 mil corresponden al sector informal.

Es importante el desempeño de la microempresa en este sector, cuya participación del 40% a comienzos de los años 80 pasa a ser actualmente de casi el 50%.

Las mayores tasas de desempleo se registran en Medellín y Pasto con un 14.4% y 12.8% respectivamente mientras que presentan las menores tasas de desempleo, ciudades como Bogotá, Pereira e Ibagué con 6.3%, 8.4% y 9.0% respectivamente.

3.4. LA POLITICA ECONOMICA EN 1990

Las autoridades económicas decidieron formular en 1990 un conjunto de políticas tendientes a reorientar la producción doméstica hacia el sector externo, bajo el convencimiento de que una estrategia de desarrollo basada en el mercado interno difícilmente ubicaría a la economía colombiana en el sendero deseado de crecimiento. Partiendo de este planteamiento central, se comenzaron a adoptar medidas destinadas a lograr una apertura económica y la modernización del aparato productivo. Estas decisiones se fueron complementando con decisiones de índole estructural en los órdenes financiero, fiscal y laboral.

Se notaron resultados favorables de los principales indicadores a finales de 1989 mostrando que el plan de ajuste vigente estaba dando sus frutos y señalaban que las bases para llevar a cabo importantes cambios

estructurales eran sólidas. Específicamente, al iniciarse 1990 el déficit fiscal y la tasa de inflación, aunque relativamente elevados, mostraban claros signos de estar disminuyendo. El aumento anual del IPC se ubicaba en 26.1% al finalizar 1989 dos puntos porcentuales por debajo del resultado obtenido un año antes. De igual forma, el déficit del sector público consolidado se había reducido como porcentaje del PIB, de 2.1.% en 1988 a 1.9% en 1989. Finalmente, las reservas internacionales ascendían a US \$3.867 millones, saldo equivalente a más de diez meses de importaciones de bienes. Las condiciones eran, pues, las apropiadas.

Infelizmente, el resurgimiento de presiones inflacionarias de magnitud considerable condicionó, en buena medida, el manejo económico en 1990 e hizo necesario introducir modificaciones al ritmo de ejecución de algunas de las reformas. Las causas del fenómeno inflacionario fueron múltiples, el déficit fiscal se incrementó de manera sustancial durante la primera parte del año; la oferta monetaria, presionada por la situación fiscal y por la acumulación de reservas internacionales, se expandió en algunos momentos por encima de las metas trazadas por la Junta monetaria, no

obstante la considerable contracción de la liquidez realizada a través de las operaciones de mercado abierto (OMA); finalmente, el crédito otorgado por el sistema financiero se elevó excesivamente a comienzos de 1990.

3.4.1. Los cambios estructurales y el marco del análisis. Las acciones para la modernización de la economía colombiana comprenden un conjunto coherente de enmiendas, orientadas a incrementar la competitividad del sistema, reduciendo o eliminando las distorsiones causadas por la intervención estatal. Hacen parte de esta estrategia las reformas en materia de comercio exterior, de cambios internacionales, laboral, y la de aspectos financieros.

Con miras a lograr los objetivos mencionados, en el presente año se inicia un proceso gradual de apertura del comercio exterior y de modernización del aparato productivo. En cuanto a lo primero, el esquema adoptado contempla la remoción de restricciones cuantitativas a las importaciones para lo cual, prácticamente, se suprime el mecanismo de la licencia previa y se sustituye con la protección de precios dada por la tasa de cambio y las tarifas. Por su parte, estas últimas serán unificadas y reducidas programadamente en un período de tres (3) años.

La reforma del comercio exterior, aparte de racionalizar la protección a la industria doméstica para hacerla más competitiva, tiene como elemento central la modificación de la estructura institucional del sector, con el fin de apoyar más ampliamente el proceso de reorientación de la economía hacia los mercados externos. En esta dirección, la reforma aprobada por el Congreso otorga facultades extraordinarias al Ejecutivo para crear el Ministerio de Comercio Exterior, modificar la organización y funciones del Ministerio de Desarrollo, el Incomex, la Junta de Importaciones, el Consejo de Política aduanera y la oficina de Cambios, entre otras; además convierte a Proexpo en un banco de comercio exterior.

En lo que concierne a la reforma cambiaria (Ley 9 de 1.991), cabe destacar que ésta facilita las operaciones de giro y reintegro de divisas, mediante la descentralización a través de agentes especializados del sistema financiero, a la vez que introduce mecanismos para hacer más atractiva la inversión extranjera. Por su parte, para mejorar y hacer eficiente la generación y canalización del ahorro financiero que requiere el proceso de modernización se promulgó la reforma financiera, entre otras razones porque con ella se

precisa la naturaleza de las instituciones que requiere el sector y se simplifica la transformación de un tipo de intermediario en otros, permitiendo la obtención de la escala de operación más adecuada. Finalmente, la ágil movilización de los factores de la producción, elemento indispensable para el éxito del proceso de apertura, se facilita con la reforma laboral que, entre otras cosas, incluye los siguientes aspectos: flexibilidad de la jornada de trabajo; ampliación del periodo de prueba; establecimiento del salario integral; reglamentación de los despidos colectivo; agilización de las negociaciones sindicales y otorgamiento de facultades extraordinarias para modificar el régimen de cesantías.

El proceso de apertura, al modificar los precios relativos de los bienes que se transan con el exterior, favorecen la ampliación de los mercados de importaciones y de exportaciones. Las primeras se incrementan en la medida en que se suprimen las restricciones administrativas y disminuyen los aranceles, mientras que las segundas se benefician de menores precios, bien sea de insumos importados o de sus sustitutos nacionales. Por la misma razón, cuando la producción doméstica se ve obligada a enfrentar mayores niveles de competencia, se

obtienen ganancias en eficiencia en la elaboración de tales bienes, las cuales no sólo conducen a una mejor asignación de los factores de producción, sino que, además, repercuten favorablemente sobre el consumidor nacional, a través de menores precios.

Como es apenas lógico, los beneficios derivados de una apertura económica no están exentos de algunos costos en el corto plazo. Por un lado, se pueden presentar efectos adversos en materia distributiva, por cuanto es probable que trabajadores y empresarios de industrias antes protegidas se vean afectados, al menos temporalmente, por la reducción de las barreras a las importaciones. Evidentemente, la apertura puede ocasionar desempleo de recursos durante el proceso de reasignación de los mismos, aspecto que desaparece en el mediano plazo, una vez se establezcan las nuevas ramas productivas destinadas al mercado de exportación.

De otra parte, en relación con la balanza de pagos, puede surgir inicialmente un desequilibrio causado por la velocidad de respuesta de importaciones y de exportaciones a las medidas de apertura; concretamente, sería de esperar que las importaciones aumenten más rápido

que las exportaciones, ya que los empresarios requieren tiempo para reorientar sus recursos y colocar sus productos en el mercado externo.

Las autoridades han sido conscientes de las posibles connotaciones adversas que en el corto plazo podría tener el programa de apertura. En razón a ello, no solo se le imprimió un importante elemento de graduabilidad a la reducción arancelaria, sino que, además, se llevó a cabo un manejo activo de la tasa de cambio. De hecho, el resultado inicial del proceso fue una importante ganancia en tasa de cambio real, la cual compensó la reducción de aranceles y representó un importante estímulo al sector exportador. Si adicionalmente, se tiene en cuenta que, en espera de futuras rebajas arancelarias, se postergaron algunas importaciones es claro que, contrario a lo esperado, el primer año de apertura económica resultó ser uno de considerable mejoría en la balanza de pagos.

De otra parte, la mayor devaluación trajo efectos adversos no deseados sobre los precios domésticos no solo por su impacto directo en la cotización de los bienes importados, sino además porque, al coincidir con un incremento de las reservas internacionales, afectó el

ritmo de crecimiento de la oferta monetaria. El desfase en el tiempo entre la política cambiaria y las decisiones en materia arancelaria contribuyó a acentuar el fenómeno superavitario en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos y dio lugar a las dificultades monetarias que vivió la economía colombiana en este año. Por lo tanto, el reto de la política económica durante este año tuvo que ver no con los efectos adversos usuales de una apertura económica, sino con la necesidad de contrarrestar el importante resurgimiento de la inflación, ocasionando, entre otras razones, por cierta falta de coordinación en la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo conceptualmente bien concebida. Como se detalla más adelante, la política anti-inflacionaria contempló la adopción de medidas que, en parte, obligaban a la postergación de otras importantes iniciativas que forman parte integral del nuevo esquema del desarrollo. La estrategia de estabilización determinó que fuera necesario acompañar las políticas de reasignación de recursos (liberación comercial y devaluación real) con acciones de regulación del gasto mas severas que las inicialmente previstas. Estas tienen que ver con medidas de indole fiscal y monetario.

3.4.2. El sector externo. Como se señaló, dos (2) tipos de medidas de política incidieron de manera particular sobre el comportamiento del sector externo en el presente año. En primer lugar, la apertura de la economía y en segundo lugar, la aceleración de la devaluación. La primera contempla la remoción de restricciones cuantitativas a la importaciones y su sustitución por tarifas, así como la reducción gradual del nivel y la dispersión de éstas. Se observa que ya no hay artículos de prohibida importación y que se ha realizado un traslado prácticamente generalizado de posiciones en régimen de licencia previa al de libre importación, el cual, al finalizar noviembre, cobijaba al 96.8% del universo arancelario.

Como complemento de la apertura se adoptaron otras medidas en el frente comercial, entre las que cuentan las siguientes: se levantó la reserva de carga, la cual elimina la obligatoriedad de los importadores de transporte de sus mercancías en buques de bandera nacional; se modificó la estructura del CERT, haciéndolo más selectivo por productos y mercados y cubriendo nuevos bienes y se adoptó un programa de emergencia para

recuperar las vías férreas que comunican al centro del país con los puertos de embarque.

Por su parte la política cambiaria estuvo encaminada a mejorar el nivel de la tasa de cambio real. La devaluación nominal fue del 31.0% que, acompañada de una caída del dólar respecto a otras monedas fuertes permitió una ganancia del orden del 11% en el indicador de la tasa real, no obstante la alta inflación doméstica. Este avance, de otra parte, supera la reducción promedio en los aranceles, otorgando un grado aceptable de protección. Esto significa que la tasa de cambio real efectiva, es decir, la tasa de cambio real corregida por impuestos y subsidios al comercio exterior, tuvo un incremento que explica en parte el superávit de la balanza comercial.

El Petróleo fue uno de los renglones de exportación más dinámicos con aumento de 36% (US\$ 507.000.000) con respecto al año anterior.

En las exportaciones de carbón el incremento pasa de us\$457 millones en 1.989 a us \$565 millones en 1.990. Las exportaciones de algunos productos no tradicionales

fueron no sólo las que contribuyeron en mayor medida a explicar el favorable resultado de la balanza comercial, sino a mantener el nivel de la actividad económica por encima de lo inicialmente previsto. Por renglones sobresalen las confecciones, el cuero y sus manufacturas, los metales comunes, el cemento, las publicaciones, los crustáceos y moluscos, el azúcar, el banano y el tabaco. Experimentan un estancamiento por causas no muy claras las exportaciones de flores y algodón.

En 1.990 las importaciones alcanzan US\$5.102 millones, con aumentos del 12% en este año. En el caso específico de los bienes de capital, el incremento respecto de 1.989 es del orden del 20%.

3.4.3 Política fiscal. El déficit del sector público consolidado cayó al finalizar el año en forma considerable, pasando de \$282 mil millones en 1.989 a \$213 mil millones en 1.990, una reducción de 24.5% en términos nominales.

Como proporción del PIB, el déficit se redujo de 1.9% en 1.989 a 1.0% en 1.990. Tal disminución ha implicado gran esfuerzo, justificado porque constituye una condición

necesaria para que el proceso de apertura pueda realizarse bajo un marco favorable de equilibrio macroeconómico interno, de manera que la reducción del ritmo de inflación sea efectiva y permanente.

El déficit fiscal no tuvo, sin embargo, un comportamiento uniforme a lo largo del año, se estimaba en 2.2% del PIB a comienzos de 1.990, pero su nivel se acercó al 3.5% al promediar el año. La reducción del déficit en la última parte del año fue el resultado de la adopción de severas medidas de ajuste, entre las cuales se destacan las siguientes: recorte de apropiaciones presupuestales para inversión del Gobierno Central; congelamiento en el Banco de la República de recursos del Fondo Nacional del Café; incremento del 10% en el precio de la gasolina en el mes de agosto adicional a la corrección por inflación aprobada a comienzos de año; disminución en términos reales del total de inversión pública, gracias a un aumento nominal de tan sólo 23.7%, habiendo ocurrido los mayores recortes en el sector eléctrico, Ecopetrol y el Metro de Medellín.

En el esfuerzo por mejorar el grado de cumplimiento de los objetivos fiscales y monetarios, se observó un manejo

ordenado en varios de los frentes del sector descentralizado. Es especialmente destacable el caso del Fondo Nacional del Café.

Por el lado de los ingresos, los del Gobierno Nacional aumentaron 36% en 1.990, sobresaliendo el comportamiento de los impuestos directos (aumentaron 50%) y la notable elevación de las regalías de Ecopetrol. En cuanto a los ingresos de operación comercial del sector público descentralizado, aumentaron 43% en este año.

3.4.4. Política Monetaria. La orientación de la política monetaria en el presente año buscó que el crecimiento de la oferta monetaria fuera siempre compatible con los propósitos de estabilización de precios. Específicamente, la Junta Monetaria estableció como meta de crecimiento anual de los medios de pago en una franja de 24% a 27%, que, dado el aumento en la velocidad de circulación del dinero, resultaba armónica con una reducción del crecimiento de los precios a la meta de 24% anual. De esta manera había consistencia con las proyecciones del crecimiento del producto real y la inflación deseada, y se proporcionaba un flujo de liquidez restringido en razón el objeto de reducción de la inflación.

Durante el primer trimestre se hicieron esfuerzos de colocación de OMA como mecanismo para contraer la expansión monetaria.

A lo largo del segundo semestre se ejecutó una política de reducción del gasto público y se retrasaron los pagos de la Tesorería, como único medio para ajustar el déficit a la cifra de 0.9% del PIB.

Gracias al ajuste fiscal, a partir del segundo semestre el aumento en la base monetaria se explica fundamentalmente por la acumulación de reservas internacionales. Para contrarrestar la expansión de las reservas se tuvo que adoptar una política agresiva en materia de colocación de OMA. Esta política de esterilización de circulante utilizando operaciones de mercado abierto tiene implicaciones de carácter alcista sobre las tasas de interés. La elevación en las tasas de interés constituye un inevitable costo transitorio de la política de OMA; sin embargo, en el mediano plazo, la reducción de la oferta monetaria y de la inflación permiten la rebaja de las tasas nominales y reales a niveles inferiores a los del inicio del proceso.

Se utilizaron instrumentos de control monetario adicionales como la agilización de pagos al exterior, la monetización diferda de los reintegros por servicios personales y transferencias, la ampliación de la posición propia de los bancos y la elevación de la tasa de interés de los cupos de redescuento de los bancos en el Banco de la República.

Otra importante fuente de reducción de la base monetaria la constituyó el exceso de liquidez de las corporaciones de ahorro y vivienda y su congelación a través del FAVI. En lo que respecta al cierre del año, dicho fondo tuvo un considerable efecto contraccionista debido a que, contrario a lo sucedido en años anteriores, el aumento estacional en la demanda por efectivo se suplió con fuentes de expansión primarias diferentes al FAVI, tales como las reservas internacionales.

3.4.5. La política de estabilización. La alta y creciente inflación del año constituyó el resultado más preocupante para los responsables de la política económica. La reducción drástica de la presión alzista de los precios ha sido y sigue siendo el principal objetivo de las autoridades. En 1990, la tasa de inflación, medida

através de la variación anual del índice de precios al consumidor, ascendió a 32.4% la más alta desde 1963. por componentes del IPC, el grupo de misceláneo con una tasa de crecimiento de 37.3% fue el que mostró los mayores incrementos.

Es importante anotar que como parte de la estrategia fiscal dirigida a crear las condiciones macroeconómicas para que la inflación se reduzca sustancialmente en el mediano plazo, el Gobierno se vio obligado a hacer importantes correcciones en algunos precios bajo su control, con un impacto adverso de corto plazo sobre el IPC. Tal es el caso durante este año del aumento del precio de la gasolina y de las tarifas de diversos servicios públicos especialmente energía. Dicha estrategia esta plenamente justificada, por cuanto es indispensable que el precio de venta de artículos y servicios que suministra el Estado reflejen el costo de oportunidad de los recursos utilizados en su elaboración.

Tanto la evidencia empírica como la teoría económica señalan que de un proceso inflacionario en aumento se derivan importantes costos en términos de crecimiento, asignación de recursos y distribución del ingreso los

cuales a su vez se relacionan y alimentan entre sí. Un aumento continuo y generalizado en el nivel de precios disminuye la competitividad externa de la economía, suele acortar el horizonte de las decisiones de inversión, redistribuye el ingreso y la riqueza en forma regresiva, y, a través, de diferentes mecanismos de propagación, limita el papel que, como señal para una eficiente asignación de los factores de producción, desempeña los cambios en precios relativos.

Los efectos adversos que se derivan de la inflación han condicionado el manejo de la política económica desde tiempo atrás. Este hecho se manifiesta en forma acentuada durante el presente año, en razón a que la aceleración de la inflación dificulta la aplicación programada del proceso de apertura económica. Al respecto, se presenta un conflicto entre los objetivos de corto y largo plazo de la política económica. Las autoridades son conscientes de que la inflación afecta en forma adversa el desarrollo del largo plazo del esfuerzo de reorientación hacia el exterior de la economía. Sin embargo, no menos cierto es el hecho de que diversas políticas que se han puesto en práctica para combatir el flagelo inflacionario, pueden, en el corto plazo, incidir desfavorablemente sobre la

nueva estrategia. En tal sentido, se es firme en combatir la inflación asumiendo las repercusiones de tipo inmediato, pues su disminución es una condición necesaria para que se materialice y consolide la internalización de la economía.

la búsqueda de la estabilidad de precios, tiene prioridad sobre los costos de corto plazo en términos de desaceleración del crecimiento económico; de hecho, las autoridades son conscientes, de que la inflación solamente puede bajar drástica y aceleradamente si hay una disminución en el ritmo de la actividad económica. Las medidas adoptadas, en los frentes fiscal y monetario durante 1990, son de índole contraccionista y, por la misma razón, consistentes con el precepto de, con antelación a la aceleración de las reformas estructurales, se tiene que contener el ritmo acelerado de crecimiento en los precios. En el mediano plazo, con dichas reformas, -al promover la eficiencia a través de mayor competencia, coadyuvarán en el proceso de disminución de la inflación.

3.4.6. Producto interno bruto. El PIB, valorado a precios de mercado de 1975, observa un crecimiento del 4.1%,

cifra superior al del año anterior que fue de 3.4%. Este crecimiento se originó principalmente por el desarrollo de las comunicaciones que lograron un incremento del 11.5%.

Otras actividades económicas que contribuyeron al aumento del PIB fueron; los servicios del Gobierno que aumentaron el 7%, el sector agrícola se incrementó en el 6.6%, mientras que el sector de la construcción y obras públicas, mostraron un descenso del 15.1%.

El PIB valorado a precios corrientes muestra un crecimiento de 33.8%.

3.4.6.1. Sector agropecuario. Este sector muestra un incremento de 6.6% con respecto al año anterior. Su participación en la formación del PIB se incrementa en 0.5% pasando de 21.4% en 1989 a 21.9% en 1990. El valor de este sector a precios constantes de 1975, pasa de \$151.423 millones de pesos en 1989 a \$161.439 millones en 1990, notándose así un incremento de \$10016 millones.

3.4.6.2. Sector industria. El valor del subsector manufacturas a precios constantes de 1975, pasa de \$150.913 millones en 1989 a \$157.401 millones en 1990, generando un incremento de \$64.88 millones equivalentes a un 4.2%. Su participación respecto al año anterior en el PIB se mantiene constante en el 21.4%.

3.4.6.3. Sector de la construcción. Este sector manifiesta un descenso pasando de \$25.154 millones en 1989 a \$21.347 millones en este año, su disminución es de \$3.807 millones que corresponden a un 15%. Su participación en el PIB pasa de 3.5% en 1989 a 2.9% en este año.

3.4.6.4. Sector minero. Muestra un crecimiento de 2.9% valorado a precios constante de 1975. Pasa de \$32.237 millones en 1989 a \$33.198 millones en este año. Su participación en el PIB se mantiene constante en 4.5% con respecto al año anterior.

3.4.6.5. Sector transporte y comunicaciones. Señala un incremento de 4.3% valorado a precios constantes en 1975. Pasa de \$61.307 millones en 1989 a \$63.960 millones en 1990, apreciándose así un incremento de \$2.653 millones.

Su participación en el PIB pasa de 8.6% en 1989 a 8.7% en el presente año.

Las comunicaciones muestran un mayor incremento en este año pasando de \$11.905 millones en 1989 a \$13.284 millones en 1990. Este incremento corresponde a un 11.5%.

3.4.6.6. Electricidad, gas y agua. Este sector valorado a precios de mercado de 1975, pasa de \$7.819 millones en 1989 a \$8.223 millones en 1990, produciéndose un incremento de \$404 millones que corresponden a un 5.1%. Su participación en el PIB se mantiene constante con respecto al año anterior.

3.4.7. Índice general de precios. El crecimiento de índice de precios implícitos del PIB se sitúa en 27.5%, comparado con un 21.4% en 1989, es decir que experimentó un crecimiento de 6.1%.

3.4.7.1. Índice de precios al consumidor. Estos resultados muestran crecimientos de 31.8% para el nivel de ingresos medios y 33.3% para el nivel de ingresos bajos. El factor determinante del aumento de los precios

en este año, lo constituye el grupo del transporte cuya ponderación es de 36.6% en el sector de ingresos medios y 53.8% en el sector de ingresos bajos.

Los precios de la vivienda muestran los menores incrementos alrededor del 29.4%.

3.4.7.2. Índice de precios al productor. De acuerdo con las estimaciones del Banco de la República, se incrementa en 26.1%, continuando así, su tendencia al alza. Según la estructura del índice de precios al productor, los incrementos de los precios de los bienes de consumo, son los principales causantes del incremento de este índice, teniendo en cuenta que éste se sitúa en un 33.3%. La causa de este crecimiento se sitúa nuevamente en los productos del sector agropecuario.

Los precios de las materias primas, cuyo aumento fue del 26.3% con respecto al año anterior, se debió aun incremento en los precios de los combustibles principalmente.

En cuanto a los bienes de capital, que es el grupo de menor ponderación ya que se sitúa en un 24.1%,

manteniéndose prácticamente constante en los últimos años.

3.4.8. Nivel de desempleo y salarios. A continuación detallaremos las variaciones en los niveles de desempleo y salarios independientemente.

3.4.8.1. Nivel de desempleo. La tasa de desempleo en diciembre de 1990, para las siete principales regiones: Santa Fé de Bogotá; Barranquilla y Soledad; Cali y Yumbo; Medellín y Valle de Aburrá; Bucaramanga, Florida Blanca, Girón y Pie de Cuesta; Manizales, Villa María y Pasto, fue de 10.6%, siendo esta cifra mayor a la de 1989 que fue de 9.4%, mostrando así un incremento de 1.2%.

La región con mayor tasa de desempleo fue Medellín y Valle de Aburrá con 12.4%, mientras que Manizales y Villa María experimentaron la menor tasa de desempleo con 8.2%.

La tasa de participación bruta en diciembre de este año fue de 44.8%.

3.4.8.2. Nivel salarial. Tanto para el sector primario como para el resto de sectores la remuneración mínima fue

306

de \$1367.5 por día. Observamos un incremento de \$282.18 con respecto al año anterior, correspondiendo a un incremento de un 25.9%.

4. DELINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO DE
CESAR GAVIRIA TRUJILLO.

El Plan de Desarrollo del Presidente Gaviria se presenta al país en un periodo de grandes cambios: la nueva Constitución, las reformas legislativas de 1990, la apertura económica, la irrupción de nuevos grupos en el escenario político y la exigencia de las regiones por lograr mayor autonomía. En estos años coinciden en la vida colombiana numerosos eventos: el agotamiento de un modelo económico proteccionista, ineficiente y enclaustrado, el poderoso movimiento descentralista y los defectos de un sistema político en muchos aspectos excluyente distante de la vida de los colombianos. A partir de estas circunstancias, todas propicias para la aceleración del cambio, este Gobierno ha tenido la voluntad, la capacidad y la decisión de "revolcar" las instituciones colombianas para ponerlas a tono con las necesidades del país.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL PLAN

El plan incluye profundas transformaciones, propugna por la autonomía de los individuos y el sector privado y está a tono con las nuevas corrientes mundiales en el campo económico. En esta área, dentro de una orientación a largo plazo, crea las condiciones para dinamizar la oferta de bienes y servicios, en el marco de un escenario macroeconómico equilibrado. Es un plan que se propone elevar el ingreso y el nivel de vida de los grupos más necesitados de la sociedad colombiana. Se plantean numerosos procesos de reconstrucción institucional que en su mayoría requieren desarrollos legales. La composición de los ministerios y agencias centrales, el papel de los municipios y departamentos y la participación ciudadana se modifican en forma completa. Se busca que los entes nacionales dejen las funciones de ejecución en el área regional, que asuman los asuntos verdaderamente nacionales y concentren su atención en la planeación y en los aspectos normativos de carácter general.

Se persigue que las nuevas instituciones sean más eficientes y que se centren en la solución de los problemas y que, por fin, dejen de ser parte de ellos. Los departamentos y municipios en el nuevo esquema, asumirán una gran preponderancia, y serán los responsables de realizar las acciones más cercanas a los ciudadanos.

El plan busca promover un ambiente institucional para que el sector privado, y en general todos los ciudadanos, sean los actores centrales del proceso de cambio y crecimiento. El Estado puede hacer más por el desarrollo económico concentrándose en sus obligaciones sociales básicas, deshaciéndose de funciones que no le corresponden y dejando de intervenir en numerosos escenarios de la vida económica. El costo inevitable de la intervención excesiva en asuntos productivos y de la innecesaria regulación ha sido el descuido de la educación, la salud, la justicia y la seguridad ciudadana. Por ello, en todos los campos de acción que propone el nuevo plan, la acción estatal se concentra y focaliza en sus responsabilidades fundamentales y en promover que los ciudadanos tengan más oportunidades económicas y políticas que el modelo anterior.

El plan ha reconocido la importancia de estimular la oferta, como fuente de expansión y crecimiento. Por ello, la función dinamizadora de la construcción de vías estratégicas, el ensanche de los puertos, la ampliación de la educación y la multiplicación de los mercados, adquiere un papel central en este plan.

Por otra parte, el plan enfatiza en la solución de los problemas de los grupos más vulnerables en los campos de la salud, la educación y la protección social.

La conciliación entre gasto social y crecimiento, que antes parecía imposible, es una de las características centrales de este plan.

La práctica de una verdadera economía de oferta y su aplicación a los problemas de la planeación, obligan a priorizar las acciones y las inversiones del Estado en las áreas denominadas "horizontales" (vías, salud, comunicaciones, medio ambiente, etc.) que beneficien al conjunto de la economía y en especial a los llamados sectores "verticales" (agricultura, industria, vivienda, etc.) y a "grupos vulnerables" (niños, jóvenes y mujeres). Las áreas horizontales, semejantes a nodos o

articulaciones económicas, tienen mayores efectos multiplicadores, por sus externalidades y su poder de irrigar beneficios, en forma general. El énfasis sobre los verticales, o sobre un grupo de ellos -los denominados sectores líderes- ha sido desechado por la teoría y la práctica del desarrollo económico.

Por último, dentro del plan tiene una gran prioridad la búsqueda de la calidad de la inversión pública. Los proyectos grandiosos e inútiles con bajísima rentabilidad y altísimos costos sociales, son desechados. La inversión se orienta a proyectos evaluados en forma técnica al responder verdaderamente a las necesidades de los grandes grupos de la sociedad.

UN BOSQUEJO DEL PLAN

El plan está dividido en siete partes, donde se discuten las bases conceptuales, los diagnósticos, las metas de cobertura, los aspectos financieros, los programas de inversión y los efectos económicos de las nuevas inversiones.

La primera parte plantea un diagnóstico general de los límites de largo plazo del crecimiento de la economía colombiana: su falta de competitividad, el rezago de sus instituciones y la falta de desarrollo de la educación, la salud y las obras de infraestructura, que comunican sus centros productivos con los puertos.

La segunda parte, hace un recuento de las acciones administrativas y legales desarrolladas por el Gobierno en su primer año, dirigidas a ampliar y mejorar el funcionamiento de los distintos mercados del país, con el fin de elevar la eficiencia y mejorar la asignación de recursos. Naturalmente la reforma más importante consiste en la apertura económica, eliminando los controles administrativos, reduciendo y simplificando los aranceles, creando las condiciones para que nuestros productos sean realmente competitivos en los mercados internacionales.

La tercera parte, que constituye la esencia del plan, se concentra en las estrategias de desarrollo de largo plazo para promover la eficiencia, la equidad y el crecimiento. Así, se han identificado cuatro áreas para

garantizar una senda de crecimiento equitativo: la ampliación del capital humano, la construcción de infraestructura física, el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica y la estrategia ambiental.

En el campo de la infraestructura social se plantean metas ambiciosas. En educación se busca un cubrimiento completo en primaria, especialmente en el área rural, y elevar la cobertura en secundaria del 46% al 70% en el período de este Gobierno. En salud se busca la atención primaria y preventiva para la población más pobre. En nutrición se proponen nuevos programas para las madres gestantes y los niños menores de dos años. En acueductos se propone elevar la cobertura del 66% al 76% y en alcantarillado del 51% al 57%. Además, en estos cuatro años se esperan lograr 539.000 soluciones de vivienda para disminuir significativamente el déficit en esta área. Todas estas acciones son indispensables para reducir la pobreza y estimular el crecimiento.

En el área de la infraestructura física, el plan incluye como objetivo mejorar y construir 8.000 km y terminar troncales como la de Magdalena y optimizar transversales

como Villavicencio- Buenaventura y Mocoa-Tumaco. Así mismo se construirá y se pondrá en operación el ferrocarril del Magdalena y se avanzará en el del Pacífico, rehabilitando 1.500 km de vías. Así mismo, para elevar la productividad agrícola se creará un esquema para adecuar más de 500.000 hectáreas, de tal manera que se eleve sustancialmente la producción de bienes del campo para los mercados domésticos y externos.

La modernización y apertura no pueden ser posibles y sostenibles sin su gran apoyo al desarrollo de la ciencia, la transferencia de tecnología y la incorporación del conocimiento a los procesos productivos. Para ello, se ha creado un sistema nacional de ciencia y tecnología, con un esquema sectorial descentralizado, que incluye novedosos sistemas de financiación y contratación. Programas especiales en las distintas áreas del conocimiento tendrán la responsabilidad de profundizar el avance del país en estos campos.

Por último, una visión completa del desarrollo de Colombia no puede dejar de incluir el tema ambiental. En los años pasados, el aumento del nivel de vida de los

colombianos ha ocurrido en buena parte a costa del medio ambiente y de los recursos naturales. La erosión ha afectado el 49% del suelo y la baja calidad del aire es una causa creciente de enfermedades en nuestras ciudades, los ríos y los bosques están destruyéndose de manera acelerada. Por ello, el plan contempla un profundo cambio institucional, una variación en las reglas del juego que aseguren que el desarrollo económico sea sostenible.

La cuarta parte del plan explica las reformas consistentes consistentes en el logro de los objetivos planteados. Tal como se ha anotado, en todos los capítulos existen propuestas de importantes reformas institucionales: desde la regionalización de las actividades del Ministerio de Obras Públicas, la modernización de las instituciones de educación y salud, hasta la creación del Ministerio del Medio Ambiente. En todos los casos se profundiza la descentralización como un instrumento para elevar la eficiencia e involucrar a las comunidades en el manejo de sus problemas.

La quinta parte detalla el plan plurianual de inversiones públicas, que resume los compromisos fiscales que concretan las decisiones del plan. Se presentan allí los

problemas institucionales y legales más severos en el campo de la inversión, especialmente los relacionados con su calidad; se indica el monto total de las inversiones planteadas, su financiación y distribución entre sectores. Se anota que su valor total ascenderá a casi US \$ 6.000 millones de dólares y que con ello se pueden alcanzar las grandes metas del Gobierno en los distintos campos.

La sexta parte examina la política macroeconómica del cuatrienio. Como se ha insistido atrás, cualquiera que sea la acción del Estado, ella debe ser macroeconómicamente consistente, compatible con las metas de inflación y con una sana evolución del comercio exterior. El plan incluye una revisión global de las políticas fiscales externas en un horizonte de cuatro años. Se busca mantener equilibradas las finanzas públicas, reducir el crecimiento de los precios y sentar las bases para la expansión sostenida del comercio exterior. De otra forma, el desarrollo de la apertura y de todas las reformas estructurales se vería amenazado.

La séptima y última parte hace un recuento de las principales implicaciones del plan de desarrollo sobre el

patrón de asignación de recursos, crecimiento y equidad. En este campo, se examinan los efectos del plan sobre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Se encuentra que sin los cambios propuestos, la tasa anual de crecimiento seguirá por debajo del 3%. Con el plan, por el contrario, se prevé una aceleración del crecimiento, ligado a una economía más abierta y a una inversión privada más dinámica. Por otro lado, el grupo de personas con necesidades básicas insatisfechas se reducirá en más de tres millones con las metas propuestas en los programas sociales.

CONCLUSIONES

Como conclusión, en Colombia, en la década en estudio, teniendo en cuenta los períodos presidenciales, se caracterizó como una década sin rumbo determinado que permite plantear serias dudas sobre el tipo de modelo que se venía aplicando.

En efecto, entre 1981-1990, el producto interno bruto percapita declinó en 1.8% la inflación de 26.4% en 1981 pasó a 32.0% en 1990. Habiendo alcanzado tasas bajas como en 1983 de un 16.6%; por su parte la deuda interna se triplica y la externa se duplica, y lo más grave es la caída de la inversión; ésta última, pasó de un crecimiento real de 0.05% a negativo desde 1988 hasta 1990, reduciendo en esa forma su participación con respecto al Producto Interno Bruto, revistiendo características dramáticas dicha caída.

Es evidente que los problemas de Colombia no surgieron en el período estudiado. Existen múltiples factores que lo explican, de naturaleza tanto interna como externa. Desde

hacia muchos años Colombia enfrentaba preocupantes desajustes estructurales debido en parte a la falta de dinamismo del modelo sustitutivo, a la obsolescencia tecnológica y a errores de política cambiaria como la sobrevaluación de la moneda, que introdujo graves sesgos anti-exportadores y que imprimieron una gran vulnerabilidad a la economía.

Además, su crecimiento se veía obstaculizado por las políticas monetarias y cambiarias que determinaron una elevación de la tasa de interés, agregándose el aumento de la tasa de desempleo que crece en un 1.9% entre 1981-1982 a 3.6% en todo el período.

Sin embargo, el Producto Interno Bruto creció en promedio en la década en un 3.4% que resulta aceptable, pero por debajo de las metas planteadas. Es así como éste decreció entre 1981-1982 pasando de 2.3% a 0.9% y siendo el año de 1986 en donde creció a una tasa de 5.8%, la más alta del período en estudio.

Por otra parte, explicar la simultaneidad de la inflación y el desempleo, para ello hay que recurrir a dos factores principales, la expansión de la Demanda Agregada

y el comportamiento de la Oferta Agrícola Interna pues son los costos salariales, su oferta y su demanda, uno de los principales determinantes de la tasa de inflación; mientras que la tasa de desempleo depende del ritmo de crecimiento económico y de los flujos poblacionales hacia la oferta de mano de obra.

Resulta evidente, en el análisis del período en estudio sobre las políticas económicas que de acuerdo a los resultados de cada período presidencial, que la formulación de una disyuntiva inflación-desempleo como problema de política económica es poco relevante en la economía Colombiana, pues los orígenes de ambos fenómenos son relativamente independiente entre si, por lo cual el manejo de uno de ellos no refleja efectos inmediatos en el otro, como puede verse en el análisis de cada período presidencial respecto al control de la inflación puesto que no pasa necesariamente por la reducción del empleo con la finalidad de reducir los costos salariales y que detrás de ellos bajen los precios. Análogamente, tampoco puede pensarse, dentro del marco teórico macroeconómico que la simple expansión de la producción y el empleo implique la reducción relativa de la mano de obra. Es por eso que generalmente los gobiernos que se vienen

analizando tratan de reducir la inflación realizado ajustes monetarios y fiscales.

Teniendo en cuenta las conclusiones expuestas, resultado del análisis del período, a nadie escapa que la situación exigía de grandes correctivos no solo coyunturales sino estructurales. Sin embargo, se puede decir que las políticas de ajuste tuvieron características de relativo éxito.

Es imperativo que para lograr una política de ajuste exitosa se deben conciliar las metas del ajuste con los objetivos a largo plazo, no es claro que en el marco de la concepción actual de los programas de ajustes recomendados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) resulten al final beneficiosos, puesto que en muchas ocasiones las políticas implementadas orientadas a eliminar distorsiones serias, sin embargo generen efectos dinámicos negativos que impiden retomar la senda del crecimiento y atentan con la estabilidad de precios.

BIBLIOGRAFIA

Revistas del Banco de la República. Resúmenes anuales de los años 1981 - 1990

Informes Anuales del Gerente del Banco de La República a la Junta Directiva. Bogotá. Años 1981 - 1990

Tendencias Recientes de la Inflación. Economía Colombiana Nº 205, 206 (8). Mayo-Junio. 1.998

Tendencias Recientes de la Inflación. Revista del Banco de la República. Vol. 51, Nº 723 (III). Enero. 1988

Ministerio de Educación Nacional, ICFES. Serie "Aprender a Investigar". Mod. 1 a 6. Bogotá. 1987

Banca y Finanzas. Nº 190 - 191. Dic 1985 - 1986

LLERAS RESTREPO, Carlos. El Problema Fiscal, Interrogantes y Soluciones. Nueva Frontera. Nº 494 (5). Agosto. 1984.

RAMOS, Joseph. Segmentación del Mercado, Capitales y Empleo. El Trimestre Económico, Nº 202, volumen 51 (2). Abril-Junio. 1984

RESTREPO, Juan Camilo. Las Operaciones del Mercado Abierto. Revista ANDI. Nº 18. 1982

SERPA ALVAREZ, Pablo. Elementos Básicos para la Comprensión de la Teoría Monetaria. 1987

ZARTA, Alvaro. Documento "Las Tasas de Interés en Colombia: Estructura de Vencimiento". 1980

GUTIERREZ CASTRO, Edgar. La Lucha Antiinflacionaria, su Base Conceptual. Nueva Frontera. Nº 595. 1986.

CEGA. Políticas Monetarias e Inflación, Coyuntura Agropecuaria. Suplemento. Vol. 7, Nº 4, 4º Trimestre de 1990.

STANLEY FISHER, y Otros. Economía. 2ª Edición, 1.989

RUDIGER DORNBUSH, y Otros. Macroeconomía. España. 5ª Edición. Mc Graw Hill. 1.989.

HERMANN, Max. El valor del moneda. Argentina. Joaquín Almendreras. 1ª Edición, 1.970.

ANEXO

A partir de la ecuación macroeconómica básica podemos derivar los balances o presupuestos de los tres sectores de la actividad económica que son: sector privado, sector Gobierno y sector externo.

Su desarrollo nos permite presentar, primero: una economía en equilibrio y, segundo: los desequilibrios que se presentan en todas las economías similares a Colombia.

La ecuación que nos indica y permite hacer ajustes a la política económica es la que se encuentra en desequilibrio.

Para plantear el equilibrio y desequilibrio, la información nos la suministran las cuentas nacionales y la explicación de éstas, la teoría macroeconómica.

A continuación el desarrollo de la ecuación macroeconómica.

ECUACION MACROECONOMICA BASICA

$$Y \equiv C + I + G + (X - M)$$

$$YD \equiv Y + TR - T$$

$$YD \equiv C + S$$

$$Y \equiv YD - TR + T$$

$$YD + T - TR \equiv Y \equiv C + I + G + (X - M)$$

$$C + S + T - TR \equiv Y \equiv C + I + G + (X - M)$$

$$C + S + T - TR = C + I + G + (X - M)$$

$$(X - M) = (T - TR - G) + (S - I) \quad \text{EN EQUILIBRIO}$$

$$(M - X) = - (T - TR - G) + (I - S) \quad \text{EN DESEQUILIBRIO}$$

Y = Renta o producto

C = Consumo

I = Inversión (Formación bruta interna de capital)

G = Compras de bienes y servicios del Gobierno Nacional

X = Exportaciones

M = Importaciones

YD = Ingreso disponible

TR = Transferencia del estado al sector privado

T = Impuestos directos

(S - I) = Presupuesto o balance del sector privado
(exceso de ahorro o superávit del sector privado)

(T - G - TR) = Presupuesto o balance del sector público
(superávit del sector público)

(X - M) = Presupuesto o balance del sector externo
(superávit externo en cuenta corriente).

P. I. B. POR GRANDES AGRUPACIONES DE ACTIVIDAD ECONOMICA A PRECIOS CONSTANTES DE 1975
(Millones de pesos)

AGRUPACION DE ACTIVIDAD ECONOMICA	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	123,135	120,803	124,196	126,375	128,456	132,792	141,270	145,182	151,423	161,439
Mineria	7,020	7,143	8,156	9,948	13,730	23,262	27,624	28,876	32,237	33,198
Industria manufacturera	114,156	112,906	114,197	121,035	124,610	132,021	140,239	142,887	150,913	157,401
Electricidad, Gas y Agua	5,381	5,554	5,640	5,930	6,111	6,478	7,056	7,429	7,819	8,223
Construcción y obras públicas	18,894	19,648	22,193	23,606	25,641	26,890	24,191	27,382	25,154	21,347
Comercio, Restaurantes y Hoteles	67,789	68,886	68,598	69,984	71,239	73,800	77,059	80,928	82,420	84,734
Comercio	53,640	54,172	53,765	55,034	55,810	58,130	60,919	64,302	65,677	67,891
Restaurantes y Hoteles	14,149	14,714	14,833	14,950	15,429	15,670	16,140	16,626	16,743	16,843
Transporte y Comunicaciones	50,945	53,586	53,131	54,486	55,044	55,569	57,426	59,396	61,307	63,960
Transporte y almacenamiento	43,257	45,820	44,388	44,711	44,977	45,393	47,408	48,282	49,402	50,676
Comunicaciones	7,688	8,566	8,743	9,775	10,067	10,176	10,018	11,114	11,905	13,284
Establecimientos financieros, Seguros, Inmuebles y Servicios a empresas	78,191	80,641	84,284	81,764	83,299	86,953	91,560	98,816	101,026	103,669
Bancos, Seguros y Servicios a empresas	41,350	42,629	44,766	40,875	40,954	43,119	45,788	51,484	52,185	52,980
Alquileres de viviendas	36,841	38,012	39,518	40,889	42,345	43,834	45,772	47,332	48,841	50,689
Servicios personales (1)	26,646	27,326	27,945	28,214	28,324	29,410	30,950	31,518	32,153	32,901
Servicios del gobierno	43,211	44,249	43,371	47,242	49,272	52,290	55,989	59,905	62,274	66,681
Menos: Servic. Bancarios imputados	16,643	18,391	19,071	15,503	14,409	14,380	16,708	20,584	21,057	21,036
SUB TOTAL VALOR AGREGADO	518,715	522,351	532,640	553,081	571,317	605,085	638,646	661,735	685,669	712,517
DERECHOS E IMPÓS. SOBRE IMPORTACIONES	18,621	20,485	18,740	16,774	16,244	17,896	18,118	20,056	19,399	21,733
PRODUCTO INTERNO BRUTO	537,336	542,836	551,380	569,855	587,561	622,781	654,764	681,791	705,068	734,250

(1) Incluye servicios específicos

FUENTE: Revista del Banco de la Republica

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR HABITANTE

AÑOS	PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL				POBLACION (a)	PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE			
	CORRIENTES		CONSTANTES DE 1975			CORRIENTES		CONSTANTES DE 1975	
	MILLONES DE PESOS	VARIACION %	MILLONES DE PESOS	VARIACION %		MILLONES DE PESOS	VARIACION %	MILLONES DE PESOS	VARIACION %
1981	1,982,773	25.6	537,736	2.3	27,475,957	72,164	23.0	19,571	0.2
1982	2,497,298	25.9	542,836	0.9	28,058,041	89,005	23.3	19,347	(1.1)
1983	3,054,137	22.3	551,380	1.6	28,652,455	106,593	19.8	19,244	(0.5)
1984	3,856,584	26.3	564,855	3.4	29,259,463	131,806	23.7	19,476	1.2
1985	4,965,893	28.8	587,561	3.1	29,879,330	166,198	26.1	19,664	1.0
1986	6,787,956	36.7	621,781	5.8	30,459,098	222,355	34.1	20,414	3.8
1987	8,824,408	30.0	658,164	5.4	31,058,145	284,125	27.5	21,095	3.3
1988	11,731,348	32.9	681,791	4.1	31,677,178	370,341	30.3	21,523	2.0
1989	15,126,718	28.9	705,068	3.4	32,316,933	468,064	26.4	21,817	1.4
1990	20,234,050	33.8	734,250	4.1	32,978,170	613,559	31.1	22,265	2.1

(a) Según división demográfica del DANE

FUENTE: Revistas del Banco de la República

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
 (VARIACIONES PORCENTUALES ANUALES)
 BASE DICIEMBRE 1970 = 100

AÑOS	TOTAL	ALIMENTOS	VIVIENDA	VESTUARIO	MISCELANEO
NIVEL DE INGRESOS MEDIOS - EMPLEADOS					
1981	25.86	28.46	22.6	19.0	25.7
1982	24.4	24.7	26.6	17.9	22.8
1983	16.5	17.4	13.9	11.6	19.2
1984	18.5	18.6	11.7	17.5	24.7
1985	21.7	28.2	15.1	15.5	19.3
1986	21.6	24.4	15.6	17.7	22.6
1987	22.6	25.8	17.8	18.5	21.9
1988	27.6	30.1	23.0	23.8	27.5
1989 (1)	26.0	23.0	25.0	23.6	(2) 32.7
1990	31.8	31.9	29.2	28.8	36.0
NIVEL DE INGRESOS BAJOS - OBREROS					
1981	26.7	28.2	25.5	21.4	24.8
1982	23.9	24.9	22.9	20.6	23.5
1983	16.7	17.2	14.0	13.7	21.8
1984	18.3	19.6	12.9	18.1	24.6
1985	22.7	27.9	14.8	16.6	19.2
1986	20.7	23.2	14.0	19.9	22.8
1987	24.6	27.1	49.7	18.8	25.1
1988	28.2	31.2	22.1	22.8	27.2
1989 (1)	26.1	22.9	26.3	23.9	(2) 34.3
1990	33.3	33.4	29.7	28.4	41.4

(1) A partir de este año. (1989) corresponde al resultado de la nueva canasta. BASE DICIEMBRE DE 1988 = 100, el cual se empalmo con el anterior indice (BASE DICIEMBRE DE 1978 = 100) para calcular la variacion anual

(2) A partir de este año el grupo miscelaneo incluye: Salud, Educacion, Transporte, otros gastos.

INDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR DEL COMERCIO EN GENERAL

AÑOS	SEGUN ORIGEN DEL ARTICULO					SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO			
	TOTAL	PRODUCIDOS Y CONSUMIDOS	IMPORTADOS	EXPORTADOS	EXPORTADOS SIN CAFE	TOTAL	BIENES DE CAPITAL	MATERIAS PRIMAS	BIENES DE CONSUMO
1981	23.5	25.3	22.4	19.1	8.6	23.5	24.1	15.3	31.2
1982	24.6	27.0	19.5	16.1	19.4	24.6	18.7	21.8	28.3
1983	18.0	18.4	23.4	38.1	34.0	18.0	20.1	16.3	18.9
1984	21.2	19.3	35.6	23.6	24.7	21.2	28.0	20.6	20.3
1985	23.0	22.6	33.1	64.2	22.8	23.0	30.9	22.0	22.0
1986	24.4	25.0	21.4	2.4	15.0	24.4	24.3	26.6	22.6
1987	25.1	25.0	27.0	21.0	37.2	25.1	27.8	24.6	25.0
1988	25.9	30.1	30.7	28.0	7.7	29.5	27.3	23.3	35.1
1989	25.6	25.2	27.2	-3.8	54.3	25.6	27.0	23.8	26.6
1990	29.9	30.8	26.0	61.1	50.3	29.9	26.1	26.3	33.3

FUENTE: Banco de la Republica, Departamento de Investigaciones

TASA DE DESEMPEÑO

AÑOS	PROMEDIO TOTAL CIUDADES
1981	11,7
1982	8,9
1983	12,7
1984	13,1
1985	12,9
1986	12,5
1987	10,1
1988	10,4
1989	9,4
1990	10,6

Fuente: DANE

TASA DE PARTICIPACIÓN BRUTA

AÑOS	TOTAL CIUDADES
1981	38,7
1982	39,4
1983	42,1
1984	43,2
1985	41,9
1986	43,5
1987	43,9
1988	44,4
1990	44,2
1991	44,8

Fuente: DANE

SALARIO MINIMO LEGAL DIARIO

SECTORES DE LA AGT. ECONOMICA

PERIODO DE VIGENCIA:	Resto de sectores		
	PRIMARIO(1)	ALTOS(2)	BAJOS
1981	177,00	190,00	177,00
1982	234,00	247,00	234,00
1983	292,50	308,70	292,50
1984	362,50	376,00	362,50
1985	451,92	451,92	451,92
1986	560,38	560,38	560,38
1987	683,66	683,66	683,66
1988	854,58	854,58	854,58
1989	1085,32	1085,32	1085,32
1990	1367,50	1367,50	1367,50

(1) el sector primario comprende: agricultura, ganaderia, silvicultura, caza y pesca, explotacion de minas y canteras y demas labores extractivas, no incluye actividades agroindustriales ni de transformacion de productos lacteos.

(2) corresponden en terminos generales a los asignados a trabajadores en ciudades capitales y municipios anexos, en tanto que los salarios bajos se refieren a los pagados en el resto de los municipios del pais.

Fuente: REVISTAS DEL BANCO DE LA REPUBLICA

T A S A S

ANOS	P. I. B.	INDICE DE P AL CONSUMIDOR	DESEMPLEO	PERIODO DE GOBIERNO
1981	2,3	26,4	7,0	JULIO CESAR
1982	0,9	24,0	8,9	TURBAY AYALA
1982-1983	1,6	16,6	12,7	BELISARIO
1984	3,4	18,3	13,1	BETANCURT -C
1985	3,1	22,5	12,9	
1986	5,8	20,9	12,5	
1986-1987	5,4	24,0	10,1	VIRGILIO BARCO
1988	4,1	28,1	10,4	VARGAS
1989	3,4	26,1	9,4	
1990	4,1	32,0	10,6	PRINC. CESAR GAV
PROMEDIOS	3,4	23,89	10,76	

Fuente: DANE, REVISTAS DEL BANCO DE LA REPUBLICA, Y OTROS

DEUDA EXTERNA PUBLICA Y PRIVADA
(Millones de Dolares)

AÑOS	SALDO VIGENTE AL FINAL DEL PERIODO			SERVICIO DE LA DEUDA		
	DEUDA PUBLICA	DEUDA PRIVADA	TOTAL	DEUDA PUBLICA	DEUDA PRIVADA	TOTAL
1981	5.644	2.874	8.518	668	448	1.116
1982	6.819	3.450	10.269	936	482	1.418
1983	7.862	3.596	11.458	980	593	1.573
1984	8.829	3.521	12.350	1.182	462	1.644
1985	10.648	3.415	14.063	1.449	433	1.882
1986	11.982	3.005	14.987	1.843	426	2.269
1987	12.530	3.133	15.663	2.353	316	2.669
1988	13.061	3.373	16.434	2.780	303	3.083
1989	13.296	2.953	16.249	2.903	781	3.684
1990	13.486	2.901	16.387	854	144	998

FUENTE: Revistas del Banco de la Republica

IV. ERRORES Y OMISIONES	-98	-48	-266	-137	-311	-129	-5	-293	-411
V. VARIACION RESERVAS NETAS (5)	244	-702	-1723	-1261	784	1464	-21	360	57

- (1) Segun cifras de manifiestos de aduana del DANE, con ajustes propios de la Balanza de Pagos excluyendo la estimacion del trafico fronterizo e incluyendo el oro de las exportaciones.
- (2) Incluye transacciones petroleras
- (3) Comprende el endeudamiento garantizado por el sector publico.
- (4) Activos de colombianos en el Exterior
- (5) No coincide con el movimiento de reservas netas segun balance a cambiaria en razon a que en la balanza de Pagos se excluyen los convenios bilaterales y los Resivos de convenios de credito reciprocos y los de corto y mediano plazo del Banco de la Republica.

FUENTE: Revistas Banco de la Republica

PROGRAMA DE GASTOS DEL PLAN LA REVOLUCION PACIFICA
PERIODO 1991-1994

En millones de pesos de 1991

Programa	1991	1992	1993	1994	TOTAL
Educación	91,865	116,619	122,435	130,380	461,299
Salud	101,152	114,230	122,454	123,140	460,976
Agua y alc.	220,600	261,400	235,000	213,900	930,900
Carret.tro.	64,135	118,051	145,595	146,155	577,246
Ferrovías	21,222	84,032	116,175	91,385	312,914
Adecu.tier.		85,000	120,000	120,000	325,000
Cienc. tec.					78,184
Medio ambi.					655,128
Vivi.popu.	472,389	511,258	555,518	616,256	2,155,421

Fuente: Plan de desarrollo 1991-1994

PRESUPUESTOS DE GASTOS

CONCEPTO	VALOR
Asesorías	
Transporte Interno	\$ 290.000.00
Fotocopias	100.000.00
Textos y revistas	180.000.00
Imprevistos	91.000.00
TOTAL GASTOS	<u>\$ 1.001.000.00</u> =====

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ANO	1991	1992											
MES	12	Enero	Febre.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Sept.	Octub.	Novim.	Diciem.
SEMANAS	48												

A
C
T
I
V
I
D
A
D
S

REALIZACION DEL TRABAJO

ACOPIO DE INFORMACIONES

ELABORACION DEL ANTEPROYECTO

EVALUACION POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD

DESARROLLO DE LOS CAPITULOS

REVISION Y PRESENTACION DEL INFORME FINAL